



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

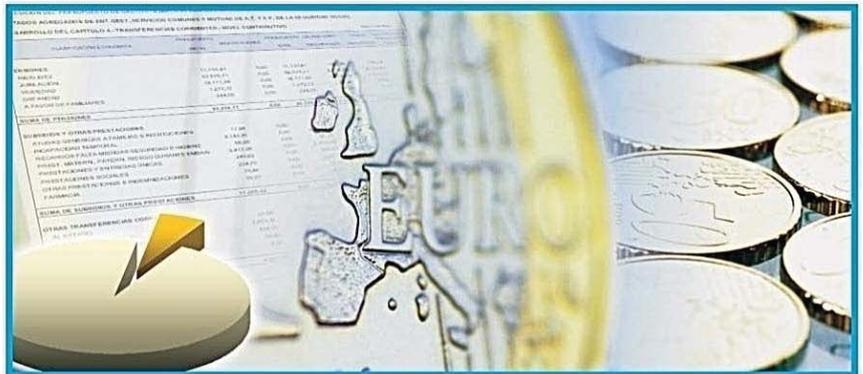
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2014



UNIÓN DE MUTUAS
MATEPSS Nº 267
TOMO XXIII



- UNIÓN DE MUTUAS

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE.....	3
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	5
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	9
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....	11
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	13
5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES.....	17
PROGRAMA 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS.....	23
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO.....	26
- GRUPO DE PROGRAMAS 22 ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
PROGRAMA 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO.....	32
- GRUPO DE PROGRAMAS 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	
PROGRAMA 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....	37
- GRUPO DE PROGRAMAS 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO.....	41
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERV. GENER. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.	
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES.....	43
5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	49
5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	53
6.- MEMORIA.....	55

B) INFORMES DE AUDITORÍA

1.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	368
2.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	373



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		42.086.457,03	43.296.702,58		A) PATRIMONIO NETO		141.188.094,59	145.759.523,38
	I. Inmovilizado intangible	7	515.412,69	586.915,25	10	I. Patrimonio aportado		--	--
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--					
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--					
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		255.775,70	341.969,08	11	II. Patrimonio generado		141.188.738,48	145.760.189,28
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend. o cedidos		259.636,99	244.946,17	120, 122	1. Reservas	20	110.513.508,64	104.062.072,96
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--	129	2. Resultados de ejercicios anteriores		24.403.300,41	37.969.183,49
						3. Resultados de ejercicio		6.271.929,43	3.728.932,83
	II. Inmovilizado material	5	38.909.914,86	39.665.440,33					
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		9.703.868,08	9.703.868,08		III. Ajustes por cambio de valor		-643,89	-665,90
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		22.162.666,64	22.368.284,81	136	1. Inmovilizado no financiero	5,6,7	--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro Inmovilizado material		7.043.380,14	7.593.287,44	133	2. Activ. financieros disponibles para venta	9	-643,89	-665,90
2300, 2310, 234, 236, 237, 2390					130, 131, 132				
	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--		IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.	13	--	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--					
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--		B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	14	I. Provisiones a largo plazo	14	--	--
2301, 2311, 2391	3. Inver.inmobiliarias en curso y anticipos		--	--		II. Deudas a largo plazo	10	--	--
	IV. I.F.Ip ent. grupo,multig. y asoc.	9	1.800.764,73	1.800.764,73	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho público		1.800.764,73	1.800.764,73	171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		--	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo	8	--	--
	V. Inversiones financieras a largo plazo	9	179.776,18	181.420,89					
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--		C) PASIVO CORRIENTE		22.348.768,13	20.707.137,71
251, 2520, 2522, 2523, 2529,	2. Créditos y valores repres. de deuda		55.014,44	53.486,05		I. Provisiones a corto plazo	14	9.890.394,07	9.180.534,16
254, 256, 257, (297), (2983)					58	II. Deudas a corto plazo	10	366.121,26	421.490,80
258, 26	4. Otras inversiones financieras		124.761,74	127.934,84		2. Deudas con entidades de crédito		--	--
2521, (2980)	VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo		680.588,57	1.062.161,38		4. Otras deudas		366.121,26	421.490,80
						5. Acreed. por arrend.financiero a corto plazo	8	--	--
	B) ACTIVO CORRIENTE		121.450.405,69	123.169.958,51	520, 527				
38, (398)	I. Activos en estado de venta	15	--	--	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561				
	II. Existencias	11	398.097,69	330.730,76	524	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		12.092.252,80	11.105.112,75
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		87.960,93	85.082,08		1. Acreedores por operaciones de gestión		1.257.303,93	765.474,80
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		302.673,27	223.916,93	4000, 401	2. Otras cuentas a pagar		9.002.889,43	8.602.640,28
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		7.463,49	21.731,75	4001, 41,550, 554, 557, 5586, 559	3. Administraciones públicas		1.832.059,44	1.736.997,67
4300, 431, 443, 448, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		41.118.504,51	50.869.333,64	475, 476, 477	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
4301, 440, 441, 449, (4909),	1. Deudores por operaciones de gestión		3.695.640,72	16.946.391,16	452, 456, 457				
550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		37.392.453,76	33.903.188,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación		--	--
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		30.410,03	19.754,48					
450, 455, 456	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP		--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo	9	68.701.647,69	61.804.622,94					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		6.811,48	6.789,47					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		68.604.476,38	61.680.440,10					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		90.359,83	117.393,37					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		78.054,04	88.625,49					
	VII. Efect. y otros activ. liq. equivalentes		11.154.101,76	10.076.645,68					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		10.000.090,41	9.002.102,74					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		1.154.011,35	1.074.542,94					
	TOTAL ACTIVO (A+B).....		163.536.862,72	166.466.661,09		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C).....		163.536.862,72	166.466.661,09



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



UNIÓN DE MUTUAS
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2014

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
	1. Cotizaciones sociales			
7200, 7210	a) Régimen general		180.667.673,89	171.902.389,09
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		48.405.435,65	46.942.080,35
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		21.847.040,08	20.370.175,41
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		21.979,64	21.205,35
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
			110.393.218,52	104.568.927,98
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	19.172,43	--
	a) Del ejercicio		19.172,43	--
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		19.172,43	--
750	a.2) transferencias		--	--
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
	3. Prestaciones de servicios		606.640,94	964.382,31
705, 740, 741				
	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	5,6,7	--	--
780, 781, 782, 783				
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		13.362.884,50	16.007.446,38
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		85.835,53	80.052,39
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		4.096.514,81	5.040.628,58
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	9.180.534,16	10.886.765,41
795	6. Excesos de provisiones		--	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		194.656.371,76	188.874.217,78
	7. Prestaciones sociales			
(630)	a) Pensiones		-72.033.201,84	-66.969.504,76
(631)	b) Incapacidad temporal		--	--
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-66.195.647,01	-61.507.869,27
(634)	d) Prestaciones familiares		-3.695.649,91	-3.329.645,63
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		--	--
(636)	f) Prestaciones sociales		-1.302.838,17	-1.473.585,10
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-95.564,71	-59.997,29
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-135.159,62	-134.659,61
(639)	i) Otras prestaciones		-267.888,79	-251.481,90
			-340.453,63	-212.265,96
	8. Gastos de personal			
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-25.371.491,38	-25.363.083,42
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-19.288.861,96	-19.389.302,05
			-6.082.629,42	-5.973.781,37
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	13		
(650)	a) Transferencias		-47.955.848,38	-48.416.160,79
(651)	b) Subvenciones		-32.850.444,15	-31.363.563,80
			-15.105.404,23	-17.052.596,99
	10. Aprovisionamientos	11		
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611, (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos		-5.999.590,96	-5.615.142,17
			-5.999.590,96	-5.615.142,17
	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	11. Otros gastos de gestión ordinaria			
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-36.238.779,44	-38.804.191,91
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676)	b) Tributos		-5.425.321,00	-5.671.371,72
(6970)	c) Otros		-1.144.575,33	-979.805,06
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		--	--
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-4.236.187,73	-5.478.739,79
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	10	-15.542.301,31	-17.493.741,18
			-9.890.394,07	-9.180.534,16
(68)	12. Amortización del inmovilizado	5,6,7		
			-1.442.423,25	-1.550.532,26
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-189.041.335,25	-186.718.615,31
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		5.615.036,51	2.155.602,47



UNIÓN DE MUTUAS
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2014

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) 7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro del valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	5,6,7 13	-35.766,49 -- -35.766,49 --	-95.748,27 -- -95.748,27 --
773, 778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos		110.373,91 110.373,91 --	46.725,96 46.725,96 --
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		5.689.643,93	2.106.580,16
760 761, 762, 769 755, 756	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras	9	585.123,87 -- 585.123,87 --	859.543,51 -- 859.543,51 --
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros	10,14	--	-72,34
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo	5,6,7	--	--
7640, (6640) 7641, (6641)	18. Variación valor razonable activos financieros a) Activos a valor razonable con imputación en resultados b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta	9	-- -- --	-1.983,08 -- -1.983,08
768, (668)	19. Diferencias de cambio	12	--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968) 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros a) De entidades dependientes b) Otros	9,10	-2.838,37 -- -2.838,37	-- -- --
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		582.285,50	857.488,09
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		6.271.929,43	2.964.068,25
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			764.864,58
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			3.728.932,83



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



UNIÓN DE MUTUAS
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2014

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2013		--	133.105.497,28	-665,90	--	133.104.831,38
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		--	12.654.692,00	--	--	12.654.692,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2014 (A+B)		--	145.760.189,28	-665,90	--	145.759.523,38
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2014		--	-4.571.450,80	22,01	--	-4.571.428,79
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	6.271.929,43	22,01	--	6.271.951,44
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	-10.843.380,23	--	--	-10.843.380,23
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014 (C+D)		--	141.188.738,48	-643,89	--	141.188.094,59



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



UNIÓN DE MUTUAS
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2014

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
(129)	I. Resultado económico patrimonial		6.271.929,43	(*) 3.728.932,83
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		22,01	-2.648,98
900	2.1 Ingresos		22,01	--
(800)	2.2 Gastos		--	-2.648,98
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		22,01	-2.648,98
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	1.983,08
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	1.983,08
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		6.271.951,44	3.728.266,93

(*) Resultado ajustado



4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



UNIÓN DE MUTUAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2014

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		11.390.310,46	8.748.415,07
A) Cobros		181.969.618,28	171.392.397,95
1. Cotizaciones Sociales		178.307.168,66	167.924.175,42
2. Transferencias y subvenciones recibidas		764.323,58	446.445,21
3. Prestaciones de servicios		542.593,77	881.973,49
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		584.655,91	828.663,71
6. Otros cobros		1.770.876,36	1.311.140,12
B) Pagos		170.579.307,82	162.643.982,88
7. Prestaciones sociales		71.974.946,25	66.728.170,47
8. Gastos de personal		25.970.396,14	25.839.316,78
9. Transferencias y subvenciones concedidas		61.133.358,47	58.129.680,75
10. Aprovisionamientos		6.996.239,05	7.041.912,37
11. Otros gastos de gestión		4.446.592,69	4.890.759,06
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
13. Intereses pagados		7.401,62	11.247,13
14. Otros pagos		50.373,60	2.896,32
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		11.390.310,46	8.748.415,07
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-7.807.009,39	-17.601.564,45
C) Cobros		80.576.243,40	89.901.475,40
1. Venta de inversiones reales		135.204,65	120.000,00
2. Ventas de activos financieros		80.430.998,98	89.780.845,40
3. Otros cobros de las actividades de inversión		10.039,77	630,00
D) Pagos:		88.383.252,79	107.503.039,85
4. Compra de inversiones reales		722.040,59	924.927,71
5. Compra de activos financieros		87.419.945,15	106.295.752,18
6. Otros pagos de las actividades de inversión		241.267,05	282.359,96
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		-7.807.009,39	-17.601.564,45
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		--	--
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		--	--
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		--	--
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		--	--
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		--	--
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)		--	--
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		--	--
I) Cobros pendientes de aplicación:		--	--
J) Pagos pendientes de aplicación:		--	--
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		--	--
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS		--	--
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		3.583.301,07	-8.853.149,38
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		29.833.930,88	38.687.080,26
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		33.417.231,95	29.833.930,88



5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1102
INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2014
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	2.828.450,00		2.828.450,00	2.763.618,29	2.763.618,29	2.763.618,29		64.831,71
1309	OTRO PERSONAL	2.828.450,00		2.828.450,00	2.763.618,29	2.763.618,29	2.763.618,29		64.831,71
130	LABORAL FIJO	2.828.450,00		2.828.450,00	2.763.618,29	2.763.618,29	2.763.618,29		64.831,71
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	13.180,00		13.180,00	17.077,78	17.077,78	17.077,78		-3.897,78
131	LABORAL EVENTUAL	13.180,00		13.180,00	17.077,78	17.077,78	17.077,78		-3.897,78
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO				15.554,02	15.554,02	15.554,02		-15.554,02
134	INDEMNIZACIONES				15.554,02	15.554,02	15.554,02		-15.554,02
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	10.700,00		10.700,00	16.604,23	16.604,23		16.604,23	-5.904,23
13	LABORALES	2.852.330,00		2.852.330,00	2.812.854,32	2.812.854,32	2.796.250,09	16.604,23	39.475,68
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	879.470,00	20.000,00	899.470,00	897.278,27	897.278,27	897.278,27		2.191,73
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	879.470,00	20.000,00	899.470,00	897.278,27	897.278,27	897.278,27		2.191,73
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	40.000,00	-23.000,00	17.000,00	8.255,23	8.255,23	7.460,93	794,30	8.744,77
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				1.352,40	1.352,40	1.352,40		-1.352,40
1625	SEGUROS	38.000,00	-5.000,00	33.000,00	32.651,86	32.651,86	32.651,86		348,14
162	GASTOS SOC.PERS.	78.000,00	-28.000,00	50.000,00	42.259,49	42.259,49	41.465,19	794,30	7.740,51
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	957.470,00	-8.000,00	949.470,00	939.537,76	939.537,76	938.743,46	794,30	9.932,24
1	GASTOS DE PERSONAL	3.809.800,00	-8.000,00	3.801.800,00	3.752.392,08	3.752.392,08	3.734.993,55	17.398,53	49.407,92
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	113.000,00		113.000,00	76.882,25	76.882,25	76.882,25		36.117,75
209	CANONES				5.378,52	5.378,52	5.378,52		-5.378,52
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	113.000,00		113.000,00	82.260,77	82.260,77	82.260,77		30.739,23
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23.210,00		23.210,00	13.087,14	13.087,14	11.594,25	1.492,89	10.122,86
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	14.360,00		14.360,00	20.168,49	20.168,49	18.441,02	1.727,47	-5.808,49
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES	8.830,00		8.830,00	11.672,35	11.672,35	10.572,13	1.100,22	-2.842,35
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	22.600,00		22.600,00	13.480,99	13.480,99	11.685,35	1.795,64	9.119,01
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	70.000,00		70.000,00	58.408,97	58.408,97	52.292,75	6.116,22	11.591,03
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.000,00		10.000,00	23.150,60	23.150,60	20.302,44	2.848,16	-13.150,60
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.000,00		1.000,00	144,00	144,00	144,00		856,00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	3.000,00		3.000,00	5.646,07	5.646,07	5.381,33	264,74	-2.646,07
220	MATERIAL DE OFICINA	14.000,00		14.000,00	28.940,67	28.940,67	25.827,77	3.112,90	-14.940,67
22100	ENERGIA ELECTRICA	55.000,00		55.000,00	43.113,95	43.113,95	42.930,98	182,97	11.886,05
22101	AGUA	2.510,00		2.510,00	2.022,24	2.022,24	1.948,93	73,31	487,76
22102	GAS	350,00		350,00	875,82	875,82	875,82		-525,82



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2014
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22103	COMBUSTIBLE	100,00		100,00					100,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	57.960,00		57.960,00	46.012,01	46.012,01	45.755,73	256,28	11.947,99
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.000,00		1.000,00	3.507,68	3.507,68	3.252,00	255,68	-2.507,68
2219	OTROS SUMINISTROS	3.880,00		3.880,00	3.935,22	3.935,22	3.683,04	252,18	-55,22
221	SUMINISTROS	62.840,00		62.840,00	53.454,91	53.454,91	52.690,77	764,14	9.385,09
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	27.000,00		27.000,00	34.104,38	34.104,38	32.628,26	1.476,12	-7.104,38
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	27.000,00		27.000,00	34.104,38	34.104,38	32.628,26	1.476,12	-7.104,38
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	75.000,00		75.000,00	89.252,50	89.252,50	82.028,86	7.223,64	-14.252,50
2229	OTRAS	10.500,00		10.500,00					10.500,00
222	COMUNICACIONES	112.500,00		112.500,00	123.356,88	123.356,88	114.657,12	8.699,76	-10.856,88
223	TRANSPORTES	1.500,00		1.500,00					1.500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	4.390,00		4.390,00	4.296,56	4.296,56	4.296,56		93,44
2249	OTROS RIESGOS	30,00		30,00					30,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	4.420,00		4.420,00	4.296,56	4.296,56	4.296,56		123,44
2251	AUTONOMICOS				50,96	50,96	50,96		-50,96
2252	LOCALES	6.500,00		6.500,00	8.118,85	8.118,85	8.118,85		-1.618,85
225	TRIBUTOS	6.500,00		6.500,00	8.169,81	8.169,81	8.169,81		-1.669,81
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	10.000,00		10.000,00					10.000,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	7.580,00		7.580,00	9.726,83	9.726,83	9.493,78	233,05	-2.146,83
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	7.580,00		7.580,00	9.726,83	9.726,83	9.493,78	233,05	-2.146,83
2269	OTROS	7.990,00		7.990,00	153,96	153,96	153,96		7.836,04
226	GASTOS DIVERSOS	27.570,00		27.570,00	9.880,79	9.880,79	9.647,74	233,05	17.689,21
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	4.530,00		4.530,00	2.991,43	2.991,43	2.991,43		1.538,57
2273	LIMPIEZA Y ASEO	56.400,00		56.400,00	37.286,45	37.286,45	32.864,67	4.421,78	19.113,55
2274	SEGURIDAD	32.000,00		32.000,00	22.110,85	22.110,85	20.064,12	2.046,73	9.889,15
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	500,00		500,00					500,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	25.000,00	-20.000,00	5.000,00					5.000,00
22783	COLAB.EN LA GESTIÓN DE LAS MATEP DE S.S.	330.000,00		330.000,00	301.149,06	301.149,06	298.037,05	3.112,01	28.850,94
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	355.000,00	-20.000,00	335.000,00	301.149,06	301.149,06	298.037,05	3.112,01	33.850,94
2279	OTROS	5.000,00		5.000,00	39.817,17	39.817,17	39.817,17		-34.817,17
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	453.430,00	-20.000,00	433.430,00	403.354,96	403.354,96	393.774,44	9.580,52	30.075,04
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	682.760,00	-20.000,00	662.760,00	631.454,58	631.454,58	609.064,21	22.390,37	31.305,42
230	DIETAS	3.000,00		3.000,00	1.922,64	1.922,64	1.922,64		1.077,36
231	LOCOMOCION	125.000,00		125.000,00	132.830,46	132.830,46	132.830,46		-7.830,46
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	128.000,00		128.000,00	134.753,10	134.753,10	134.753,10		-6.753,10



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2014
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	7.980,00		7.980,00	15.323,71	15.323,71	14.551,40	772,31	-7.343,71
2516	CON EL I.N.G.S	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2517	CON MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO	87.330,00	-71.330,00	16.000,00	17.931,97	17.931,97	16.147,88	1.784,09	-1.931,97
2518	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
251	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	97.310,00	-71.330,00	25.980,00	33.255,68	33.255,68	30.699,28	2.556,40	-7.275,68
2521	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2523	CON ENTES TERRITORIALES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	91.000,00	-36.000,00	55.000,00	62.999,40	62.999,40	60.558,40	2.441,00	-7.999,40
2526	CON EL I.N.G.S.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2527	CON MUTUAS DE AT Y EP				3.580,81	3.580,81	3.563,29	17,52	-3.580,81
252	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	104.000,00	-36.000,00	68.000,00	66.580,21	66.580,21	64.121,69	2.458,52	1.419,79
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	74.410,00	-20.000,00	54.410,00	70.242,33	70.242,33	59.176,95	11.065,38	-15.832,33
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	4.120,00		4.120,00	6.492,12	6.492,12	6.492,12		-2.372,12
25439	OTROS	7.000,00		7.000,00	12.476,04	12.476,04	12.476,04		-5.476,04
2543	CONCIERT.PARA TECNIC.DIAGNOST.IMAGEN	85.530,00	-20.000,00	65.530,00	89.210,49	89.210,49	78.145,11	11.065,38	-23.680,49
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	2.260,00		2.260,00	1.910,60	1.910,60	1.910,60		349,40
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	34.900,00		34.900,00	21.446,66	21.446,66	20.020,66	1.426,00	13.453,34
254	CONCIERTO CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	122.690,00	-20.000,00	102.690,00	112.567,75	112.567,75	100.076,37	12.491,38	-9.877,75
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS				168,89	168,89	168,89		-168,89
255	CONCIERTOS PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE				168,89	168,89	168,89		-168,89
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	46.000,00		46.000,00	2.103,27	2.103,27	2.103,27		43.896,73
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	46.000,00		46.000,00	2.103,27	2.103,27	2.103,27		43.896,73
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	370.000,00	-127.330,00	242.670,00	214.675,80	214.675,80	197.169,50	17.506,30	27.994,20
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.363.760,00	-147.330,00	1.216.430,00	1.121.553,22	1.121.553,22	1.075.540,33	46.012,89	94.876,78
419	OTRAS TRANSFERENCIAS	39.650,00		39.650,00	36.442,04	36.442,04	36.442,04		3.207,96
41	A ORGANISMOS AUTONOMOS	39.650,00		39.650,00	36.442,04	36.442,04	36.442,04		3.207,96
48211	REGIMEN GENERAL	36.200.000,00	3.700.000,00	39.900.000,00	40.276.372,93	40.276.372,93	40.276.372,93		-376.372,93
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	14.690.000,00		14.690.000,00	14.202.440,08	14.202.440,08	14.202.440,08		487.559,92
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	10.000,00		10.000,00	11.051,63	11.051,63	11.051,63		-1.051,63
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.155.000,00	1.360.000,00	11.515.000,00	11.567.152,52	11.567.152,52	11.567.152,52		-52.152,52
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.	61.055.000,00	5.060.000,00	66.115.000,00	66.057.017,16	66.057.017,16	66.057.017,16		57.982,84
482	INCAPACIDAD TEMPORAL	61.055.000,00	5.060.000,00	66.115.000,00	66.057.017,16	66.057.017,16	66.057.017,16		57.982,84
48427	DE A.T. Y E.P.	2.765.000,00	700.000,00	3.465.000,00	3.343.270,52	3.343.270,52	3.343.270,52		121.729,48
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMBARAZO	2.765.000,00	700.000,00	3.465.000,00	3.343.270,52	3.343.270,52	3.343.270,52		121.729,48



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267 EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48447	DE A.T. Y E.P.	145.000,00		145.000,00	113.500,45	113.500,45	113.500,45		31.499,55
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATURAL	145.000,00		145.000,00	113.500,45	113.500,45	113.500,45		31.499,55
48457	DE AT Y EP	199.070,00	75.000,00	274.070,00	276.199,08	276.199,08	276.199,08		-2.129,08
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE	199.070,00	75.000,00	274.070,00	276.199,08	276.199,08	276.199,08		-2.129,08
484	PRESTACIONES MATERNIDAD,PATERNIDAD Y RIESGOS	3.109.070,00	775.000,00	3.884.070,00	3.732.970,05	3.732.970,05	3.732.970,05		151.099,95
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.000,00		10.000,00	413,86	413,86	413,86		9.586,14
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	10.000,00		10.000,00	413,86	413,86	413,86		9.586,14
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.500.000,00	-750.000,00	750.000,00	506.832,88	506.832,88	506.832,88		243.167,12
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	1.500.000,00	-750.000,00	750.000,00	506.832,88	506.832,88	506.832,88		243.167,12
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	270.000,00		270.000,00	210.088,95	210.088,95	167.638,95	42.450,00	59.911,05
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	270.000,00		270.000,00	210.088,95	210.088,95	167.638,95	42.450,00	59.911,05
486	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.	1.780.000,00	-750.000,00	1.030.000,00	717.335,69	717.335,69	674.885,69	42.450,00	312.664,31
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	120.000,00		120.000,00	95.564,71	95.564,71	79.720,82	15.843,89	24.435,29
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	120.000,00		120.000,00	95.564,71	95.564,71	79.720,82	15.843,89	24.435,29
487	PRESTACIONES SOCIALES	120.000,00		120.000,00	95.564,71	95.564,71	79.720,82	15.843,89	24.435,29
48811	REGIMEN GENERAL		15.000,00	15.000,00	9.620,89	9.620,89	9.620,89		5.379,11
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		15.000,00	15.000,00	9.620,89	9.620,89	9.620,89		5.379,11
48842	REG. ESPECIAL TRAB. AUTONOMOS	179.800,00	150.540,00	330.340,00	230.650,65	230.650,65	230.650,65		99.689,35
4884	PREST. CESE ACTIV. TRAB. AUTONOMOS	179.800,00	150.540,00	330.340,00	230.650,65	230.650,65	230.650,65		99.689,35
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.	83.480,00	67.000,00	150.480,00	109.604,77	109.604,77	109.604,77		40.875,23
4885	CUOTAS BENEFIC. PRESTACIÓN CESE ACTIVIDAD	83.480,00	67.000,00	150.480,00	109.604,77	109.604,77	109.604,77		40.875,23
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	263.280,00	232.540,00	495.820,00	349.876,31	349.876,31	349.876,31		145.943,69
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	66.327.350,00	5.317.540,00	71.644.890,00	70.952.763,92	70.952.763,92	70.894.470,03	58.293,89	692.126,08
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	66.367.000,00	5.317.540,00	71.684.540,00	70.989.205,96	70.989.205,96	70.930.912,07	58.293,89	695.334,04
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	71.540.560,00	5.162.210,00	76.702.770,00	75.863.151,26	75.863.151,26	75.741.445,95	121.705,31	839.618,74
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				79,84	79,84	79,84		-79,84
625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00	2.682,67	2.682,67	2.337,82	344,85	-1.682,67
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				1.405,49	1.405,49	1.405,49		-1.405,49
62	INVERSIONES NUEVAS	1.000,00		1.000,00	4.168,00	4.168,00	3.823,15	344,85	-3.168,00
6321	CONSTRUCCIONES	2.000,00	10.000,00	12.000,00	12.181,01	12.181,01	12.181,01		-181,01
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000,00	10.000,00	12.000,00	12.181,01	12.181,01	12.181,01		-181,01
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00		2.000,00	1.276,77	1.276,77	1.276,77		723,23
635	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00	15.000,00	17.000,00	9.047,32	9.047,32	8.155,92	891,40	7.952,68
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00		3.000,00	8.262,65	8.262,65		8.262,65	-5.262,65



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2014
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
63	INVERSIONES DE REPOSICION	9.000,00	25.000,00	34.000,00	30.767,75	30.767,75	21.613,70	9.154,05	3.232,25
6	INVERSIONES REALES	10.000,00	25.000,00	35.000,00	34.935,75	34.935,75	25.436,85	9.498,90	64,25
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	10.000,00	25.000,00	35.000,00	34.935,75	34.935,75	25.436,85	9.498,90	64,25
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	71.550.560,00	5.187.210,00	76.737.770,00	75.898.087,01	75.898.087,01	75.766.882,80	131.204,21	839.682,99
	TOTAL PROG.1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS	71.550.560,00	5.187.210,00	76.737.770,00	75.898.087,01	75.898.087,01	75.766.882,80	131.204,21	839.682,99



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1105
CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP. FINANCIERAS



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2014
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP. FINANCIERAS

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	54.150,00		54.150,00	52.809,99	52.809,99	52.809,99		1.340,01
1309	OTRO PERSONAL	54.150,00		54.150,00	52.809,99	52.809,99	52.809,99		1.340,01
130	LABORAL FIJO	54.150,00		54.150,00	52.809,99	52.809,99	52.809,99		1.340,01
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	150,00		150,00					150,00
13	LABORALES	54.300,00		54.300,00	52.809,99	52.809,99	52.809,99		1.490,01
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	14.400,00		14.400,00	13.337,64	13.337,64	13.337,64		1.062,36
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	14.400,00		14.400,00	13.337,64	13.337,64	13.337,64		1.062,36
1625	SEGUROS	600,00		600,00	306,56	306,56	306,56		293,44
162	GASTOS SOC.PERS.	600,00		600,00	306,56	306,56	306,56		293,44
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	15.000,00		15.000,00	13.644,20	13.644,20	13.644,20		1.355,80
1	GASTOS DE PERSONAL	69.300,00		69.300,00	66.454,19	66.454,19	66.454,19		2.845,81
2269	OTROS	1.400,00		1.400,00	746,26	746,26	746,26		653,74
226	GASTOS DIVERSOS	1.400,00		1.400,00	746,26	746,26	746,26		653,74
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.400,00		1.400,00	746,26	746,26	746,26		653,74
230	DIETAS	300,00		300,00					300,00
231	LOCOMOCION	4.000,00		4.000,00	1.882,86	1.882,86	1.882,86		2.117,14
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	4.300,00		4.300,00	1.882,86	1.882,86	1.882,86		2.417,14
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	5.700,00		5.700,00	2.629,12	2.629,12	2.629,12		3.070,88
421	APORTACIONES PARA EL SOST. SERVICIOS COMUNES	15.534.370,00	-717.000,00	14.817.370,00	14.633.924,87	14.633.924,87	14.633.924,87		183.445,13
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	16.111.350,00	-3.490.000,00	12.621.350,00	12.883.595,83	12.883.595,83	12.883.595,83		-262.245,83
4222	POR MUERTE	5.000.000,00		5.000.000,00	3.517.611,07	3.517.611,07	3.517.611,07		1.482.388,93
422	CAPITALES RENTA	21.111.350,00	-3.490.000,00	17.621.350,00	16.401.206,90	16.401.206,90	16.401.206,90		1.220.143,10
423	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	15.881.260,00	-878.000,00	15.003.260,00	14.841.591,52	14.841.591,52	14.841.591,52		161.668,48
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	52.526.980,00	-5.085.000,00	47.441.980,00	45.876.723,29	45.876.723,29	45.876.723,29		1.565.256,71
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	52.526.980,00	-5.085.000,00	47.441.980,00	45.876.723,29	45.876.723,29	45.876.723,29		1.565.256,71
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	52.601.980,00	-5.085.000,00	47.516.980,00	45.945.806,60	45.945.806,60	45.945.806,60		1.571.173,40
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	52.601.980,00	-5.085.000,00	47.516.980,00	45.945.806,60	45.945.806,60	45.945.806,60		1.571.173,40
	TOTAL PROG.1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP.	52.601.980,00	-5.085.000,00	47.516.980,00	45.945.806,60	45.945.806,60	45.945.806,60		1.571.173,40



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2014
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP. FINANCIERAS

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL GRUPO 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	124.152.540,00	102.210,00	124.254.750,00	121.843.893,61	121.843.893,61	121.712.689,40	131.204,21	2.410.856,39



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

PROGRAMA 2122
MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS A.T. Y E.P.



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267 EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS A.T. Y E.P.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13019	OTROS DIRECTIVOS	208.340,00		208.340,00	151.671,18	151.671,18	151.671,18		56.668,82
1301	OTROS DIRECTIVOS	208.340,00		208.340,00	151.671,18	151.671,18	151.671,18		56.668,82
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	10.491.420,00	-200.000,00	10.291.420,00	9.657.628,27	9.657.628,27	9.657.628,27		633.791,73
1309	OTRO PERSONAL	10.491.420,00	-200.000,00	10.291.420,00	9.657.628,27	9.657.628,27	9.657.628,27		633.791,73
130	LABORAL FIJO	10.699.760,00	-200.000,00	10.499.760,00	9.809.299,45	9.809.299,45	9.809.299,45		690.460,55
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	395.240,00		395.240,00	546.161,09	546.161,09	546.161,09		-150.921,09
131	LABORAL EVENTUAL	395.240,00		395.240,00	546.161,09	546.161,09	546.161,09		-150.921,09
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO				272.678,21	272.678,21	272.678,21		-272.678,21
134	INDEMNIZACIONES				272.678,21	272.678,21	272.678,21		-272.678,21
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	37.300,00	-15.000,00	22.300,00	31.658,57	31.658,57		31.658,57	-9.358,57
13	LABORALES	11.132.300,00	-215.000,00	10.917.300,00	10.659.797,32	10.659.797,32	10.628.138,75	31.658,57	257.502,68
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.091.360,00	190.000,00	3.281.360,00	3.266.864,94	3.266.864,94	3.266.864,94		14.495,06
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.091.360,00	190.000,00	3.281.360,00	3.266.864,94	3.266.864,94	3.266.864,94		14.495,06
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	61.000,00	-30.000,00	31.000,00	30.862,97	30.862,97	22.559,87	8.303,10	137,03
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				3.735,20	3.735,20	3.735,20		-3.735,20
1625	SEGUROS	220.000,00	-103.000,00	117.000,00	114.485,55	114.485,55	114.485,55		2.514,45
162	GASTOS SOC.PERS.	281.000,00	-133.000,00	148.000,00	149.083,72	149.083,72	140.780,62	8.303,10	-1.083,72
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	3.372.360,00	57.000,00	3.429.360,00	3.415.948,66	3.415.948,66	3.407.645,56	8.303,10	13.411,34
1	GASTOS DE PERSONAL	14.504.660,00	-158.000,00	14.346.660,00	14.075.745,98	14.075.745,98	14.035.784,31	39.961,67	270.914,02
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	936.500,00		936.500,00	754.678,31	754.678,31	754.678,31		181.821,69
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				339,41	339,41	339,41		-339,41
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.500,00		3.500,00					3.500,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	940.000,00		940.000,00	755.017,72	755.017,72	755.017,72		184.982,28
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	120.000,00		120.000,00	127.436,22	127.436,22	115.753,93	11.682,29	-7.436,22
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	270.000,00		270.000,00	214.462,03	214.462,03	165.095,25	49.366,78	55.537,97
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000,00		10.000,00	2.933,30	2.933,30	2.933,30		7.066,70
215	MOBILIARIO Y ENSERES	30.000,00		30.000,00	26.072,59	26.072,59	23.911,94	2.160,65	3.927,41
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	200.000,00		200.000,00	160.274,71	160.274,71	138.932,54	21.342,17	39.725,29
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	630.000,00		630.000,00	531.178,85	531.178,85	446.626,96	84.551,89	98.821,15
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	45.000,00		45.000,00	53.605,47	53.605,47	46.128,70	7.476,77	-8.605,47
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	6.520,00		6.520,00	6.473,21	6.473,21	6.473,21		46,79
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	19.000,00		19.000,00	15.206,46	15.206,46	14.417,49	788,97	3.793,54
220	MATERIAL DE OFICINA	70.520,00		70.520,00	75.285,14	75.285,14	67.019,40	8.265,74	-4.765,14



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2014
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS A.T. Y E.P.
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22100	ENERGIA ELECTRICA	310.000,00		310.000,00	307.103,08	307.103,08	299.441,29	7.661,79	2.896,92
22101	AGUA	15.000,00		15.000,00	16.722,97	16.722,97	16.276,72	446,25	-1.722,97
22102	GAS	15.000,00		15.000,00	21.230,89	21.230,89	21.230,89		-6.230,89
22103	COMBUSTIBLE	49.000,00		49.000,00	26.708,43	26.708,43	26.541,55	166,88	22.291,57
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	389.000,00		389.000,00	371.765,37	371.765,37	363.490,45	8.274,92	17.234,63
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	390.000,00		390.000,00	373.454,14	373.454,14	361.565,41	11.888,73	16.545,86
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	390.000,00		390.000,00	373.454,14	373.454,14	361.565,41	11.888,73	16.545,86
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	7.000,00		7.000,00	13.069,60	13.069,60	12.200,02	869,58	-6.069,60
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	5.000,00		5.000,00	6.546,99	6.546,99	6.210,53	336,46	-1.546,99
22140	LENCERIA	1.000,00		1.000,00	154,88	154,88	154,88		845,12
22141	VESTUARIO	10.000,00		10.000,00	17.234,96	17.234,96	16.716,82	518,14	-7.234,96
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	11.000,00		11.000,00	17.389,84	17.389,84	16.871,70	518,14	-6.389,84
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	15.000,00		15.000,00	6.132,38	6.132,38	6.099,49	32,89	8.867,62
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	195.000,00		195.000,00	241.976,74	241.976,74	226.686,39	15.290,35	-46.976,74
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	210.000,00		210.000,00	248.109,12	248.109,12	232.785,88	15.323,24	-38.109,12
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	14.500,00		14.500,00	22.860,78	22.860,78	16.708,94	6.151,84	-8.360,78
2219	OTROS SUMINISTROS	58.200,00		58.200,00	38.699,14	38.699,14	35.287,87	3.411,27	19.500,86
221	SUMINISTROS	1.084.700,00		1.084.700,00	1.091.894,98	1.091.894,98	1.045.120,80	46.774,18	-7.194,98
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	203.000,00		203.000,00	299.610,36	299.610,36	281.733,01	17.877,35	-96.610,36
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	203.000,00		203.000,00	299.610,36	299.610,36	281.733,01	17.877,35	-96.610,36
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	33.000,00		33.000,00	23.825,84	23.825,84	22.095,28	1.730,56	9.174,16
2229	OTRAS	15.000,00		15.000,00					15.000,00
222	COMUNICACIONES	251.000,00		251.000,00	323.436,20	323.436,20	303.828,29	19.607,91	-72.436,20
223	TRANSPORTES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	48.000,00		48.000,00	23.945,29	23.945,29	23.945,29		24.054,71
2241	VEHICULOS	4.000,00		4.000,00	2.321,41	2.321,41	2.321,41		1.678,59
2249	OTROS RIESGOS	60,00		60,00					60,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	52.060,00		52.060,00	26.266,70	26.266,70	26.266,70		25.793,30
2251	AUTONOMICOS	363.490,00		363.490,00	662.265,09	662.265,09	618.148,51	44.116,58	-298.775,09
2252	LOCALES	42.000,00		42.000,00	83.306,81	83.306,81	83.306,81		-41.306,81
225	TRIBUTOS	405.490,00		405.490,00	745.571,90	745.571,90	701.455,32	44.116,58	-340.081,90
22621	DE COMUNICACION				36,30	36,30	36,30		-36,30
2262	INFORMACION Y DIVULGACION				36,30	36,30	36,30		-36,30
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				115,22	115,22	115,22		-115,22
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	18.340,00		18.340,00	18.917,17	18.917,17	18.687,07	230,10	-577,17
22661	CURSOS DE FORMACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	19.340,00		19.340,00	18.917,17	18.917,17	18.687,07	230,10	422,83
2269	OTROS	23.640,00		23.640,00	6.933,94	6.933,94	6.730,58	203,36	16.706,06



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2014
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS A.T. Y E.P.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
226	GASTOS DIVERSOS	42.980,00		42.980,00	26.002,63	26.002,63	25.569,17	433,46	16.977,37
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	36.780,00		36.780,00	22.771,00	22.771,00	22.725,62	45,38	14.009,00
2271	ESTUDIOS, PROYEC. INVES. Y OTRAS ACTIV.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	282.860,00		282.860,00	250.333,05	250.333,05	229.378,54	20.954,51	32.526,95
2274	SEGURIDAD	110.000,00		110.000,00	88.785,79	88.785,79	85.431,83	3.353,96	21.214,21
22781	SERV. EXTERNOS DE GEST. DE PREST.	5.100,00		5.100,00					5.100,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	10.000,00		10.000,00					10.000,00
2278	COLAB. EN GEST. PREST. SERVICIOS	15.100,00		15.100,00					15.100,00
2279	OTROS	26.000,00		26.000,00	24.636,40	24.636,40	24.636,40		1.363,60
227	TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	471.740,00		471.740,00	386.526,24	386.526,24	362.172,39	24.353,85	85.213,76
22	MATER. SUMINIST. Y OTROS	2.379.490,00		2.379.490,00	2.674.983,79	2.674.983,79	2.531.432,07	143.551,72	-295.493,79
230	DIETAS	25.000,00		25.000,00	14.412,44	14.412,44	14.412,44		10.587,56
231	LOCOMOCION	425.000,00		425.000,00	418.577,46	418.577,46	418.577,46		6.422,54
23	INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	450.000,00		450.000,00	432.989,90	432.989,90	432.989,90		17.010,10
2511	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	800,00		800,00					800,00
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	35.000,00		35.000,00					35.000,00
2513	CON ENTES TERRITORIALES	42.000,00		42.000,00					42.000,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	200.000,00		200.000,00	299.464,90	299.464,90	283.282,84	16.182,06	-99.464,90
2516	CON EL I.N.G.S	50.000,00		50.000,00					50.000,00
2517	CON MUTUAS DE ACCIDEN. TRABAJO	306.720,00		306.720,00	384.651,30	384.651,30	337.215,17	47.436,13	-77.931,30
2518	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA	6.480,00		6.480,00					6.480,00
251	CONCIERTOS CON INSTIT. ATENC. PRIMARIA	641.000,00		641.000,00	684.116,20	684.116,20	620.498,01	63.618,19	-43.116,20
25431	CONCIERT. PARA RESONAN. NUCLEAR MAGNE.	100.000,00		100.000,00	189.046,59	189.046,59	159.508,61	29.537,98	-89.046,59
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	25.000,00		25.000,00	36.928,78	36.928,78	36.027,88	900,90	-11.928,78
25439	OTROS	100.000,00		100.000,00	64.637,94	64.637,94	64.078,60	559,34	35.362,06
2543	CONCIERT. PARA TECNIC. DIAGNOST. IMAGEN	225.000,00		225.000,00	290.613,31	290.613,31	259.615,09	30.998,22	-65.613,31
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	122.280,00		122.280,00	78.259,46	78.259,46	73.827,51	4.431,95	44.020,54
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	400.000,00		400.000,00	369.165,30	369.165,30	325.195,34	43.969,96	30.834,70
254	CONCIERTO CENTROS DIAG. TRATAM. TERAP.	747.280,00		747.280,00	738.038,07	738.038,07	658.637,94	79.400,13	9.241,93
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	310.000,00		310.000,00	256.399,37	256.399,37	236.718,56	19.680,81	53.600,63
2552	TRASL. ENFERM. CON OTROS MED. DE TRANSP	5.000,00		5.000,00					5.000,00
255	CONCIERTOS PROGR. ESPECIAL TRANSPORTE	315.000,00		315.000,00	256.399,37	256.399,37	236.718,56	19.680,81	58.600,63
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST. SANITARIA	10.000,00		10.000,00	23.522,97	23.522,97	23.522,97		-13.522,97
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	514.000,00		514.000,00	55.280,51	55.280,51	50.578,92	4.701,59	458.719,49
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN. SANITARIA	524.000,00		524.000,00	78.803,48	78.803,48	74.101,89	4.701,59	445.196,52
25	A. SANIT. CON MED. AJENOS	2.227.280,00		2.227.280,00	1.757.357,12	1.757.357,12	1.589.956,40	167.400,72	469.922,88



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267 EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS A.T. Y E.P.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	6.626.770,00		6.626.770,00	6.151.527,38	6.151.527,38	5.756.023,05	395.504,33	475.242,62
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	388.540,00	-388.540,00						
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	388.540,00	-388.540,00						
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	388.540,00	-388.540,00						
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	30.000,00	17.000,00	47.000,00	44.300,33	44.300,33	44.268,09	32,24	2.699,67
47	A EMPRESAS PRIVADAS	30.000,00	17.000,00	47.000,00	44.300,33	44.300,33	44.268,09	32,24	2.699,67
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	590.000,00	30.000,00	620.000,00	606.576,29	606.576,29	606.576,29		13.423,71
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	590.000,00	30.000,00	620.000,00	606.576,29	606.576,29	606.576,29		13.423,71
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	590.000,00	30.000,00	620.000,00	606.576,29	606.576,29	606.576,29		13.423,71
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	160.000,00		160.000,00	156.110,51	156.110,51	145.305,64	10.804,87	3.889,49
4890	RECETAS MEDICAS	160.000,00		160.000,00	156.110,51	156.110,51	145.305,64	10.804,87	3.889,49
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	90.000,00	30.000,00	120.000,00	119.660,96	119.660,96	100.307,59	19.353,37	339,04
4892	PRODUCTOS FARMACEUTICOS SUMINISTRO DIRECTO	90.000,00	30.000,00	120.000,00	119.660,96	119.660,96	100.307,59	19.353,37	339,04
489	FARMACIA	250.000,00	30.000,00	280.000,00	275.771,47	275.771,47	245.613,23	30.158,24	4.228,53
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	840.000,00	60.000,00	900.000,00	882.347,76	882.347,76	852.189,52	30.158,24	17.652,24
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.258.540,00	-311.540,00	947.000,00	926.648,09	926.648,09	896.457,61	30.190,48	20.351,91
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	22.389.970,00	-469.540,00	21.920.430,00	21.153.921,45	21.153.921,45	20.688.264,97	465.656,48	766.508,55
6221	CONSTRUCCIONES	8.000,00		8.000,00					8.000,00
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000,00		8.000,00					8.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	17.000,00		17.000,00	65.662,67	65.662,67	43.399,93	22.262,74	-48.662,67
625	MOBILIARIO Y ENSERES	7.000,00		7.000,00	39.362,02	39.362,02	32.099,81	7.262,21	-32.362,02
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00	12.815,34	12.815,34	12.815,34		-11.815,34
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	5.000,00		5.000,00	112.357,68	112.357,68	3.367,03	108.990,65	-107.357,68
62	INVERSIONES NUEVAS	38.000,00		38.000,00	230.197,71	230.197,71	91.682,11	138.515,60	-192.197,71
6321	CONSTRUCCIONES	175.000,00		175.000,00	9.154,36	9.154,36	9.154,36		165.845,64
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	175.000,00		175.000,00	9.154,36	9.154,36	9.154,36		165.845,64
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.000,00	115.000,00	130.000,00	78.922,37	78.922,37	25.847,11	53.075,26	51.077,63
635	MOBILIARIO Y ENSERES	38.580,00		38.580,00	37.922,95	37.922,95	23.025,43	14.897,52	657,05
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	41.330,00		41.330,00	67.553,77	67.553,77	12.856,08	54.697,69	-26.223,77
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2014
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS A.T. Y E.P.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
63	INVERSIONES DE REPOSICION	270.910,00	115.000,00	385.910,00	193.553,45	193.553,45	70.882,98	122.670,47	192.356,55
6	INVERSIONES REALES	308.910,00	115.000,00	423.910,00	423.751,16	423.751,16	162.565,09	261.186,07	158,84
72069	OTRAS	12.370,00		12.370,00					12.370,00
7206	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	12.370,00		12.370,00					12.370,00
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	12.370,00		12.370,00					12.370,00
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	12.370,00		12.370,00					12.370,00
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	12.370,00		12.370,00					12.370,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	321.280,00	115.000,00	436.280,00	423.751,16	423.751,16	162.565,09	261.186,07	12.528,84
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	22.711.250,00	-354.540,00	22.356.710,00	21.577.672,61	21.577.672,61	20.850.830,06	726.842,55	779.037,39
	TOTAL PROG.2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS A. T.	22.711.250,00	-354.540,00	22.356.710,00	21.577.672,61	21.577.672,61	20.850.830,06	726.842,55	779.037,39
	TOTAL GRUPO 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	22.711.250,00	-354.540,00	22.356.710,00	21.577.672,61	21.577.672,61	20.850.830,06	726.842,55	779.037,39



GRUPO DE PROGRAMAS 22
ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PROGRAMA 2224

MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS A.T. Y E.P.



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2014
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS A.T. Y E.P.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13019	OTROS DIRECTIVOS	104.830,00		104.830,00	76.584,43	76.584,43	76.584,43		28.245,57
1301	OTROS DIRECTIVOS	104.830,00		104.830,00	76.584,43	76.584,43	76.584,43		28.245,57
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	612.420,00		612.420,00	604.964,97	604.964,97	604.964,97		7.455,03
1309	OTRO PERSONAL	612.420,00		612.420,00	604.964,97	604.964,97	604.964,97		7.455,03
130	LABORAL FIJO	717.250,00		717.250,00	681.549,40	681.549,40	681.549,40		35.700,60
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	29.170,00		29.170,00	15.319,90	15.319,90	15.319,90		13.850,10
131	LABORAL EVENTUAL	29.170,00		29.170,00	15.319,90	15.319,90	15.319,90		13.850,10
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	2.000,00		2.000,00	447,04	447,04		447,04	1.552,96
13	LABORALES	748.420,00		748.420,00	697.316,34	697.316,34	696.869,30	447,04	51.103,66
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	198.070,00		198.070,00	187.757,55	187.757,55	187.757,55		10.312,45
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	198.070,00		198.070,00	187.757,55	187.757,55	187.757,55		10.312,45
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	33.150,00	-22.000,00	11.150,00	1.343,40	1.343,40	1.252,96	90,44	9.806,60
1625	SEGUROS	8.780,00		8.780,00	5.816,74	5.816,74	5.816,74		2.963,26
162	GASTOS SOC.PERS.	41.930,00	-22.000,00	19.930,00	7.160,14	7.160,14	7.069,70	90,44	12.769,86
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	240.000,00	-22.000,00	218.000,00	194.917,69	194.917,69	194.827,25	90,44	23.082,31
1	GASTOS DE PERSONAL	988.420,00	-22.000,00	966.420,00	892.234,03	892.234,03	891.696,55	537,48	74.185,97
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00		10.000,00	13.757,46	13.757,46	12.785,89	971,57	-3.757,46
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	109.500,00		109.500,00	87.628,29	87.628,29	82.279,26	5.349,03	21.871,71
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.500,00		1.500,00	1.347,23	1.347,23	1.347,23		152,77
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	9.000,00		9.000,00	16.728,22	16.728,22	14.677,43	2.050,79	-7.728,22
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	130.000,00		130.000,00	119.461,20	119.461,20	111.089,81	8.371,39	10.538,80
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.000,00		4.000,00	2.908,17	2.908,17	2.581,35	326,82	1.091,83
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	2.600,00		2.600,00	1.040,00	1.040,00	1.040,00		1.560,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	3.000,00		3.000,00	1.114,91	1.114,91	1.052,37	62,54	1.885,09
220	MATERIAL DE OFICINA	9.600,00		9.600,00	5.063,08	5.063,08	4.673,72	389,36	4.536,92
22100	ENERGIA ELECTRICA	87.000,00		87.000,00	57.232,67	57.232,67	52.658,36	4.574,31	29.767,33
22101	AGUA	7.060,00		7.060,00	1.918,41	1.918,41	1.918,41		5.141,59
22102	GAS	25.000,00		25.000,00	21.896,86	21.896,86	21.896,86		3.103,14
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	119.060,00		119.060,00	81.047,94	81.047,94	76.473,63	4.574,31	38.012,06
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	51.000,00		51.000,00	23.019,33	23.019,33	20.642,86	2.376,47	27.980,67
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	51.000,00		51.000,00	23.019,33	23.019,33	20.642,86	2.376,47	27.980,67
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	3.000,00		3.000,00	4.070,54	4.070,54	2.202,92	1.867,62	-1.070,54
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	500,00		500,00	342,95	342,95	342,95		157,05
22140	LENCERIA	1.000,00		1.000,00					1.000,00



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267 EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS A.T. Y E.P.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22141	VESTUARIO	1.000,00		1.000,00	53,54	53,54	53,54		946,46
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	2.000,00		2.000,00	53,54	53,54	53,54		1.946,46
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	25.000,00		25.000,00	20.082,87	20.082,87	20.018,60	64,27	4.917,13
22160	IMPLANTES	454.000,00	-180.000,00	274.000,00	309.065,81	309.065,81	270.602,48	38.463,33	-35.065,81
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	45.000,00		45.000,00	54.370,04	54.370,04	46.008,90	8.361,14	-9.370,04
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	200,00		200,00					200,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	200.000,00	-62.000,00	138.000,00	137.911,96	137.911,96	122.687,70	15.224,26	88,04
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	699.200,00	-242.000,00	457.200,00	501.347,81	501.347,81	439.299,08	62.048,73	-44.147,81
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.520,00		2.520,00	7.088,72	7.088,72	6.822,25	266,47	-4.568,72
2219	OTROS SUMINISTROS	9.770,00		9.770,00	13.901,86	13.901,86	13.492,58	409,28	-4.131,86
221	SUMINISTROS	912.050,00	-242.000,00	670.050,00	650.955,56	650.955,56	579.348,41	71.607,15	19.094,44
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	20.000,00		20.000,00	17.734,32	17.734,32	16.663,52	1.070,80	2.265,68
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	20.000,00		20.000,00	17.734,32	17.734,32	16.663,52	1.070,80	2.265,68
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	100,00		100,00	125,42	125,42	125,42		-25,42
2229	OTRAS	120,00		120,00					120,00
222	COMUNICACIONES	20.220,00		20.220,00	17.859,74	17.859,74	16.788,94	1.070,80	2.360,26
223	TRANSPORTES	500,00		500,00					500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	7.250,00		7.250,00	4.800,97	4.800,97	4.800,97		2.449,03
224	PRIMAS DE SEGUROS	7.250,00		7.250,00	4.800,97	4.800,97	4.800,97		2.449,03
2251	AUTONOMICOS	341.790,00		341.790,00	328.703,19	328.703,19	326.274,97	2.428,22	13.086,81
2252	LOCALES	26.000,00		26.000,00	18.462,28	18.462,28	18.462,28		7.537,72
225	TRIBUTOS	367.790,00		367.790,00	347.165,47	347.165,47	344.737,25	2.428,22	20.624,53
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.020,00		1.020,00					1.020,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	1.020,00		1.020,00					1.020,00
2269	OTROS	20.000,00		20.000,00	18.242,23	18.242,23	16.726,29	1.515,94	1.757,77
226	GASTOS DIVERSOS	21.020,00		21.020,00	18.242,23	18.242,23	16.726,29	1.515,94	2.777,77
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	50.000,00		50.000,00	15.195,56	15.195,56	15.195,56		34.804,44
2273	LIMPIEZA Y ASEO	13.000,00		13.000,00	10.487,66	10.487,66	9.530,68	956,98	2.512,34
2274	SEGURIDAD	50.000,00		50.000,00	30.410,10	30.410,10	30.410,10		19.589,90
2279	OTROS	16.000,00		16.000,00	931,70	931,70	931,70		15.068,30
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	129.000,00		129.000,00	57.025,02	57.025,02	56.068,04	956,98	71.974,98
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.467.430,00	-242.000,00	1.225.430,00	1.101.112,07	1.101.112,07	1.023.143,62	77.968,45	124.317,93
230	DIETAS	1.000,00		1.000,00	181,87	181,87	181,87		818,13
231	LOCOMOCION	40.000,00		40.000,00	40.552,39	40.552,39	40.552,39		-552,39
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	41.000,00		41.000,00	40.734,26	40.734,26	40.734,26		265,74
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	30.000,00		30.000,00					30.000,00



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267 EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS A.T. Y E.P.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2523	CON ENTES TERRITORIALES	6.000,00		6.000,00					6.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	330.000,00	-50.000,00	280.000,00	292.328,72	292.328,72	259.436,94	32.891,78	-12.328,72
2526	CON EL I.N.G.S.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2527	CON MUTUAS DE AT Y EP	191.000,00	-133.000,00	58.000,00	67.695,63	67.695,63	61.956,41	5.739,22	-9.695,63
2528	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
252	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	559.000,00	-183.000,00	376.000,00	360.024,35	360.024,35	321.393,35	38.631,00	15.975,65
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA				108.891,93	108.891,93	108.891,93		-108.891,93
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	122.580,00	-60.000,00	62.580,00	56.296,01	56.296,01	47.537,63	8.758,38	6.283,99
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	122.580,00	-60.000,00	62.580,00	165.187,94	165.187,94	156.429,56	8.758,38	-102.607,94
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	681.580,00	-243.000,00	438.580,00	525.212,29	525.212,29	477.822,91	47.389,38	-86.632,29
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	2.320.010,00	-485.000,00	1.835.010,00	1.786.519,82	1.786.519,82	1.652.790,60	133.729,22	48.490,18
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	2.166.810,00	1.085.000,00	3.251.810,00	3.168.927,07	3.168.927,07	3.168.927,07		82.882,93
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	2.166.810,00	1.085.000,00	3.251.810,00	3.168.927,07	3.168.927,07	3.168.927,07		82.882,93
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.166.810,00	1.085.000,00	3.251.810,00	3.168.927,07	3.168.927,07	3.168.927,07		82.882,93
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	210.000,00		210.000,00	134.968,10	134.968,10	124.002,07	10.966,03	75.031,90
4882	PROTESIS	210.000,00		210.000,00	134.968,10	134.968,10	124.002,07	10.966,03	75.031,90
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E. P.	15.000,00		15.000,00	3.002,99	3.002,99	350,90	2.652,09	11.997,01
4883	VEHICULOS PARA INVALIDOS	15.000,00		15.000,00	3.002,99	3.002,99	350,90	2.652,09	11.997,01
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	225.000,00		225.000,00	137.971,09	137.971,09	124.352,97	13.618,12	87.028,91
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	225.000,00		225.000,00	137.971,09	137.971,09	124.352,97	13.618,12	87.028,91
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	2.391.810,00	1.085.000,00	3.476.810,00	3.306.898,16	3.306.898,16	3.293.280,04	13.618,12	169.911,84
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.700.240,00	578.000,00	6.278.240,00	5.985.652,01	5.985.652,01	5.837.767,19	147.884,82	292.587,99
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.510,00		7.510,00	9.742,17	9.742,17	1.996,34	7.745,83	-2.232,17
625	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00	4.997,75	4.997,75	4.997,75		2,25
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00	1.305,54	1.305,54	1.305,54		-305,54
62	INVERSIONES NUEVAS	13.510,00		13.510,00	16.045,46	16.045,46	8.299,63	7.745,83	-2.535,46
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	42.490,00	-30.000,00	12.490,00	7.911,55	7.911,55	225,50	7.686,05	4.578,45
635	MOBILIARIO Y ENSERES	40.000,00	-35.000,00	5.000,00	1.754,50	1.754,50	1.754,50		3.245,50
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	20.000,00	-20.000,00		4.473,98	4.473,98	567,49	3.906,49	-4.473,98
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	20.000,00	-20.000,00						
63	INVERSIONES DE REPOSICION	122.490,00	-105.000,00	17.490,00	14.140,03	14.140,03	2.547,49	11.592,54	3.349,97



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2014
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS A.T. Y E.P.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
6	INVERSIONES REALES	136.000,00	-105.000,00	31.000,00	30.185,49	30.185,49	10.847,12	19.338,37	814,51
72069	OTRAS	29.120,00		29.120,00					29.120,00
7206	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	29.120,00		29.120,00					29.120,00
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	29.120,00		29.120,00					29.120,00
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	29.120,00		29.120,00					29.120,00
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	29.120,00		29.120,00					29.120,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	165.120,00	-105.000,00	60.120,00	30.185,49	30.185,49	10.847,12	19.338,37	29.934,51
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.865.360,00	473.000,00	6.338.360,00	6.015.837,50	6.015.837,50	5.848.614,31	167.223,19	322.522,50
	TOTAL PROG.2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS A. T.	5.865.360,00	473.000,00	6.338.360,00	6.015.837,50	6.015.837,50	5.848.614,31	167.223,19	322.522,50
	TOTAL GRUPO 22 ATENCIÓN ESPECIALIZADA	5.865.360,00	473.000,00	6.338.360,00	6.015.837,50	6.015.837,50	5.848.614,31	167.223,19	322.522,50



GRUPO DE PROGRAMAS 34
OTROS SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 3436
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267 EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	311.720,00		311.720,00	294.952,63	294.952,63	294.952,63		16.767,37
1309	OTRO PERSONAL	311.720,00		311.720,00	294.952,63	294.952,63	294.952,63		16.767,37
130	LABORAL FIJO	311.720,00		311.720,00	294.952,63	294.952,63	294.952,63		16.767,37
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				6.676,11	6.676,11	6.676,11		-6.676,11
131	LABORAL EVENTUAL				6.676,11	6.676,11	6.676,11		-6.676,11
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	1.000,00		1.000,00	275,26	275,26		275,26	724,74
13	LABORALES	312.720,00		312.720,00	301.904,00	301.904,00	301.628,74	275,26	10.816,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	96.710,00	3.000,00	99.710,00	98.010,72	98.010,72	98.010,72		1.699,28
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	96.710,00	3.000,00	99.710,00	98.010,72	98.010,72	98.010,72		1.699,28
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	7.000,00		7.000,00	2.737,52	2.737,52	2.697,01	40,51	4.262,48
1625	SEGUROS	2.500,00		2.500,00	2.758,99	2.758,99	2.758,99		-258,99
162	GASTOS SOC.PERS.	9.500,00		9.500,00	5.496,51	5.496,51	5.456,00	40,51	4.003,49
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	106.210,00	3.000,00	109.210,00	103.507,23	103.507,23	103.466,72	40,51	5.702,77
1	GASTOS DE PERSONAL	418.930,00	3.000,00	421.930,00	405.411,23	405.411,23	405.095,46	315,77	16.518,77
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.900,00		1.900,00	778,97	778,97	778,97		1.121,03
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.900,00		1.900,00	778,97	778,97	778,97		1.121,03
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.300,00		1.300,00	793,07	793,07	755,68	37,39	506,93
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	900,00		900,00	911,76	911,76	818,99	92,77	-11,76
215	MOBILIARIO Y ENSERES	100,00		100,00	18,76	18,76	18,76		81,24
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	700,00		700,00	254,86	254,86	254,86		445,14
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	3.000,00		3.000,00	1.978,45	1.978,45	1.848,29	130,16	1.021,55
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.000,00		8.000,00	4.311,11	4.311,11	3.936,53	374,58	3.688,89
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	100,00		100,00	28,06	28,06	28,06		71,94
2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	500,00		500,00	342,57	342,57	323,72	18,85	157,43
220	MATERIAL DE OFICINA	8.600,00		8.600,00	4.681,74	4.681,74	4.288,31	393,43	3.918,26
22100	ENERGIA ELECTRICA	3.500,00		3.500,00	1.558,27	1.558,27	1.558,27		1.941,73
22101	AGUA	500,00		500,00	117,56	117,56	108,77	8,79	382,44
22102	GAS	100,00		100,00					100,00
22103	COMBUSTIBLE	100,00		100,00	365,93	365,93	365,93		-265,93
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	4.200,00		4.200,00	2.041,76	2.041,76	2.032,97	8,79	2.158,24
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	40,00		40,00	175,46	175,46	143,02	32,44	-135,46
2219	OTROS SUMINISTROS	630,00		630,00	308,21	308,21	278,74	29,47	321,79
221	SUMINISTROS	4.870,00		4.870,00	2.525,43	2.525,43	2.454,73	70,70	2.344,57



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2014
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	3.000,00		3.000,00	2.155,65	2.155,65	2.019,52	136,13	844,35
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	3.000,00		3.000,00	2.155,65	2.155,65	2.019,52	136,13	844,35
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.900,00		1.900,00	163,76	163,76	118,69	45,07	1.736,24
2229	OTRAS	250,00		250,00					250,00
222	COMUNICACIONES	5.150,00		5.150,00	2.319,41	2.319,41	2.138,21	181,20	2.830,59
223	TRANSPORTES	500,00		500,00					500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	1.000,00		1.000,00	221,38	221,38	221,38		778,62
2249	OTROS RIESGOS	10,00		10,00					10,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	1.010,00		1.010,00	221,38	221,38	221,38		788,62
2252	LOCALES	1.000,00		1.000,00	580,56	580,56	580,56		419,44
225	TRIBUTOS	1.000,00		1.000,00	580,56	580,56	580,56		419,44
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	3.000,00		3.000,00	3.633,15	3.633,15	3.633,15		-633,15
22661	CURSOS DE FORMACION	500,00		500,00					500,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	3.500,00		3.500,00	3.633,15	3.633,15	3.633,15		-133,15
2269	OTROS	470,00		470,00	84,88	84,88	84,88		385,12
226	GASTOS DIVERSOS	3.970,00		3.970,00	3.718,03	3.718,03	3.718,03		251,97
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	25.000,00		25.000,00	54,06	54,06	54,06		24.945,94
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	9.000,00		9.000,00					9.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	500,00		500,00	234,45	234,45	228,57	5,88	265,55
2274	SEGURIDAD	2.300,00		2.300,00	2.277,39	2.277,39	2.027,69	249,70	22,61
2279	OTROS	100,00		100,00	587,81	587,81	587,81		-487,81
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	36.900,00		36.900,00	3.153,71	3.153,71	2.898,13	255,58	33.746,29
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	62.000,00		62.000,00	17.200,26	17.200,26	16.299,35	900,91	44.799,74
230	DIETAS	2.000,00		2.000,00	580,63	580,63	580,63		1.419,37
231	LOCOMOCION	23.000,00		23.000,00	20.582,15	20.582,15	20.582,15		2.417,85
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	25.000,00		25.000,00	21.162,78	21.162,78	21.162,78		3.837,22
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	91.900,00		91.900,00	41.120,46	41.120,46	40.089,39	1.031,07	50.779,54
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	510.830,00	3.000,00	513.830,00	446.531,69	446.531,69	445.184,85	1.346,84	67.298,31
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	710,00		710,00	645,81	645,81	645,81		64,19
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				97,53	97,53	97,53		-97,53
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				2.090,88	2.090,88	2.090,88		-2.090,88
62	INVERSIONES NUEVAS	1.710,00		1.710,00	2.834,22	2.834,22	2.834,22		-1.124,22



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2014
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00	150,21	150,21	150,21		849,79
635	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00		2.000,00	2.712,35	2.712,35	972,63	1.739,72	-712,35
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.290,00		1.290,00	291,84	291,84		291,84	998,16
63	INVERSIONES DE REPOSICION	4.290,00		4.290,00	3.154,40	3.154,40	1.122,84	2.031,56	1.135,60
6	INVERSIONES REALES	6.000,00		6.000,00	5.988,62	5.988,62	3.957,06	2.031,56	11,38
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	6.000,00		6.000,00	5.988,62	5.988,62	3.957,06	2.031,56	11,38
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	516.830,00	3.000,00	519.830,00	452.520,31	452.520,31	449.141,91	3.378,40	67.309,69
	TOTAL PROG.3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	516.830,00	3.000,00	519.830,00	452.520,31	452.520,31	449.141,91	3.378,40	67.309,69
	TOTAL GRUPO 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	516.830,00	3.000,00	519.830,00	452.520,31	452.520,31	449.141,91	3.378,40	67.309,69



GRUPO DE PROGRAMAS 43
GESTIÓN DEL PATRIMONIO

PROGRAMA 4364
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2014
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
7204	A LA TESORERIA	8.817.330,00	1.954.518,97	10.771.848,97	10.771.425,81	10.771.425,81	10.771.425,81		423,16
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	8.817.330,00	1.954.518,97	10.771.848,97	10.771.425,81	10.771.425,81	10.771.425,81		423,16
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	8.817.330,00	1.954.518,97	10.771.848,97	10.771.425,81	10.771.425,81	10.771.425,81		423,16
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	8.817.330,00	1.954.518,97	10.771.848,97	10.771.425,81	10.771.425,81	10.771.425,81		423,16
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	8.817.330,00	1.954.518,97	10.771.848,97	10.771.425,81	10.771.425,81	10.771.425,81		423,16
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.817.330,00	1.954.518,97	10.771.848,97	10.771.425,81	10.771.425,81	10.771.425,81		423,16
800	A CORTO PLAZO	26.454.070,00		26.454.070,00	7.988.946,17	7.988.946,17	7.988.946,17		18.465.123,83
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	26.454.070,00		26.454.070,00	7.988.946,17	7.988.946,17	7.988.946,17		18.465.123,83
8	ACTIVOS FINANCIEROS	26.454.070,00		26.454.070,00	7.988.946,17	7.988.946,17	7.988.946,17		18.465.123,83
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	26.454.070,00		26.454.070,00	7.988.946,17	7.988.946,17	7.988.946,17		18.465.123,83
	TOTAL PROG.4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	35.271.400,00	1.954.518,97	37.225.918,97	18.760.371,98	18.760.371,98	18.760.371,98		18.465.546,99
	TOTAL GRUPO 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	35.271.400,00	1.954.518,97	37.225.918,97	18.760.371,98	18.760.371,98	18.760.371,98		18.465.546,99



GRUPO DE PROGRAMAS 45
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.FUNC.

PROGRAMA 4591
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267 EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1300	ALTOS CARGOS	130.160,00		130.160,00	130.151,46	130.151,46	130.151,46		8,54
13019	OTROS DIRECTIVOS	625.970,00		625.970,00	498.079,83	498.079,83	498.079,83		127.890,17
1301	OTROS DIRECTIVOS	625.970,00		625.970,00	498.079,83	498.079,83	498.079,83		127.890,17
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	4.215.600,00		4.215.600,00	4.125.885,53	4.125.885,53	4.125.885,53		89.714,47
1309	OTRO PERSONAL	4.215.600,00		4.215.600,00	4.125.885,53	4.125.885,53	4.125.885,53		89.714,47
130	LABORAL FIJO	4.971.730,00		4.971.730,00	4.754.116,82	4.754.116,82	4.754.116,82		217.613,18
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				21.564,73	21.564,73	21.564,73		-21.564,73
131	LABORAL EVENTUAL				21.564,73	21.564,73	21.564,73		-21.564,73
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO				37.483,54	37.483,54	37.483,54		-37.483,54
134	INDEMNIZACIONES				37.483,54	37.483,54	37.483,54		-37.483,54
1350	ALTOS CARGOS	4.000,00		4.000,00					4.000,00
135	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ABSOR.	4.000,00		4.000,00					4.000,00
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	13.800,00		13.800,00	6.852,93	6.852,93		6.852,93	6.947,07
13	LABORALES	4.989.530,00		4.989.530,00	4.820.018,02	4.820.018,02	4.813.165,09	6.852,93	169.511,98
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.092.010,00	210.000,00	1.302.010,00	1.298.530,76	1.298.530,76	1.298.530,76		3.479,24
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.092.010,00	210.000,00	1.302.010,00	1.298.530,76	1.298.530,76	1.298.530,76		3.479,24
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	50.000,00	-25.000,00	25.000,00	17.500,41	17.500,41	15.612,77	1.887,64	7.499,59
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				1.738,79	1.738,79	1.738,79		-1.738,79
1625	SEGUROS	29.820,00		29.820,00	41.840,74	41.840,74	41.840,74		-12.020,74
162	GASTOS SOC.PERS.	79.820,00	-25.000,00	54.820,00	61.079,94	61.079,94	59.192,30	1.887,64	-6.259,94
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	1.171.830,00	185.000,00	1.356.830,00	1.359.610,70	1.359.610,70	1.357.723,06	1.887,64	-2.780,70
1	GASTOS DE PERSONAL	6.161.360,00	185.000,00	6.346.360,00	6.179.628,72	6.179.628,72	6.170.888,15	8.740,57	166.731,28
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	340.000,00		340.000,00	265.025,88	265.025,88	265.025,88		74.974,12
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				330,15	330,15	330,15		-330,15
209	CANONES				9.008,27	9.008,27	9.008,27		-9.008,27
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	340.000,00		340.000,00	274.364,30	274.364,30	274.364,30		65.635,70
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.000,00		18.000,00	24.205,70	24.205,70	22.695,35	1.510,35	-6.205,70
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.000,00		30.000,00	25.824,46	25.824,46	23.321,52	2.502,94	4.175,54
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.000,00		4.000,00	4.787,29	4.787,29	4.282,24	505,05	-787,29
215	MOBILIARIO Y ENSERES	12.000,00		12.000,00	19.013,93	19.013,93	17.948,97	1.064,96	-7.013,93
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	76.000,00		76.000,00	120.301,60	120.301,60	96.974,75	23.326,85	-44.301,60
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	140.000,00		140.000,00	194.132,98	194.132,98	165.222,83	28.910,15	-54.132,98
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	55.000,00		55.000,00	64.656,82	64.656,82	57.678,40	6.978,42	-9.656,82



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2014
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	15.000,00		15.000,00	13.232,01	13.232,01	12.797,89	434,12	1.767,99
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	16.000,00		16.000,00	13.055,70	13.055,70	12.708,45	347,25	2.944,30
220	MATERIAL DE OFICINA	86.000,00		86.000,00	90.944,53	90.944,53	83.184,74	7.759,79	-4.944,53
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	20.000,00		20.000,00	75.463,11	75.463,11	75.280,14	182,97	-55.463,11
22101	AGUA	5.000,00		5.000,00	3.761,07	3.761,07	3.561,60	199,47	1.238,93
22102	GAS	20.000,00		20.000,00	2.452,56	2.452,56	2.452,56		17.547,44
22103	COMBUSTIBLE	20.000,00		20.000,00	4.006,14	4.006,14	4.006,14		15.993,86
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	65.000,00		65.000,00	85.682,88	85.682,88	85.300,44	382,44	-20.682,88
22141	VESTUARIO	20.000,00		20.000,00	302,50	302,50	302,50		19.697,50
2214	LENCERÍA Y VESTUARIO	20.000,00		20.000,00	302,50	302,50	302,50		19.697,50
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	500,00		500,00	4.383,18	4.383,18	3.895,20	487,98	-3.883,18
2219	OTROS SUMINISTROS	12.000,00		12.000,00	10.216,65	10.216,65	9.629,59	587,06	1.783,35
221	SUMINISTROS	97.500,00		97.500,00	100.585,21	100.585,21	99.127,73	1.457,48	-3.085,21
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	93.000,00		93.000,00	66.435,65	66.435,65	63.064,66	3.370,99	26.564,35
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	93.000,00		93.000,00	66.435,65	66.435,65	63.064,66	3.370,99	26.564,35
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	50.000,00		50.000,00	31.867,05	31.867,05	29.441,78	2.425,27	18.132,95
2229	OTRAS	15.000,00		15.000,00					15.000,00
222	COMUNICACIONES	158.000,00		158.000,00	98.302,70	98.302,70	92.506,44	5.796,26	59.697,30
223	TRANSPORTES	1.000,00		1.000,00	5.644,65	5.644,65	2.843,50	2.801,15	-4.644,65
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	19.000,00		19.000,00	7.416,15	7.416,15	7.416,15		11.583,85
2241	VEHICULOS	2.000,00		2.000,00	2.244,33	2.244,33	2.244,33		-244,33
2249	OTROS RIESGOS	110,00		110,00					110,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	21.110,00		21.110,00	9.660,48	9.660,48	9.660,48		11.449,52
2250	ESTATALES				1.472,65	1.472,65	1.472,65		-1.472,65
2252	LOCALES	20.000,00		20.000,00	17.134,49	17.134,49	17.134,49		2.865,51
225	TRIBUTOS	20.000,00		20.000,00	18.607,14	18.607,14	18.607,14		1.392,86
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6.120,00		6.120,00	764,43	764,43	764,43		5.355,57
22621	DE COMUNICACIÓN				3.388,00	3.388,00	3.388,00		-3.388,00
2262	INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	6.120,00		6.120,00	4.152,43	4.152,43	4.152,43		1.967,57
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	70.000,00		70.000,00	77.542,22	77.542,22	75.417,64	2.124,58	-7.542,22
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN	70.000,00		70.000,00	40.810,21	40.810,21	40.810,21		29.189,79
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	170.600,00		170.600,00	116.895,66	116.895,66	115.988,99	906,67	53.704,34
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	170.600,00		170.600,00	116.895,66	116.895,66	115.988,99	906,67	53.704,34
2269	OTROS	69.360,00		69.360,00	52.265,35	52.265,35	49.703,58	2.561,77	17.094,65
226	GASTOS DIVERSOS	386.080,00		386.080,00	291.665,87	291.665,87	286.072,85	5.593,02	94.414,13
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	50.000,00		50.000,00	127.741,70	127.741,70	112.296,05	15.445,65	-77.741,70
2273	LIMPIEZA Y ASEO	56.000,00		56.000,00	53.041,72	53.041,72	46.757,55	6.284,17	2.958,28
2274	SEGURIDAD	71.000,00		71.000,00	50.682,43	50.682,43	46.869,21	3.813,22	20.317,57



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2014
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	500,00		500,00					500,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	12.000,00		12.000,00	2.020,54	2.020,54	2.020,54		9.979,46
22783	COLAB.EN LA GESTIÓN DE LAS MATEP DE S.S.	2.100.000,00	-58.670,00	2.041.330,00	1.752.618,99	1.752.618,99	1.738.259,57	14.359,42	288.711,01
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	2.112.000,00	-58.670,00	2.053.330,00	1.754.639,53	1.754.639,53	1.740.280,11	14.359,42	298.690,47
2279	OTROS	5.000,00		5.000,00	1.754,63	1.754,63	1.754,63		3.245,37
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	2.294.500,00	-58.670,00	2.235.830,00	1.987.860,01	1.987.860,01	1.947.957,55	39.902,46	247.969,99
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.064.190,00	-58.670,00	3.005.520,00	2.603.270,59	2.603.270,59	2.539.960,43	63.310,16	402.249,41
230	DIETAS	20.000,00		20.000,00	18.267,28	18.267,28	18.267,28		1.732,72
231	LOCOMOCION	210.000,00		210.000,00	226.108,78	226.108,78	226.108,78		-16.108,78
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	120.000,00		120.000,00	78.899,01	78.899,01	78.899,01		41.100,99
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	350.000,00		350.000,00	323.275,07	323.275,07	323.275,07		26.724,93
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.894.190,00	-58.670,00	3.835.520,00	3.395.042,94	3.395.042,94	3.302.822,63	92.220,31	440.477,06
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.000,00		15.000,00	1.317,82	1.317,82	1.317,82		13.682,18
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	15.000,00		15.000,00	1.317,82	1.317,82	1.317,82		13.682,18
3	GASTOS FINANCIEROS	15.000,00		15.000,00	1.317,82	1.317,82	1.317,82		13.682,18
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	410.220,00	-315.000,00	95.220,00	82.348,32	82.348,32	82.348,32		12.871,68
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	410.220,00	-315.000,00	95.220,00	82.348,32	82.348,32	82.348,32		12.871,68
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	410.220,00	-315.000,00	95.220,00	82.348,32	82.348,32	82.348,32		12.871,68
473	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTRAL. LABORAL	450.000,00	314.746,74	764.746,74	764.746,74	764.746,74	403.377,68	361.369,06	
47	A EMPRESAS PRIVADAS	450.000,00	314.746,74	764.746,74	764.746,74	764.746,74	403.377,68	361.369,06	
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG. Y CONT.	30.000,00		30.000,00	14.773,63	14.773,63	14.338,20	435,43	15.226,37
480	AYUDAS GENERICAS A F.A.M.E INST. SIN L	30.000,00		30.000,00	14.773,63	14.773,63	14.338,20	435,43	15.226,37
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	30.000,00		30.000,00	14.773,63	14.773,63	14.338,20	435,43	15.226,37
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	890.220,00	-253,26	889.966,74	861.868,69	861.868,69	500.064,20	361.804,49	28.098,05
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.960.770,00	126.076,74	11.086.846,74	10.437.858,17	10.437.858,17	9.975.092,80	462.765,37	648.988,57
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00	1.640,75	1.640,75	1.640,75		-640,75
625	MOBILIARIO Y ENSERES	5.250,00		5.250,00	41.361,70	41.361,70	23.975,04	17.386,66	-36.111,70
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	620,00		620,00	9.755,30	9.755,30	9.755,30		-9.135,30



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2014
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	32.820,00		32.820,00					32.820,00
62	INVERSIONES NUEVAS	39.690,00		39.690,00	52.757,75	52.757,75	35.371,09	17.386,66	-13.067,75
6321	CONSTRUCCIONES	51.620,00	-35.000,00	16.620,00	19.057,76	19.057,76	19.057,76		-2.437,76
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	51.620,00	-35.000,00	16.620,00	19.057,76	19.057,76	19.057,76		-2.437,76
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	52.620,00		52.620,00	3.605,03	3.605,03	3.605,03		49.014,97
635	MOBILIARIO Y ENSERES	7.480,00		7.480,00	38.650,16	38.650,16	23.632,96	15.017,20	-31.170,16
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	40.020,00		40.020,00	42.229,99	42.229,99	567,49	41.662,50	-2.209,99
63	INVERSIONES DE REPOSICION	151.740,00	-35.000,00	116.740,00	103.542,94	103.542,94	46.863,24	56.679,70	13.197,06
6	INVERSIONES REALES	191.430,00	-35.000,00	156.430,00	156.300,69	156.300,69	82.234,33	74.066,36	129,31
72069	OTRAS	36.870,00		36.870,00					36.870,00
7206	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	36.870,00		36.870,00					36.870,00
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	36.870,00		36.870,00					36.870,00
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	36.870,00		36.870,00					36.870,00
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	36.870,00		36.870,00					36.870,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	228.300,00	-35.000,00	193.300,00	156.300,69	156.300,69	82.234,33	74.066,36	36.999,31
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.189.070,00	91.076,74	11.280.146,74	10.594.158,86	10.594.158,86	10.057.327,13	536.831,73	685.987,88
8300	AL PERSONAL	200.000,00		200.000,00	154.450,00	154.450,00	154.450,00		45.550,00
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	200.000,00		200.000,00	154.450,00	154.450,00	154.450,00		45.550,00
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	200.000,00		200.000,00	154.450,00	154.450,00	154.450,00		45.550,00
8410	A CORTO PLAZO	197.550,00		197.550,00	86.817,05	86.817,05	86.817,05		110.732,95
8411	A LARGO PLAZO	2.450,00		2.450,00					2.450,00
841	FIANZAS	200.000,00		200.000,00	86.817,05	86.817,05	86.817,05		113.182,95
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	200.000,00		200.000,00	86.817,05	86.817,05	86.817,05		113.182,95
8	ACTIVOS FINANCIEROS	400.000,00		400.000,00	241.267,05	241.267,05	241.267,05		158.732,95
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	400.000,00		400.000,00	241.267,05	241.267,05	241.267,05		158.732,95
	TOTAL PROG.4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	11.589.070,00	91.076,74	11.680.146,74	10.835.425,91	10.835.425,91	10.298.594,18	536.831,73	844.720,83



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2014
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL GRUPO 45 ADMÓN. Y SERV. GRALES. DE TESORERÍA	11.589.070,00	91.076,74	11.680.146,74	10.835.425,91	10.835.425,91	10.298.594,18	536.831,73	844.720,83
	TOTAL UNIÓN DE MUTUAS	200.106.450,00	2.269.265,71	202.375.715,71	179.485.721,92	179.485.721,92	177.920.241,84	1.565.480,08	22.889.993,79



5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	41.653.480,00		41.653.480,00	43.152.194,72	1.778.445,03	131.247,39	41.242.502,30	40.192.052,09	1.050.450,21	-410.977,70
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.106.780,00		8.106.780,00	7.602.192,57			7.602.192,57	7.602.192,57		-504.587,43
121	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL	49.760.260,00		49.760.260,00	50.754.387,29	1.778.445,03	131.247,39	48.844.694,87	47.794.244,66	1.050.450,21	-915.565,13
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	20.500.000,00		20.500.000,00	22.258.079,86	434.184,53	157.798,81	21.666.096,52	20.825.811,60	840.284,92	1.166.096,52
122	COTIZ. DEL REG. ESPEC. TRAB. AUTONOMOS	20.500.000,00		20.500.000,00	22.258.079,86	434.184,53	157.798,81	21.666.096,52	20.825.811,60	840.284,92	1.166.096,52
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	16.500,00		16.500,00	18.318,26			18.318,26	18.318,26		1.818,26
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.500,00		3.500,00	3.452,33			3.452,33	3.452,33		-47,67
124	COTIZ. DEL REG. ESP. DE TRABAJ. DEL MAR	20.000,00		20.000,00	21.770,59			21.770,59	21.770,59		1.770,59
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	59.036.400,00		59.036.400,00	56.623.295,53	429.279,69	147.315,62	56.046.700,22	55.102.159,41	944.540,81	-2.989.699,78
1271	CUOTAS POR I. M. S.	52.254.730,00		52.254.730,00	49.711.345,04	243.131,01	122.830,66	49.345.383,37	48.542.551,13	802.832,24	-2.909.346,63
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA	430.000,00		430.000,00	536.052,00	3.100,94	3.888,15	529.062,91	508.024,81	21.038,10	99.062,91
127	COTIZAC. DE ACCID. DE TRABAJO Y E. P.	111.721.130,00		111.721.130,00	106.870.692,57	675.511,64	274.034,43	105.921.146,50	104.152.735,35	1.768.411,15	-5.799.983,50
129	COTIZACIONES CESE ACT. TRAB. AUTÓNOMOS	3.965.390,00		3.965.390,00	3.804.203,62	61.596,64	25.633,85	3.716.973,13	3.589.018,86	127.954,27	-248.416,87
12	COTIZACIONES SOCIALES	185.966.780,00		185.966.780,00	183.709.133,93	2.949.737,84	588.714,48	180.170.681,61	176.383.581,06	3.787.100,55	-5.796.098,39
1	COTIZACIONES SOCIALES	185.966.780,00		185.966.780,00	183.709.133,93	2.949.737,84	588.714,48	180.170.681,61	176.383.581,06	3.787.100,55	-5.796.098,39
32711	AL SECTOR PRIVADO	550.000,00		550.000,00	301.590,52			301.590,52	258.676,06	42.914,46	-248.409,48
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	350.000,00		350.000,00	310.659,31			310.659,31	228.251,11	82.408,20	-39.340,69
3271	GESTION. POR MUTUAS A. T. Y E. P.	900.000,00		900.000,00	612.249,83			612.249,83	486.927,17	125.322,66	-287.750,17
327	DE ASISTENCIA SANITARIA	900.000,00		900.000,00	612.249,83			612.249,83	486.927,17	125.322,66	-287.750,17
32	OTROS INGRES. PROCED. PREST. SERVICIOS	900.000,00		900.000,00	612.249,83			612.249,83	486.927,17	125.322,66	-287.750,17
3805	DE MUTUAS DE A. T. Y E. P.	1.500.000,00		1.500.000,00	1.414.596,94			1.414.596,94	1.414.596,94		-85.403,06
380	DE EJERCICIOS CERRADOS	1.500.000,00		1.500.000,00	1.414.596,94			1.414.596,94	1.414.596,94		-85.403,06
3815	DE MUTUAS DE A. T Y E. P	300.000,00		300.000,00	95.530,01			95.530,01	95.530,01		-204.469,99
381	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	300.000,00		300.000,00	95.530,01			95.530,01	95.530,01		-204.469,99
38	REINTEGROS DE OP. CORRIENTES	1.800.000,00		1.800.000,00	1.510.126,95			1.510.126,95	1.510.126,95		-289.873,05
3910	RECARGOS				2.953,78			2.953,78	2.953,78		2.953,78
39110	DE OPERACIONES CON MATEPSS					4.585,28		-4.585,28	-4.585,28		-4.585,28
39119	OTROS	200.000,00		200.000,00	81.413,65			81.413,65	81.413,65		-118.586,35
3911	INTERESES	200.000,00		200.000,00	81.413,65	4.585,28		76.828,37	76.828,37		-123.171,63
391	RECARGOS, INTERESES Y MULTAS	200.000,00		200.000,00	84.367,43	4.585,28		79.782,15	79.782,15		-120.217,85
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A. T.	50.000,00		50.000,00	85.835,53			85.835,53	12.736,96	73.098,57	35.835,53
399	INGRESOS DIVERSOS	50.000,00		50.000,00	85.835,53			85.835,53	12.736,96	73.098,57	35.835,53
39	OTROS INGRESOS	250.000,00		250.000,00	170.202,96	4.585,28		165.617,68	92.519,11	73.098,57	-84.382,32
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.950.000,00		2.950.000,00	2.292.579,74	4.585,28		2.287.994,46	2.089.573,23	198.421,23	-662.005,54



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
4280	PARA INCENT. REDUCC. SINIESTR.	450.000,00		450.000,00	764.746,74	423,16		764.323,58	764.323,58		314.323,58
4289	OTRAS				19.172,43			19.172,43	13.169,01	6.003,42	19.172,43
428	APLIC. FONDO PREV. Y REHAB.	450.000,00		450.000,00	783.919,17	423,16		783.496,01	777.492,59	6.003,42	333.496,01
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	450.000,00		450.000,00	783.919,17	423,16		783.496,01	777.492,59	6.003,42	333.496,01
459	OTRAS TRANSFERENCIAS	15.000,00		15.000,00							-15.000,00
45	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	15.000,00		15.000,00							-15.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	465.000,00		465.000,00	783.919,17	423,16		783.496,01	777.492,59	6.003,42	318.496,01
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	1.000.000,00		1.000.000,00	451.140,23			451.140,23	451.140,23		-548.859,77
500	DEL ESTADO	1.000.000,00		1.000.000,00	451.140,23			451.140,23	451.140,23		-548.859,77
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	1.000.000,00		1.000.000,00	451.140,23			451.140,23	451.140,23		-548.859,77
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	35.000,00		35.000,00	133.615,30			133.615,30	133.612,86	2,44	98.615,30
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	35.000,00		35.000,00	133.615,30			133.615,30	133.612,86	2,44	98.615,30
52	INTERESES DE DEPOSITOS	35.000,00		35.000,00	133.615,30			133.615,30	133.612,86	2,44	98.615,30
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.035.000,00		1.035.000,00	584.755,53			584.755,53	584.753,09	2,44	-450.244,47
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	190.416.780,00		190.416.780,00	187.370.388,37	2.954.746,28	588.714,48	183.826.927,61	179.835.399,97	3.991.527,64	-6.589.852,39
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	190.416.780,00		190.416.780,00	187.370.388,37	2.954.746,28	588.714,48	183.826.927,61	179.835.399,97	3.991.527,64	-6.589.852,39
83005	DE MUTUAS DE A. T. Y E. P.	170.000,00		170.000,00	140.430,02		2.838,37	137.591,65	137.591,65		-32.408,35
8300	AL PERSONAL	170.000,00		170.000,00	140.430,02		2.838,37	137.591,65	137.591,65		-32.408,35
830	A CORTO PLAZO	170.000,00		170.000,00	140.430,02		2.838,37	137.591,65	137.591,65		-32.408,35
83	REINT. PREST. CONCED. FUERA SECTOR PUB.	170.000,00		170.000,00	140.430,02		2.838,37	137.591,65	137.591,65		-32.408,35
8415	DE MUTUAS DE A. T. Y E. P.	50.000,00		50.000,00	117.023,69			117.023,69	117.023,69		67.023,69
841	DEVOLUCION DE FIANZAS	50.000,00		50.000,00	117.023,69			117.023,69	117.023,69		67.023,69
84	DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	50.000,00		50.000,00	117.023,69			117.023,69	117.023,69		67.023,69
8701	DESTINADA AL FONDO DE PREV. Y REHAB.	8.817.330,00		8.817.330,00							-8.817.330,00
8709	DESTINADO OTROS FINES	652.340,00		652.340,00							-652.340,00
870	REMANENTE DE TESORERIA	9.469.670,00		9.469.670,00							-9.469.670,00
87	REMANENTES DE TESORERIA	9.469.670,00		9.469.670,00							-9.469.670,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	9.689.670,00		9.689.670,00	257.453,71		2.838,37	254.615,34	254.615,34		-9.435.054,66



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	9.689.670,00		9.689.670,00	257.453,71		2.838,37	254.615,34	254.615,34		-9.435.054,66
	TOTAL INGRESOS	200.106.450,00		200.106.450,00	187.627.842,08	2.954.746,28	591.552,85	184.081.542,95	180.090.015,31	3.991.527,64	-16.024.907,05



5.3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO



UNIÓN DE MUTUAS
RESULTADO PRESUPUESTARIO
EJERCICIO 2014

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	183.826.927,61	159.832.921,18		23.994.006,43
b. Operaciones de capital	--	11.422.587,52		-11.422.587,52
1. Total operaciones no financieras (a+b)	183.826.927,61	171.255.508,70		12.571.418,91
d. Activos financieros	254.615,34	8.230.213,22		-7.975.597,88
e. Pasivos financieros	--	--		--
2. Total operaciones financieras (d+e)	254.615,34	8.230.213,22		-7.975.597,88
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	184.081.542,95	179.485.721,92		4.595.821,03
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			10.771.425,81	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			10.771.425,81	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				15.367.246,84



6.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

RELACION DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

Nota 6. S033 INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Nota 9.1 S038 CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR

Nota 9.3 S041 INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE INTERES

Nota 10.1 S053 DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

Nota 10.2 S055 LINEAS DE CREDITO

Nota 10.3 S056 INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO

Nota 10.3 S057 INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE INTERES

Nota 12 S058 MONEDA EXTRANJERA

Punto 23.1 S122 BALANCES DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN. COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

Punto 26.2 S106 RELACION DE BIENES Y OTROS INMOVILIZADOS INTANGIBLES

Punto 26.2 S108 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Punto 26.5 S113 DEUDOR GESTION DEL PATRIMONIO PRIVATIVO

Punto 26.5 S119 INGRESOS POR OPERACIONES INTERNAS CON EL PATRIMONIO PRIVATIVO

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. NORMAS DE CREACION DE LA ENTIDAD

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 267, es una Mutua de ámbito nacional, con sede en la Comunidad Valenciana. Como Entidad Colaboradora de la Seguridad Social ha sido constituida de conformidad con lo previsto en los artículos 68 y 55 de la LGSS y el RD 1993/95.

El Real decreto ley 36/1978, de 16 de noviembre, rediseñó el esquema de la gestión de las prestaciones. Se crearon nuevas entidades gestoras (INSS, INSERSO, INSALUD) así como organismos autónomos especializados como el AISNA, para la Administración Institucional de la Sanidad Nacional y el INAS, Instituto Nacional de Asistencia Social. Como servicios comunes se declaran subsistentes el Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo, y el Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social, y se consolidó la TGSS. Además, se trasladaron al Estado funciones que se consideraban ajenas a la seguridad social, de ahí la creación del INEM, el INSEH, entre otros. Como consecuencia de la creación de nuevas entidades, y la reasignación de funciones, se decretó la extinción de algunos organismos, como el INP, los Servicios de: Mutualismo laboral, de recuperación y rehabilitación de minusválidos, de asistencia a pensionistas, de empleo y acción formativa, de universidades laborales, de higiene y seguridad en el trabajo; las Mutualidades Laborales, y los Fondos de Garantía de accidentes de trabajo y de Pensiones.

El Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, establece en los artículos 69 y ss los requisitos para la constitución y funcionamiento de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, incorporando las modificaciones establecidas por la disposición adicional decimocuarta de la Ley 4/1990 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para 1990, que varía la denominación de Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo por la de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Con posterioridad el **Reglamento general sobre colaboración** de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, establece las condiciones que deben reunir las Mutuas para constituirse y colaborar en la gestión de la Seguridad Social.

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 267, tal y como su propia denominación indica, está formada por la integración de un amplio colectivo de Mutuas, que en su día decidieron aunar esfuerzos, fundir sus organizaciones y sumar la amplia experiencia que todas y cada una de ellas habían ido acumulando desde los inicios del mutualismo laboral, en el

campo de la gestión cobertura del Accidente de Trabajo y la Enfermedad Profesional.

Así, y por **Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 28 de Diciembre de 1990** (BOE nº 44, de 20/2/91), se autorizó con efectos 1 de diciembre de 1990, la fusión de la «Mutua Patronal Segorbina de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 108», «Mupatche, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 195», «Unión Gremial Valentina, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 214», «Mutua Industrial Castellonense, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 236» (que había absorbido previamente a la «Mutua Agraria de Almazora» y la «Mutua de Accidentes en la Agricultura de Villarreal»), «Unión de Empresas Industriales, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm.252», y «Mutua Saguntina, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm.256», dando lugar a **Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267**, procediéndose a la inscripción de la nueva Entidad en el registro correspondiente.

Posteriormente, por **Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 18 de Diciembre de 1991** (BOE nº 39 de 14/2/92), la «Mutua de Azulejeros, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 242», que previamente había integrado en su seno a la «Mutua de Manises», la «Mutua La Senyera» y la «Mutua AMAT», se extinguió por fusión con «Unión de Mutuas», Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267, aprobando la continuidad de la denominación de **Unión de Mutuas , Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267** para la nueva Entidad creada con motivo de la nueva fusión, procediéndose a la inscripción de la misma en el registro correspondiente.

Por Resolución de 29 de octubre de 2004, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social se autoriza, con efectos de 31 de diciembre de 2004, la fusión de "Gremiat", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 247 (a su vez fusión de Mutualidad de la Confederación Gremial Catalana, Alianza y Servicio Mutua), y de "Unión de Mutuas", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267, aprobando la denominación de "**Unión de Mutuas**", **Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267**, para la nueva Entidad que se crea con motivo de la fusión, que quedará inscrita con la fecha de efectos antes citada en el registro correspondiente.

En el año 2008 Unión de Mutuas entra a formar parte de Corporación Mutua, resultado de un proceso de agrupación de ocho mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, (CESMA,

IBERMUTUAMUR, MAC-CANARIAS, MC MUTUAL, MUTUA GALLEGA, MUTUALIA, SOLIMAT Y UNIÓN DE MUTUAS). En la actualidad en liquidación.

El domicilio social se fija en la Comunidad Valenciana, en SEGORBE, Plaza General Jiménez Salas, 2.

2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, REGIMEN JURIDICO Y ECONOMICO FINANCIERO

Actividad

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 267, es una asociación de empresarios constituida con el objeto de colaborar, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal al servicio de sus empresas asociadas, sin ánimo de lucro, con sujeción a las normas del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (RD 1993/95 de 7 de diciembre) y con la responsabilidad mancomunada de los empresarios asociados.

La Mutua asume, asimismo, la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes del personal al servicio de los empresarios asociados así como del subsidio por incapacidad temporal del Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta propia Agrarios de la Seguridad Social.

De igual forma, asume la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos respecto de los que, previa o simultáneamente, asuma la gestión del subsidio por incapacidad temporal en virtud de lo previsto en párrafo anterior, y que hayan optado por mejorar la acción protectora que dicho régimen les dispensa incorporando la cobertura correspondiente a las contingencias profesionales.

Asimismo asume la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 46 y en el apartado 4 del artículo 48 del Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero.

La Mutua dispensa servicios para la prevención de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales a favor de las empresas asociadas y de sus trabajadores dependientes y de los trabajadores por cuenta propia adheridos que tengan cubiertas las contingencias citadas, en los términos y condiciones establecidos en el primer inciso del artículo 68.2.b) del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Todo ello amparado en el **Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio**, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que prevé en su art. 67 la colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social en la gestión del sistema de la Seguridad Social, y define en el art. 68 las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, enumerando en el apartado 2 del citado precepto las actividades que comprende la colaboración de las Mutuas en la gestión de la Seguridad Social, la **Ley 42/1994 de 30 de diciembre** de medidas fiscales, administrativas y del orden social, el **Reglamento general sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social**, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre y las sucesivas modificaciones, el **R.D. 1273/2003, de 10 de octubre**, por el que se regula la cobertura de las contingencias profesionales de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, y la ampliación de la prestación por incapacidad temporal para los trabajadores por cuenta propia, la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la **Ley 32/2010, de 5 de agosto**, (desarrollada por el **Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre**), por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, la **Ley 39/2010, de 22 de diciembre**, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 y el **Real Decreto 1148/2011**, de 29 de julio, para la aplicación y desarrollo, en el sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Para el desarrollo de su actividad, Unión de Mutuas cuenta con una red de centros asistenciales y administrativos, en Castellón, donde se encuentra la Sede Central y el Instituto de Traumatología (Centro hospitalario), Alcoi, Benicarló, Burriana, Ciudad Real, Barcelona, Beniparrell, Cheste, Ciudad Rodrigo, Vall D'Uixó, Gandía, Jerez de la Frontera, Liria, Manises, Gerona, Alcora, Hospitalet de Llobregat, Madrid, Massamagrell, Murcia, Onda, Segorbe, Valencia, Nules, Pamplona, Sagunto, Torrente, Villarreal, Vinaroz, Barcelona-Poble Nou, Játiva, Paterna ,A Coruña, Palma de Mallorca y es partícipe del Centro Mancomunado Hospital Intermutual de Levante.

Población protegida y empresas asociadas

La población laboral protegida por la Mutua por contingencias profesionales asciende, a 31 de diciembre de 2014, a 224.053 trabajadores por cuenta ajena,

pertencientes a 45.473 empresas asociadas, más 14.423 trabajadores por cuenta propia autónomos, lo que supone un total de 238.476 trabajadores. La población protegida por contingencias comunes asciende a 187.005 trabajadores por cuenta ajena, pertenecientes a 37.635 empresas mas 56.050 trabajadores por cuenta propia autónomos, suponiendo un total de 243.055 trabajadores protegidos.

La población media que se ha acogido a la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos (CATA) ha ascendido a 13.395.

Datos económicos.

Unión de Mutuas ha elaborado sus cuentas anuales conforme Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social aplicando los principios contables y normas de valoración que en el mismo se indican.

Es de aplicación también la Disposición transitoria segunda(Regularización de las Reservas de Estabilización) de la Ley 35/2014 , de 26 de diciembre , por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social

A. Presupuesto (Retenciones y Modificaciones).

El total de modificaciones presupuestarias durante el ejercicio 2014 han supuesto un total de 2.269.265,71-€ sobre el presupuesto inicial de gastos.

El crédito disponible para el capítulo 1 de Personal, ha sido de 25.952.470 -€ y el crédito consumido de 25.371.866,23 -€, lo que ha supuesto una realización del 97,76%.

En lo referente al capítulo 2 de Gastos Corrientes, el crédito disponible para el ejercicio 2014 ha sido de 13.611.330 - € y el crédito consumido de 12.498.392,94 -€, suponiendo una realización del 91,82 %.

Respecto al capítulo 3 de gastos financieros, el porcentaje de crédito consumido respecto del aprobado ha sido del 8,79%.

El crédito consumido del capítulo 4 de prestaciones ha sido de 121.961.344,19 -€, lo que representa un 98,01 % respecto del crédito disponible de 124.440.296,74 -€.

En relación al capítulo 6 de inversiones, de 652.340 -€ de crédito disponible, se ha consumido 651.161,71 -€, lo que supone un porcentaje de realización del 99,82 %.

B. Balance y cuenta de resultados.

El activo, igual al pasivo, del balance del Patrimonio de la Seguridad Social, asciende a 163.536.862,72 -€.

En la cuenta de gestión del patrimonio de la Seguridad Social, el total de ingresos asciende a 195.351.869,54 euros, y el total de gastos a 189.079.940,11 euros. El resultado neto del ejercicio es de 6.271.929,43 euros.

Del total de gastos destacan 72,03 millones de euros de prestaciones sociales y 47,96 millones de gastos por transferencias y subvenciones.

En cuanto al capítulo de ingresos, la partida más relevante son las cotizaciones sociales, que ascienden a 106,65 millones de euros por contingencias profesionales, siendo la recaudación por contingencias comunes de 70,27 millones de euros y 3,75 millones de euros por cese de actividad de trabajadores autónomos.

Las cuotas morosas correspondientes a ejercicios anteriores no forman parte de la cuenta de resultados, pasando a formar parte de la cuenta 120.

Régimen jurídico

Para el cumplimiento de sus fines y el desenvolvimiento de sus actividades, la Mutua se registrará por las normas generales de la Seguridad Social contenidas en la Ley General de la Seguridad Social de 20 de Junio de 1994, por las normas del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (RD 1993/95, de 7 de Diciembre) y sus disposiciones de aplicación y desarrollo, por los presentes Estatutos, por los acuerdos votados reglamentariamente en las Juntas correspondientes, y demás disposiciones que se dicten sobre la materia.

Régimen económico financiero

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 267, está autorizada por el Ministerio de Trabajo y sometida a su vigilancia y tutela. Su contabilidad se rige por el Plan General de Contabilidad Pública, estando sus presupuestos anuales integrados en el Presupuesto de la Seguridad Social y su gestión sometida al control de la Intervención General de la Seguridad Social y del Tribunal de Cuentas.

Conforme a lo previsto en el art. 2.1.c) de la **Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria** las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en su función pública de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, así como sus centros y entidades mancomunados forman parte del sector público estatal quedando en consecuencia, sometidas al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la referida Ley.

Régimen de contratación

Unión de Mutuas, como Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, está incluida dentro del ámbito subjetivo, regulado en el art. 3, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector

Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, pero no teniendo la consideración de Administraciones Públicas.

El apartado 1.g) del mencionado precepto establece, que a los efectos de esta Ley se considera que forman parte del sector público Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Servicios Públicos gestionados de forma indirecta

Unión de Mutuas, no utiliza ninguna forma indirecta de gestión de servicios públicos sino que gestiona directamente los servicios.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS RECURSOS ECONÓMICOS

Para el cumplimiento de sus fines y la atención de sus obligaciones sociales, la mutua cuenta con los siguientes bienes y recursos:

a) La colaboración de las Mutuas en la gestión de las contingencias profesionales se financia por medio de las primas de accidentes de trabajo que aportadas exclusivamente por el empresario y recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social, se atribuyen por ésta a la Mutua para financiar como cuotas la colaboración en la gestión.

La cotización por accidentes de trabajo y enfermedad profesional, se realiza mediante la aplicación de una tarifa según la actividad económica desarrollada por la empresa, utilizando la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

b) La colaboración de las Mutuas en la gestión de las contingencias comunes se financia a través de un porcentaje o fracción sobre las cuotas por contingencias comunes, que son a cargo tanto de los empresarios y de los trabajadores y que igualmente recauda la Tesorería General de la Seguridad Social.

Cada año es la correspondiente Orden de Cotización la que establece la fracción de cuota a recibir por las Mutuas para hacer frente a la colaboración en la gestión de esta contingencia. Para el ejercicio 2014, el artículo 24.1 de la Orden ESS/106/2014, de 31 de enero, por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Protección por Cese de Actividad, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional para el ejercicio 2014, fija un coeficiente del 0,05 si bien dicho porcentaje podrá elevarse hasta el 0,055 para aquellas Mutuas que acrediten insuficiencia financiera del coeficiente general en base a circunstancias estructurales, todo ello en los términos que determine la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

En el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, la determinación de la fracción de cuota se efectuará aplicando el coeficiente del 0,03 si bien dicho porcentaje podrá elevarse hasta el 0,033 para aquellas Mutuas que acrediten insuficiencia financiera del coeficiente general en base a

circunstancias estructurales, todo ello en los términos que determine la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

La fracción de cuota prevista para la financiación de la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y de los trabajadores incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, se fija para el ejercicio 2014 en el resultado de aplicar el tipo del 2,70% o 3,20% a la correspondiente base de cotización según se disponga o no de Protección por Cese de Actividad.

d) La protección por cese de actividad se financia exclusivamente con cargo a la cotización por dicha contingencia de los trabajadores autónomos que tuvieran protegida la cobertura por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

El tipo de cotización se fijará, anualmente, en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado, siendo del 2,20 % para el ejercicio 2014.

Estas cuotas son recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social. Mensualmente, la Tesorería cursa una orden de transferencia para ser abonada en la cuenta abierta a nombre de la Mutua, en concepto de entrega a cuenta de la recaudación ingresada en un determinado mes.

e) Los dividendos, rentas, intereses, plusvalías y beneficios realizados, procedentes de la inversión de sus fondos, y cualquier otro producto de los bienes patrimoniales.

f) Cualesquiera otros recursos que puedan obtener por cualquier título admitido en Derecho.

Unión de Mutuas no cobra por la prestación de sus servicios tasas ni precios públicos.

4. OPERACIONES SUJETAS A IVA Y PORCENTAJE DE PRORRATA

De conformidad con el art. 116 del Real Decreto 38/2010, de 15 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, el 01/03/2010 Unión de Mutuas e Ibermutuamur, Mutuas partícipes de Corporación Mutua, Entidad Mancomunada de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 68, suscriben tres acuerdos para la utilización compartida de los centros sitios en Avda. Juan Carlos I, s/n, Espinardo (Murcia) y Calle Blanquerna, 2, Palma de Mallorca (Islas Baleares), y C/Severo Ochoa nº 14 (Ciudad Real) actuando Ibermutuamur en el uso de estos locales como cedente y Unión de Mutuas como cesionaria.

Con igual fecha 01/03/2010 ambas Mutuas suscriben un acuerdo para la utilización compartida del centro Av. de la Ilustración, parque Empresarial 14,

local 1, Jerez de la Frontera (Cádiz) y con fecha 17/04/2013 con el centro sito en Pamplona, C/Paulino Caballero, nº 21 actuando Unión de Mutuas en ambos casos en el uso del local como cedente e Ibermutuamur como cesionaria.

Durante el ejercicio 2014 y en base a este acuerdo, se realiza la compensación de costes establecido en el mismo, procediendo a emitir la factura de compensación correspondiente, por importe de 9.204,44 -€, estando esta actividad sujeta a IVA y cuyo importe es de 1.932,93 -€, ascendiendo el total de la factura a 11.137,37 -€.

No se ha aplicado en esta operación porcentaje de prorrata, ya que según el art. 9.1 c) de la Ley del IVA no se dan las condiciones para que dicha actividad económica constituya un sector diferenciado, ya que su volumen de operaciones no excede del 15% del de la principal y además no contribuye a su realización, y se ha procedido a su declaración en el modelo 303 y su ingreso en la Hacienda Pública.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD. ENUMERACION DE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

Unión de Mutuas, es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir sus cuentas anuales elaboradas conforme a lo establecido Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

- **DIRECTOR GERENTE: D. Juan Enrique Blasco Sánchez**

- **ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

JUNTA GENERAL

La Junta general es el principal órgano de gobierno de Unión de Mutuas. Está integrada por todos sus asociados, si bien sólo tendrán derecho a voto aquellos que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales. Entre sus competencias principales se encuentra el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, la aprobación de los presupuestos y cuentas anuales, la reforma de los estatutos o las fusiones, absorciones o disolución.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se encarga del gobierno directo e inmediato de la entidad, correspondiéndole la convocatoria de la Junta General y la ejecución de los acuerdos adoptados por la misma, así como las demás funciones que se establezcan en los estatutos. Le corresponderán también las facultades de

representación de la Mutua. Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración económica por su cargo.

La estructura participativa de Unión de Mutuas se refuerza con la presencia de representantes sindicales en su Junta Directiva, en su calidad de empresas asociadas, siendo la única Mutua de España en la que se da esta participación.

Presidente

D. José M. Gozalbo Moreno - AGRÍCOLAS GOZALBO Y MARTÍNEZ

Vicepresidentes

D. Antonio Baixauli Planells - FEVAMA

Secretario

D. José Palau Martínez –OBRAS INTEGRALES NULES S.L.U.

Tesorero

D. Javier Ordóñez Mundo - RADIADORES ORDÓÑEZ S.A.

Vocales

D. Carlos Alguacil Gil - AUDIO VIDEO RENT S.L.

D. José Vicente González Pérez - G.H. ELECTROTERMIA S.A.

D. Juan José Ortega Sánchez - UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

D. Santiago Marín Delgado - EURO ASESORES VILLAAMIL S.L.

Dña. Consuelo Jarabo Latorre- COMISIONES OBRERAS

D. Juan Orts Herranz - CRISTALUZ S.A.

D. José Roca Vallés - CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CASTELLÓN

D. Alejandro Soliveres Montañés - FEDERACION EMPRESARIAL METALÚRGICA VALENCIANA

Dña. M^a José Oltra Mestre - UNIVERSITAT JAUME I

D. Rafael Zarzoso Vicente - CONSTRUCCIONES R. ZARZOSO S.L.

Dña. Gema Escrig Gil - FUNDACIÓN ISONOMÍA

D. Alberto Blasco Monfort – BAGU S.L.

D. Jordi Orozco Martí – COMERCIAL ESCOLÁ S.L.

D. Gerard García-Ayats Piqué – TERMBUS S.L.

D. Isidro Zarzoso Bonet – ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AZULEJOS Y PAVIMENTOS CERÁMICOS

Representante de los trabajadores

D. Manuel Vidal Sebastián

Director gerente

D. Juan Enrique Blasco Sánchiz

-ORGANOS DE PARTICIPACION

COMISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

La Comisión de Control y Seguimiento es el principal órgano de participación institucional en el control y seguimiento de la gestión de Unión de Mutuas. La mitad de sus miembros son representantes de los trabajadores protegidos, a través de las organizaciones sindicales más representativas. La otra mitad son

representantes de las empresas asociadas, elegidos a través de las principales organizaciones empresariales de nuestro ámbito de actuación. La Comisión de Control y Seguimiento está presidida por el Presidente de la Junta Directiva.

Presidente

D. José M. Gozalbo Moreno

Representación Empresarial

CEOE

D. Rafael Montero Gomis

D. Germán Belbis Pereda

D. Fernando Romero Bru

D. Rafael Montero Cuesta

Representación Sindical

U.G.T.

Dña. Carmen García Cortés

D. Constantino Calero Vaquerizo

D. Ferrán Ortiz Gómez

C.C.O.O

D. Albert Fernández Barberá

D. Luis Manglano Torres

Secretario

D. Juan Enrique Blasco Sánchez

COMISION DE PRESTACIONES ESPECIALES

La Comisión de Prestaciones Especiales se ocupa de la concesión de los beneficios de la asistencia social que hayan de ser satisfechos por la Mutua. La asistencia social consistirá en la concesión de los servicios y auxilios económicos que, en atención a estados y situaciones concretas de necesidad, se consideren precisos.

Las prestaciones de asistencia social, de carácter potestativo claramente diferenciado de las prestaciones reglamentarias, pueden concederse a los trabajadores al servicio de los empresarios asociados y a sus derechohabientes que, habiendo sufrido un accidente de trabajo o estando afectados por enfermedades profesionales, se encuentren en dichos estados o situaciones de necesidad.

La Comisión de Prestaciones Especiales también está compuesta por un número paritario de representantes empresariales y sindicales.

Representantes de los empresarios asociados

Modesto Jaime Galindo

Iban Montañés Foix

Representantes sindicales

Salvador Granero Chinesta, CC.OO. País Valencià

Enrique Sánchez Collado, UGT País Valencià

Secretario

Enrique Bou Alicart

OTRA INFORMACIÓN

6. NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE

En el modelo S030 se detalla la información relativa al número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, distinguiendo entre hombres y mujeres.

La plantilla media de Unión de Mutuas durante el ejercicio 2014 es de 218 hombres y 408 mujeres, estando formada la plantilla a 31 de diciembre de 2014 por 221 hombres y 424 mujeres.

El cálculo de la plantilla media se ha efectuado en cómputo mensual, tomando el número de trabajadores existentes a último día hábil de cada mes, sobre el total de meses del año y los trabajadores a tiempo parcial computan en proporción al número de horas trabajadas sobre la jornada máxima establecida.

7. PORCENTAJE Y VALORACION DE LA PARTICIPACION EN ENTES MANCOMUNADOS

Unión de Mutuas, participa en los Centros Mancomunados Centro Intermutual de San Sebastián (el liquidación) en un 0,12% y el valor de la participación a 31 de diciembre es de 802,78.-€ y en el Hospital Intermutual de Levante en un 11,10% siendo la participación a 31 de diciembre de 1.761.933,73.-€ y participa en la Entidad Mancomunada Corporación Mutua en un 10,21% y el valor de la participación a 31 de diciembre es de 38.028,22.-€.

PERSONAL

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	213	387	212	386
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	6	1	2	
Otro personal	206	386	209	386
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	5	21	9	38
SUBTOTAL	218	408	221	424
TOTAL		626		645

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

LAS BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

1 IMAGEN FIEL

Con el fin de que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2 COMPARACION DE LA INFORMACION

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables a excepción de lo indicado en el punto siguiente.

3 RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACION Y CORRECCION DE ERRORES

Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

Procedemos a relatar las correcciones de errores de ejercicios anteriores:

El tratamiento contable de las correcciones de errores de ejercicios anteriores conllevan, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18ª “Cambios en criterios y estimaciones contables y errores”, los siguientes ajustes con efectos retroactivos en la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”

- 1) Con efecto en el resultado del ejercicio 2013

En el apartado “Ajustes en la cuenta del Resultado del ejercicio anterior” del estado de la Cuenta de Resultado económico patrimonial se refleja la cantidad de 764.864,58 euros. Este importe también constituye la variación de la cuenta 129 en la columna “Reexpresado ejercicio 2013” del Balance, siendo el desglose el siguiente:

-Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en el ejercicio 2013 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamientos y fraccionamiento: 1.043.573,40 euros (cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2013” del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2013 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento

y fraccionamiento: 329.826,45 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna "Reexpresado ejercicio 2013" del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2013 por anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros: 808 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna "Reexpresado ejercicio 2013" del Balance.

- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2013 derivados de prestaciones de IMS anuladas de ejercicios anteriores, bien por caducidad, bien por resoluciones del INSS o sentencia judicial anulando la prestación: 49.638,4 euros (cuenta contrapartida 401). Este ajuste supone una variación de la cuenta 400 en la columna "Reexpresado ejercicio 2013" del Balance.

-Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2013 por anulación de facturas de proveedores: 87,66 euros (cuenta contrapartida 401). Este ajuste supone una variación de la cuenta 400 en la columna "Reexpresado ejercicio 2013" del Balance.

-Resultados positivos por error de cálculo en las amortizaciones contabilizadas en el ejercicio 2013 por reclasificación del valor del vuelo y suelo en la cuenta 210 y 211: 2.199,57 euros (cuenta contrapartida 281). Este ajuste supone una variación de la cuenta 281 en la columna "Reexpresado ejercicio 2013" del Balance. Y un traspaso de la cuenta 210 en positivo y la 211 en negativo por importe de 254.016,64 euros.

2) Con efecto en el resultado de ejercicios anteriores

La subsanación de errores de ejercicios anteriores al 2013 alcanza la cantidad de 11.889.827,42 euros, y constituye la variación de la cuenta 120 en la columna "Reexpresado ejercicio 2013" del Balance, con el siguiente desglose:

-Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en el ejercicio 2013 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamientos y fraccionamiento: 12.336.637,40 euros (cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna "Reexpresado ejercicio 2013" del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2013 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 577.041,20 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna "Reexpresado ejercicio 2013" del Balance.

- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2013 derivados de prestaciones de IMS anuladas de ejercicios anteriores, bien por caducidad, bien por resoluciones del INSS o sentencia judicial anulando la prestación: 71.098,56 euros (cuenta contrapartida 401). Este ajuste supone una

variación de la cuenta 401 en la columna “Reexpresado ejercicio 2013” del Balance.

- Resultados positivos por error de cálculo en las amortizaciones contabilizadas en el ejercicio 2013 por reclasificación del valor del vuelo y suelo en la cuenta 210 y 211: 59.132,66 euros (cuenta contrapartida 281). Este ajuste supone una variación de la cuenta 281 en la columna “Reexpresado ejercicio 2013” del Balance.

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2013	AJUSTES REFERIDOS A 2013	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2013 Reexpresado
120- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	13.074.550,70		11.889.827,42	24.964.378,12
129- PERDIDAS Y GANANCIAS	2.964.068,25	764.864,58		3.728.932,83
210- TERRENOS Y BINES NATURALES	9.449.851,44	254.016,64		9.703.868,08
211- CONSTRUCCIONES	25.232.620,72	-254.016,64		24.978.604,08
281- AM.ACUM.DEL INMOV. MATERIAL	14.351.169,37	-2.199,57	-59.132,66	14.289.837,14
400- ACREEDORES EJERCICIO CORRIENTE	1.180.839,99	-49.726,06		1.131.113,93
401- ACREEDORES EJERCICIOS ANTERIORES	126.950,23		-71.098,56	55.851,67
430- DEUDORES EJERCICIO CORRIENTE	5.123.274,09	712.938,95		5.836.213,04
431- DEUDORES EJERCICIOS CERRADOS	16.613.738,54		11.759.596,20	28.373.334,74

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

1. Inmovilizado material.

Los criterios de valoración, amortización, correcciones valorativas , capitalización de gastos y costes de desmantelamiento se detallan en la MEM05

2. Inversiones inmobiliarias.

Unión de Mutuas MATEPSS N° 267 no posee en su balance inversiones inmobiliarias en terrenos ni construcciones con el fin de obtener rentas. MEM06

3. Inmovilizado intangible.

Los criterios de valoración, capitalización, amortización y correcciones valorativas, se detallan en la MEM07.

4. Arrendamientos.

Unión de Mutuas MATEPSS N°267 no ha realizado arrendamientos financieros durante el ejercicio 2014.

5. Permutas.

Unión de Mutuas MATEPSS N°267 no ha realizado permutas durante el ejercicio 2014.

6. Activos y Pasivos financieros;

1- Como se desprende del modelo S037 (nota 9) los activos financieros representativos de deuda ascienden a 78.557.872,88 euros y están clasificados:

(2510) valores representativos de deuda a largo plazo mantenidos a vencimiento: 19.930,97

(577) activos líquidos equivalentes al efectivo: 10.000.090,41

(54103) valores representativos de deuda a corto plazo mantenidos a vencimiento. Emisor Tesoro Publico: 68.536.818,66

(5463) intereses a cp emisor tesoro público: 1.032,84

Los activos mantenidos a vencimiento se encuentran valorados por su precio de adquisición y sus intereses devengados y no vencidos se recogen en la cuenta 5463 (1.032,84) y en la cuenta 54103 (79.871,31).

Los activos líquidos equivalentes al efectivo (vencimiento inferior a 3 meses), están valorados por su precio de adquisición y en la misma cuenta contable se recogen los intereses devengados y no vencidos que ascienden a 90,41 euros.

A 31 de diciembre de 2012 Unión de Mutuas era titular de 9.616,19 euros correspondientes a Obligaciones Subordinadas Caja Sagunto con código ISIN ES0215307028. En 2013 se produce canje obligatorio por acciones de Bankia según resolución de 16 de abril de 2013 de la Comisión Rectora del Fondo de reestructuración Ordenada Bancaria dando lugar a la suscripción de 5.502

acciones por importe de 7.455,37 euros que se recogen en la cuenta 5400 (inversiones a corto plazo en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta). A 31 de diciembre 2013 se produce la corrección valorativa de dichas acciones según cotización bursátil a dicha fecha por importe de 665,90 euros pasando la cuenta 5400 a reflejar un saldo de 6.789,47 euros.

A 31 de diciembre de 2014 se produce corrección valorativa positiva de dichas acciones según cotización bursátil a dicha fecha por importe de 22,01 euros pasando la cuenta 5400 a reflejar un saldo de 6.811,48 euros.

Los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activos financieros se representan según el siguiente detalle:

	INTERESES CTA. FINANCIERA	
Cuentas bancarias	133.615,30	769
Activos líquidos equivalentes al efectivo	8.694,63	769
Inversiones mantenidas a vencimiento	363.031,79	7613
total	505.341,72	

Los intereses devengados y no vencidos de los activos mantenidos a vencimiento ascienden a 80.904,15 euros y se recogen en la cuenta 5463 (1.032,84 euros) y en la cuenta 54103 (79.871,31)

Así mismo los correspondientes a los activos líquidos equivalentes al efectivo ascienden a 90,41 euros y se anotan en la cuenta 577.

En ambos casos, para el cálculo de dichos intereses devengados y no vencidos se utiliza el sistema de capitalización simple (cálculo lineal).

Las participaciones en entes mancomunados ascienden a 1.800.764,73 euros y no se han producido durante 2014 correcciones valorativas de las mismas.

Los créditos y partidas a cobrar se encuentran clasificados en largo y corto plazo, ascendiendo en 2014 a 159.845,21 y 156.984,71 euros respectivamente.

Dando cumplimiento a la Resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social de 4 de agosto de 2014, Patrimonio Histórico procede con fecha 25 de septiembre de 2014 a reintegrar a la Seguridad Social ajustes de auditoría por importe total de 69.485,43 euros. Con fecha 18 de noviembre de 2014 se interpone recurso en la Audiencia Nacional contra la citada resolución. Esta situación genera un pasivo contingente sin reflejo contable en el Patrimonio de la Seguridad Social del que es necesario informar en la memoria según instrucciones de fecha 4 de julio de 2013 emitidas por la Intervención General de la Seguridad Social.

7. Existencias.

Las existencias se encuentran valoradas al precio medio ponderado, no concurriendo en el ejercicio 2014 circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

8. Transacciones en moneda extranjera.

Unión de Mutuas MATEPSS 267 no posee elementos de activo ni de pasivo denominados en moneda extranjera.

No se han realizado operaciones que puedan originar diferencias de cambio.

9. Ingresos y gastos.

Los gastos al igual que los ingresos siguen los principios de devengo y prudencia. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocen los gastos o los ingresos, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

En relación con lo anterior, se ha de tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, los gastos e ingresos contabilizados pero no efectivamente realizados no tienen incidencia presupuestaria y sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico patrimonial.

10. Provisiones y contingencias;

En el modelo S120 se recoge la variación producida en la Provisión para contingencias en tramitación y que supone un saldo final de 9.890.394,07 euros.

Para el cálculo de la misma se tiene en cuenta lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración recogidas en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Dicha provisión comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión, se encuentran pendientes de reconocimiento al final del ejercicio. Se incluyen también los importes presuntos derivados de responsabilidades recurridas por parte de la mutua y el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores (o sus beneficiarios) el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la mutua en cinco ejercicios anteriores (18,76%)

El importe presunto recoge los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2014 calculados según la fórmula de capitalización compuesta que utiliza la TGSS para actualizar el capital desde la fecha de efectos económicos hasta la fecha de notificación.

El cálculo de las pérdidas por deterioro de créditos se ha realizado en base al punto 3 del apartado tercero de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, dotando el importe cuyo periodo ejecutivo es superior al año al 100%, la deuda del año en curso al 21,84 % según criterio de serie histórica de los últimos 5 años y la deuda de los procesos concursales al 100%.

11. Transferencias y subvenciones.

Se realizan las transferencias y subvenciones según lo dispuesto en el R.D. 1993/1995 de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. También se reciben y realizan transferencias en relación al sistema para incentivos a la reducción de la siniestralidad, en virtud de lo dispuesto en el R.D. 404/2010 de 31 de marzo.

12. Actividades conjuntas.

No hay actividades conjuntas.

13. Activos en estado de venta.

Esta entidad no tiene reconocido en su balance activos en estado de venta.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	9.449.851,44		254.016,64						9.703.868,08
2.	Construcciones	22.560.969,22	40.393,13	-254.016,64				-184.679,07		22.162.666,64
5.	Otro Inmov. Mat.	7.593.287,44	496.320,02		-35.766,49			-1.010.460,83		7.043.380,14
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		39.604.108,10	536.713,15		-35.766,49			-1.195.139,90		38.909.914,86

EL INMOVILIZADO MATERIAL

1.- El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance referente al inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones se detallan en la cumplimentación del cuadro de análisis S031 .Señalando que el saldo inicial, las salidas y el saldo final están a valor neto contable. Las salidas se corresponden con los elementos del inmovilizado material retirados de forma permanente de uso.

2.- Información sobre el inmovilizado material.

a) Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición.

b) Unión de Mutuas MATEPSS Nº 267 aplica los criterios de Amortización establecidos en la Resolución de 14 de Diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado con las modificaciones de la Resolución de 26 de Noviembre de 2003 de la Intervención General de la Administración del Estado. Señalando que los activos tienen una vida útil definida y una amortización lineal.

Su aplicación se concreta en la siguiente tabla:

CUENTAS DE INMOVILIZADO CON SU DESCRIPCION Y PORCENTAJES DE AMORTIZACION

CTA. CTA. INMOVILIZADO	AÑOS PER	%	DESCRIPCION
2111 CONSTRUCC. SANITARIAS	100	1200	1 Edificios
2118 OTRAS CONSTRUCCIONES	100	1200	1 Edificios
2150 INSTALACIONES TECNICAS	50	600	2 Depósitos almacenamiento de agua, combustibles, etc.
			5 Grupos electrógenos y auxiliares eléctricos (SAI)
	20	240	5 Ascensores y elevadores
			6 Instalaciones agua, electr., aire acond., calefac., teléfono, megafonía, incendios y TV
	18	216	6 Instalaciones de lavandería y secado
2151 EQUIPOS MEDICO ASIST.	14	168	7 Instalaciones de cocina, planchado y lavavajillas
			7 Equipos esterilización y anestesia (y quirófano: mesa operaciones, artroscopia, etc.)
	18	216	6 Instalaciones y equipos de laboratorio (no hay)
			7 Aparatos y equipos "Rontgen" (Rayos-X) y complementos (reveladoras, etc.)
	10	120	10 Equipos de mantenimiento y aparatos
2140 MAQUINARIA	18	216	6 prevención
			6 Carretillas transportadoras, grúas y otros equipos transporte

	18	216	6	Maquinaria de lavandería y secado
				Maquinaria de cocina, planchado y
	14	168	7	lavavajillas
2141 APARATOS MEDICO ASIST.	14	168	7	Aparatos de laboratorio
				Aparatos sanitarios con accesorios: electros,
	10	120	10	corrientes, ultrasonidos, radar, láser, etc.
				Instrumental (sierra yesos, esfigmos, chasis
2145 UTILLAJE	10	120	10	R-X, destructor agujas, etc.)
	8	96	13	Herramientas y útiles (libros)
	8	96	13	Lencería, vajilla y cubertería
	4	48	25	Cristalería
				Mobiliario (mesas, sillas, estanterías,
2160 MOBILIARIO	20	240	5	etc.)
				Equipos de oficina (fax, calculadoras, maq.
2161 EQUIPOS DE OFICINA	20	240	5	escribir, encuadernadoras, etc.)
	14	168	7	Máquinas copiadoras y reproductoras
2162 ELECTRODOMESTICOS	20	240	5	Enseres (ventiladores, TV, video, neveras,
				proyectores, cafeteras pequeñas, etc.)
				Lámparas y mobiliario médico (vitricas,
2163 MOBILIARIO MEDICO ASIST.	18	216	6	camillas, aparatos mecánicos rehab., etc.)
2170 EQUIPOS PROC. INFORM.	8	96	13	Equipos informáticos
				Equipos electrónicos para el control de
	14	168	7	máquinas y procesos
				Automóviles de turismo, autobuses,
2180 ELEMENTOS TRANSPORTE	14	168	7	camiones, furgonetas y motocicletas
				Ambulancias con sus equipos y accesorios
	12	144	8	portátiles (no hay)

c) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización durante el presente ejercicio.

d) Durante el ejercicio no se han producido gastos financieros capitalizados, de haberse producido se habrían incluido como mayor valor del inmovilizado.

e) Con posterioridad a su reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas, siguiendo las mismas pautas que para el inmovilizado intangible.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortización. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Durante el ejercicio 2014 se ha producido un cambio en el importe de valoración que ha originado una reclasificación del inmovilizado material entre

las cuentas 210 Terrenos y Bienes naturales y la cuenta 2111 Construcciones sanitarias afectando los apuntes contables tanto a las cuentas de inversión como de amortización.

f) No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.

i) No se han entregado bienes en adscripción durante el ejercicio.

j) Durante el ejercicio 2014 Unión de Mutuas ha firmado un contrato de suministro de componentes (tubos) y cesión de equipos (bombas de artroscopia) con PROMEDEX no tratándose en ningún caso de una venta a plazos o arrendamiento financiero.

k) No se han entregado bienes en cesión durante el ejercicio.

l) No existe arrendamiento financiero sobre bienes del inmovilizado material.

m) No se han construido bienes por la entidad durante el ejercicio.

n) No se han producido permutas durante el ejercicio.

o) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tales como garantías, restricciones de titularidad , litigios y situaciones análogas

6 -INVERSIONES INMOBILIARIAS

INVERSIONES INMOBILIARIAS

Unión de Mutuas MATEPSS N° 267 no posee en su balance inversiones inmobiliarias en terrenos ni construcciones con el fin de obtener rentas.

En el caso de que hubiera elementos de estas características se aplicarían los mismos criterios que al inmovilizado material.

7 -INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	341.969,08	2.090,88					-88.284,26		255.775,70
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	244.946,17	112.357,68					-97.666,86		259.636,99
5.	Otro inmovilizado intangible									
TOTAL		586.915,25	114.448,56					-185.951,12		515.412,69

INMOVILIZADO INTANGIBLE

1) El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance referente al inmovilizado inmaterial y sus correspondientes amortizaciones se detallan en la cumplimentación del cuadro de análisis S035. Señalando que el saldo inicial, las salidas y el saldo final están a valor neto contable.

2) Información sobre el inmovilizado intangible.

a) Unión de Mutuas MATEPSS N° 267 aplica los criterios de Amortización establecidos en la Resolución de 14 de Diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado con las modificaciones de la Resolución de 26 de Noviembre de 2003 de la Intervención General de la Administración del Estado. Señalando que los activos tienen una vida útil definida y una amortización lineal.

Su aplicación se concreta en la siguiente tabla:

CUENTAS DE INMOVILIZADO CON SU DESCRIPCION Y PORCENTAJES DE AMORTIZACION

CTA. CTA. INMOVILIZADO	AÑOS	PER	%	DESCRIPCION
2060 APLICACIONES INFORMAT. INVERS. SOBRE ACTIVOS EN	5	60	20	Programas informáticos Instalaciones en locales
2070 ARREND FINANC	5	60	20	arrendados

b) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales y al método de amortización.

c) No existen gastos financieros capitalizados.

d) Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

e) No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.

f) No se han producido gastos de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2014.

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ. 2014	EJ. 2013
	EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013		
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					159.845,21	161.489,92			10.000.090,41	9.002.102,74	156.984,71	171.526,66	10.316.920,33	9.335.119,32
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			19.930,97	19.930,97					68.537.851,50	61.626.306,81			68.557.782,47	61.646.237,78
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	1.800.764,73	1.800.764,73											1.800.764,73	1.800.764,73
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA							6.811,48	6.789,47					6.811,48	6.789,47
TOTAL	1.800.764,73	1.800.764,73	19.930,97	19.930,97	159.845,21	161.489,92	6.811,48	6.789,47	78.537.941,91	70.628.409,55	156.984,71	171.526,66	80.682.279,01	72.788.911,30

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

1.d) Participaciones en entes mancomunados

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI				
HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	11,10	1.761.933,73		1.761.933,73
TOTAL PARTICIPACIONES EN CENTROS MANCOMUNADOS		1.761.933,73		1.761.933,73
CORPORACIÓN MUTUA	10,21	38.028,22		38.028,22
SUMA INTERMUTUAL				
TOTAL PARTICIPACIONES EN ENTIDADES MANCOMUNADAS		38.028,22		38.028,22
TOTAL PARTICIPACIONES EN ENTES MANCOMUNADOS		1.799.961,95		1.799.961,95

9.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO

INFORMACION RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

Los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activos financieros se representan según el siguiente detalle:

	INTERESES CTA. FINANCIERA	
Cuentas bancarias	133.615,30	769
Activos líquidos equivalentes al efectivo	8.694,63	769
Inversiones mantenidas a vencimiento	363.031,79	7613
total	505.341,72	

Los intereses devengados y no vencidos de los activos mantenidos a vencimiento ascienden a 80.904,15 euros y se recogen en la cuenta 5463 (1.032,84 euros) y en la cuenta 54103 (79.871,31)

Así mismo los correspondientes a los activos líquidos equivalentes al efectivo ascienden a 90,41 euros y se anotan en la cuenta 577.

En ambos casos, para el calculo de dichos intereses devengados y no vencidos se utiliza el sistema de capitalización simple (calculo lineal).

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)

Categorías de activos financieros	Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)	Saldo medio anual (b)	Rendimientos (c)	Deterioro de valor (d)	Rentabilidad (e)
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	CUENTAS CORRIENTES/DEUDA PUBLICA	16.596.177,68	142.309,93		0,86
Imposiciones a plazo					
Otros activos financieros	ACCIONES BANKIA	6.811,48			
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	DEUDA PUBLICA	59.497.084,66	363.031,79		0,61
Activos financieros disponibles para la venta					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
TOTAL		76.100.073,82	505.341,72		0,66

9.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE
TIPO DE INTERÉS.

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

3.b) Riesgo de tipo de interés

TIPO DE INTERÉS CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	68.557.782,47		68.557.782,47
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
TOTAL IMPORTE	68.557.782,47		68.557.782,47
PORCENTAJE DE ACTIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	100,00		

9.6 OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACION ACTIVOS FINANCIEROS

No se cumplimentan por no proceder los siguientes modelos de la nota 9:

- 1- Punto 1c S038 correcciones por deterioro de valor.
- 2- Punto 3a S041 información sobre los riesgos de tipo de cambio.
- 3- Puntos 4 y 5 modelos S043 A S052 valores afectos al fondo de reserva de la seguridad Social.

El modelo S039 correspondiente al apartado 1d de esta nota 9 relativo a la participación en entes mancomunados, no permite informar la participación de Unión de Mutuas en el centro de San Sebastian que asciende a 802,78 euros (0.12% de participación). Por tanto el valor a 31 de diciembre de las participaciones en entes mancomunados asciende a 1.800.764,73 euros.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

10.1 SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

PASIVOS FINANCIEROS
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

1. b) Resumen por categorías

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO								421.490,80		421.490,80
TOTAL								421.490,80		421.490,80

10.4 OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACION PASIVOS FINANCIEROS

Figura como pasivo financiero el saldo de la cuenta 4003 Otras deudas, con un importe de 366.121,26 euros, consistente en las facturas pendientes de pago a proveedores por inversiones reales.

11 - EXISTENCIAS

EXISTENCIAS

Las existencias se encuentran valoradas al precio medio ponderado, no concurriendo en el ejercicio 2014 circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

En relación a circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias, señalar que no hay productos propiedad de la Mutua en poder de terceros y no existen mercancías ubicadas en los almacenes de la Mutua propiedad de terceros.

**13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y
GASTOS**

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

Transferencias recibidas:

En la cuenta 7501 "Transferencias del resto de entidades", se incluyen transferencias recibidas de la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 764.746,74 euros, con contrapartida en la rúbrica presupuestaria 4280 "Para incentivos a la reducción de la siniestralidad", en concepto de bonificación para empresas asociadas que lo habían solicitado en virtud de lo dispuesto en el R.D. 404/2010 de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral (B.O.E. de 01/04/10).

Transferencias realizadas:

- A empresas: en la cuenta 6501 "Transferencias al resto de entidades" por el mismo concepto anterior, y una vez recibida dicha transferencia, se procedió a realizar transferencias a 60 empresas por un importe total de 764.746,74 euros, con contrapartida en la rúbrica presupuestaria 4591-473 "Para incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos laborales".

- También la rúbrica 2122-471 recoge el gasto por las entregas de botiquines a empresas privadas cuyo importe asciende a 44.300,33 .

- A la Tesorería General de la Seguridad Social: en la cuenta 6501 se incluyen transferencias realizadas a este organismo, en virtud de lo dispuesto en el R.D. 1993/1995 de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, por los conceptos y contrapartidas en las rubricas presupuestarias siguientes:

Concepto	Importe	Rúbrica
Aportaciones p/sostenimiento de serv.com.	14.697.413,92 €	1105-421
Cuotas de Reaseguro obligatorio	13.789.200,59 €	1105-423
Cuotas de Reaseguro exceso pérdidas	1.120.988,62 €	1105-423
Ingreso del resultado del ejercicio 2013	10.771.425,81 €	4364-7204

- Otras Transferencias a organismos Autónomos (INEM), se recoge en la rúbrica 1102-419 un importe de 36.442,04 en concepto del 1% de las cuotas del Cese de Actividad del trabajador Autónomo.

- Al centro mancomunado Hospital Intermutual de Levante, con Cif G46052924, del que esta entidad es partícipe en un 11,10%, destinado al sostenimiento del mismo por un importe total de 3.168.927,07 euros, con contrapartida presupuestaria en la rúbrica 2224-4296. Del mismo se ha obtenido un reintegro

de ejercicios anteriores por importe de 89.176,74 euros, que supone que el gasto total ascienda a 3.079.750,33 euros.

- A la entidad mancomunada Corporación Mutua, con cif G85355907, de la que esta entidad es partícipe en un 10,21%, por un importe total de 82.348,32 euros para el sostenimiento de dicha entidad, con contrapartida presupuestaria 4591-4296.

- Subvenciones recibidas.

En la cuenta 7511 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio, del resto de entidades" figuran subvenciones a las cuotas de Seguridad Social soportadas por importe de 19.172,43 euros, otorgadas por la Fundación Tripartita por bonificación de cursos de formación realizados al personal.

Subvenciones concedidas.

En la cuenta 6511 "Subvenciones al resto de entidades" se incluyen transferencias realizadas a la Tesorería General de la Seguridad Social, en virtud de lo dispuesto en R.D. 1993/1995 anteriormente mencionado y en concepto de constitución de capitales coste de renta, para el pago de pensiones a causa de invalidez y muerte, por accidente de trabajo y enfermedad profesional, por un total de 16.401.206,90 euros, con contrapartida presupuestaria 1105-422. También se refleja la devolución de capitales coste de renta por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe de 1.310.576,30 euros, que implica un gasto total por este concepto en la cuenta de resultados de 15.105.404,23 euros. La cuenta 6511 recoge también un importe de 14.773,63 referentes a las transferencias de la comisión de control y seguimiento y la comisión de prestación especiales

El ingreso de capitales coste de renta de responsabilidad empresarial se registra como anticipo en la cuenta 449 Otros deudores no presupuestarios.

14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el modelo S120 se recoge la disminución producida en la Provisión para contingencias en tramitación y que supone un saldo final de 9.890.394,07 euros.

Para el cálculo de la misma se tiene en cuenta lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración recogidas en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Dicha provisión comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión, se encuentran pendientes de reconocimiento al final del ejercicio. Se incluyen también los importes presuntos derivados de responsabilidades recurridas por parte de la mutua y el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores (o sus beneficiarios) el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la mutua en cinco ejercicios anteriores (18,76%).

El importe presunto recoge los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2013 calculados según la fórmula de capitalización compuesta que utiliza la TGSS para actualizar el capital desde la fecha de efectos económicos hasta la fecha de notificación.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584	9.180.534,16	709.859,91		9.890.394,07
TOTAL	9.180.534,16	709.859,91		9.890.394,07

15 - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Esta entidad no tiene reconocidos en su Balance, Activos en estado de venta.

Existen dos inmuebles pertenecientes al Patrimonio de la Seguridad Social e inscritos a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, no utilizados para el desarrollo de la actividad de la Mutua.

El primer inmueble es el ubicado en la C/ Almenara, 7 bajo de Vall d'Uxó (Castellón), donde se ubicaba nuestro centro ambulatorio en esa localidad hasta su traslado a su actual ubicación en C/ Illa Cabrera, 11 en fecha 04/03/10.

El segundo inmueble está ubicado en el Paseo San Juan Bosco, 2 de Burriana (Castellón), de donde también se trasladó nuestro centro ambulatorio en dicha localidad, a un nuevo centro en la C/ Roma, 2 en fecha 17/11/11.

La situación de ambos inmuebles está en trámite para su venta, habiéndose realizado ya una subasta pública para cada uno de los inmuebles que resultaron desiertas.

En Diciembre de 2014 se procedió a iniciar nuevo trámite para subasta de dichos inmuebles ante el Servicio de Patrimonio de la TGSS

**16 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

La Mutua presenta la cuenta de resultado económico patrimonial de la gestión de las contingencias comunes, de las contingencias profesionales y de la gestión de la prestación por cese de actividad de autónomos, cumplimentando los gastos e ingresos que derivan de la gestión de cada tipo de prestación

La distribución de gastos entre las distintas actividades se ha basado en la Resolución de 2 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se aprueban las instrucciones para la presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2014	EJ. 2013
	1. Cotizaciones sociales	70.274.455,37	67.333.461,11
7200, 7210	a) Régimen general	48.405.435,65	46.942.080,35
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	21.847.040,08	20.370.175,41
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar	21.979,64	21.205,35
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas	3.693,18	
	a) Del ejercicio	3.693,18	
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	3.693,18	
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	25.335,36	6.348,21
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.675.102,84	2.222.869,33
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	4.903,12	14.427,75
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	1.670.199,72	2.208.441,58
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	6. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	71.978.586,75	69.562.678,65
	7. Prestaciones sociales	-54.509.818,79	-51.143.139,90
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-54.500.197,90	-51.143.139,90
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-9.620,89	
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones		
	8. Gastos de personal	-5.577.677,68	-5.487.404,81
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-4.200.409,61	-4.168.075,14
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-1.377.268,07	-1.319.329,67
	9. Trasferencias y subvenciones concedidas		
(650)	a) Transferencias		
(651)	b) Subvenciones		
	10. Aprovisionamientos	-798.183,47	-754.207,45
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611	a) Compras y consumos	-798.183,47	-754.207,45
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-9.066.708,35	-9.952.488,85
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-1.095.464,74	-1.110.594,01
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-23.320,60	-23.065,94
(676)	c) Otros		

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2014	EJ. 2013
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-1.921.392,28	-2.405.920,68
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-6.026.530,73	-6.412.908,22
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-285.331,78	-292.052,39
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-70.237.720,07	-67.629.293,40
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	1.740.866,68	1.933.385,25
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-5.381,13	-19.395,70
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-5.381,13	-19.395,70
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	1.661,41	1.397,00
773, 778	a) Ingresos	1.661,41	1.397,00
(678)	b) Gastos		
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	1.737.146,96	1.915.386,55
	15. Ingresos financieros	133.161,41	182.101,70
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	133.161,41	182.101,70
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		-19,04
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-2.838,37	
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros	-2.838,37	
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	130.323,04	182.082,66
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	1.867.470,00	2.097.469,21
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		277.629,78
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		2.375.098,99

¹Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2014	EJ. 2013
	1. Cotizaciones sociales	106.647.849,13	100.873.877,26
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	106.647.849,13	100.873.877,26
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas	15.388,25	
	a) Del ejercicio	15.388,25	
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	15.388,25	
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	581.305,58	958.034,10
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	11.597.905,96	13.707.681,82
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	80.932,41	65.583,81
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	2.336.439,39	2.755.332,60
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	9.180.534,16	10.886.765,41
795	6. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	118.842.448,92	115.539.593,18
	7. Prestaciones sociales	-17.182.929,42	-15.614.098,90
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-11.695.449,11	-10.364.729,37
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-3.695.649,91	-3.329.645,63
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-1.293.217,28	-1.473.585,10
(636)	f) Prestaciones sociales	-95.564,71	-59.997,29
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-135.159,62	-134.659,61
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-267.888,79	-251.481,90
(639)	i) Otras prestaciones		
	8. Gastos de personal	-19.651.195,29	-19.745.517,99
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-14.980.540,76	-15.122.726,57
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-4.670.654,53	-4.622.791,42
	9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-47.919.406,34	-48.380.269,67
(650)	a) Transferencias	-32.814.002,11	-31.327.672,68
(651)	b) Subvenciones	-15.105.404,23	-17.052.596,99
	10. Aprovisionamientos	-5.199.793,52	-4.860.703,34
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹ , (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	a) Compras y consumos	-5.199.793,52	-4.860.703,34
	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-26.816.613,62	-28.561.943,81
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-4.318.201,26	-4.550.259,63
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-1.120.799,57	-956.274,69
(676)	c) Otros		

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2014	EJ. 2013
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-2.210.945,67	-2.945.335,14
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-9.276.273,05	-10.929.540,19
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-9.890.394,07	-9.180.534,16
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-1.154.886,51	-1.256.300,43
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-117.924.824,70	-118.418.834,14
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	917.624,22	-2.879.240,96
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-30.183,66	-76.288,56
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-30.183,66	-76.288,56
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	108.704,88	45.241,30
773, 778	a) Ingresos	108.704,88	45.241,30
(678)	b) Gastos		
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	996.145,44	-2.910.288,22
	15. Ingresos financieros	405.251,60	624.183,85
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	405.251,60	624.183,85
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		-52,89
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		-1.983,08
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-1.983,08
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	405.251,60	622.147,88
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	1.401.397,04	-2.288.140,34
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		457.617,09
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		-1.830.523,25

¹Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2014	EJ. 2013
	1. Cotizaciones sociales	3.745.369,39	3.695.050,72
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	3.745.369,39	3.695.050,72
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas	91,00	
	a) Del ejercicio	91,00	
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	91,00	
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	89.875,70	76.895,23
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos		40,83
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	89.875,70	76.854,40
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	6. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	3.835.336,09	3.771.945,95
	7. Prestaciones sociales	-340.453,63	-212.265,96
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal		
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones	-340.453,63	-212.265,96
	8. Gastos de personal	-142.618,41	-130.160,62
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-107.911,59	-98.500,34
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-34.706,82	-31.660,28
	9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-36.442,04	-35.891,12
(650)	a) Transferencias	-36.442,04	-35.891,12
(651)	b) Subvenciones		
	10. Aprovisionamientos	-1.613,97	-231,38
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹ , (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	a) Compras y consumos	-1.613,97	-231,38
	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-355.457,47	-289.759,25

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2014	EJ. 2013
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-11.655,00	-10.518,08
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-455,16	-464,43
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-103.849,78	-127.483,97
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-239.497,53	-151.292,77
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-2.204,96	-2.179,44
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-878.790,48	-670.487,77
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	2.956.545,61	3.101.458,18
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-201,70	-64,01
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-201,70	-64,01
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	7,62	87,66
773, 778	a) Ingresos	7,62	87,66
(678)	b) Gastos		
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	2.956.351,53	3.101.481,83
760	15. Ingresos financieros	46.710,86	53.257,96
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
755, 756	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	46.710,86	53.257,96
(660), (662), (669)	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
784, 785, 786, 787	16. Gastos financieros		-0,41
	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
	b) Otros		
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	46.710,86	53.257,55
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	3.003.062,39	3.154.739,38
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		29.617,71
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		3.184.357,09

¹Su signo puede ser positivo o negativo

17 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 2521

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10010	DEUDORES A LARGO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	1.118.417,64		366.890,64	1.485.308,28	750.880,34	734.427,94
	TOTAL CUENTA 2521 DEUDORES A L/P.POR APL.Y FRACCIONAMIENTO	1.118.417,64		366.890,64	1.485.308,28	750.880,34	734.427,94
	TOTAL PRINCIPAL 252 CREDITOS A LARGO PLAZO.	1.118.417,64		366.890,64	1.485.308,28	750.880,34	734.427,94
	TOTAL SUBGRUPO 25 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	1.118.417,64		366.890,64	1.485.308,28	750.880,34	734.427,94
	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	1.118.417,64		366.890,64	1.485.308,28	750.880,34	734.427,94

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 443

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10110	DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	508.052,72		596.616,37	1.104.669,09	712.470,68	392.198,41
	TOTAL CUENTA 443 DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRAC.	508.052,72		596.616,37	1.104.669,09	712.470,68	392.198,41

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST. S.S.	322.531,38		1.359.827,05	1.682.358,43	1.276.104,75	406.253,68
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	322.531,38		1.359.827,05	1.682.358,43	1.276.104,75	406.253,68

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10310	PRESTACIONES ANTICIPADAS	1.759.521,41		617.994,32	2.377.515,73		2.377.515,73
10319	OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS	170,00		320.628,22	320.798,22	320.798,22	
10399	OTROS DEUDORES	7.500,94		38.704,35	46.205,29	75.620,82	-29.415,53
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	1.767.192,35		977.326,89	2.744.519,24	396.419,04	2.348.100,20
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	2.597.776,45		2.933.770,31	5.531.546,76	2.384.994,47	3.146.552,29

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4709

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10509	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.			107,76	107,76	107,76	
	TOTAL CUENTA 4709 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.			107,76	107,76	107,76	
	TOTAL PRINCIPAL 470 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR DIV.CONCEP.			107,76	107,76	107,76	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	19.754,48		283.701,69	303.456,17	273.046,14	30.410,03
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL,DEUDORA	19.754,48		283.701,69	303.456,17	273.046,14	30.410,03
	TOTAL PRINCIPAL 471 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,DEUDORES.	19.754,48		283.701,69	303.456,17	273.046,14	30.410,03
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	19.754,48		283.809,45	303.563,93	273.153,90	30.410,03
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	2.617.530,93		3.217.579,76	5.835.110,69	2.658.148,37	3.176.962,32

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
40105	OPERACIONES DEUDORAS CON TGSS	19.757.285,20		179.600.376,22	199.357.661,42	177.094.531,23	22.263.130,19
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.	19.757.285,20		179.600.376,22	199.357.661,42	177.094.531,23	22.263.130,19
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.	19.757.285,20		179.600.376,22	199.357.661,42	177.094.531,23	22.263.130,19
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	19.757.285,20		179.600.376,22	199.357.661,42	177.094.531,23	22.263.130,19

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 5661

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10810	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS			423,16	423,16	423,16	
	TOTAL CUENTA 5661 DEPÓSITOS CONST.L/P. OPERAC.NO PRESUP.			423,16	423,16	423,16	
	TOTAL PRINCIPAL 566 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO.			423,16	423,16	423,16	
	TOTAL SUBGRUPO 56 FIANZ.DEPÓS.RECB.Y CONST.C/P Y AJ.PERIOD			423,16	423,16	423,16	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	19.757.285,20		179.600.799,38	199.358.084,58	177.094.954,39	22.263.130,19
	TOTAL GENERAL	23.493.233,77		183.185.269,78	206.678.503,55	180.503.983,10	26.174.520,45

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20310	RETENCIONES JUDIC. SOBRE LIBRAM. NOMINAS	997,00		7.624,65	8.621,65	7.230,43	1.391,22
20311	RETENCIONES JUDICIALES SOBRE OTROS LIBR.			332,54	332,54	198,09	134,45
20313	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR. A FAVOR URES	1.408,60		5.789,13	7.197,73	6.707,58	490,15
20315	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR AEAT	1.516,02		22.353,69	23.869,71	21.998,36	1.871,35
20316	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAV.OTROS O	58,49		748,99	807,48	725,53	81,95
20399	OTROS ACREEDORES	19.515,58		26.831,51	46.347,09	28.888,21	17.458,88
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	23.495,69		63.680,51	87.176,20	65.748,20	21.428,00
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	23.495,69		63.680,51	87.176,20	65.748,20	21.428,00

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4750

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20505	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA			1.932,93	1.932,93	1.932,93	
	TOTAL CUENTA 4750 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA.			1.932,93	1.932,93	1.932,93	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PREST. Y OTROS	1.106.059,23		4.983.724,59	6.089.783,82	4.944.702,06	1.145.081,76
20515	RETENC.EN PAGO ALQUIL.A CTA. IRPF Y IS.	17.587,40		65.167,59	82.754,99	64.929,36	17.825,63
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	1.123.646,63		5.048.892,18	6.172.538,81	5.009.631,42	1.162.907,39
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	1.123.646,63		5.050.825,11	6.174.471,74	5.011.564,35	1.162.907,39

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	460.719,71		5.761.869,81	6.222.589,52	5.739.586,20	483.003,32
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	95.402,93		1.160.456,07	1.255.859,00	1.158.303,33	97.555,67
20630	CUOTAS DEDUCIDAS DE PRESTACIONES	40.942,32		318.516,23	359.458,55	294.047,09	65.411,46
20635	CUOT.OBR.S.S.TRAB.MAT,PAT,RIESG.EMB.LAC.	16.286,08		206.732,57	223.018,65	199.837,05	23.181,60
20670	AMORTIZACIÓN ANTIPOPOS ORDINARIOS			134.674,98	134.674,98	134.674,98	
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	613.351,04		7.582.249,66	8.195.600,70	7.526.448,65	669.152,05
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	613.351,04		7.582.249,66	8.195.600,70	7.526.448,65	669.152,05

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4770

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20720	IVA REPERCUTIDO			1.932,93	1.932,93	1.932,93	
	TOTAL CUENTA 4770 IVA REPERCUTIDO.			1.932,93	1.932,93	1.932,93	
	TOTAL PRINCIPAL 477 HACIENDA PUBLICA, IVA REPERCUTIDO.			1.932,93	1.932,93	1.932,93	
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	1.736.997,67		12.635.007,70	14.372.005,37	12.539.945,93	1.832.059,44
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	1.760.493,36		12.698.688,21	14.459.181,57	12.605.694,13	1.853.487,44

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
30105	OPERACIONES ACREEDORAS CON TGSS			177.094.531,23	177.094.531,23	177.094.531,23	
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.			177.094.531,23	177.094.531,23	177.094.531,23	
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.			177.094.531,23	177.094.531,23	177.094.531,23	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			177.094.531,23	177.094.531,23	177.094.531,23	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			177.094.531,23	177.094.531,23	177.094.531,23	
	TOTAL GENERAL	1.760.493,36		189.793.219,44	191.553.712,80	189.700.225,36	1.853.487,44

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN	2.086,12		230.606.497,50	230.608.583,62	230.606.305,93	2.277,69
30115	INGRESOS PROCED. RETENC. PAGO DE LIBRAM.			584.144,72	584.144,72	584.144,72	
	TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN	2.086,12		231.190.642,22	231.192.728,34	231.190.450,65	2.277,69

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5541

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30121	RLPT- COMPENSACIÓN EN CUENTA			137.591,65	137.591,65	137.591,65	
	TOTAL CUENTA 5541 RECAUDACION LÍQUIDA PDTE DE TRATAMIENTO			137.591,65	137.591,65	137.591,65	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5548

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30180	DESINVERSIONES CART.MATEPSS EM.TºPÚBLICO			80.430.998,98	80.430.998,98	80.430.998,98	
30184	DESINV.EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA			36.450.527,56	36.450.527,56	36.450.527,56	
30185	RENTABILIDAD EXPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			27.038,47	27.038,47	27.038,47	
30186	RENTABILIDAD IMPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			422.973,06	422.973,06	422.973,06	
	TOTAL CUENTA 5548 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			117.331.538,07	117.331.538,07	117.331.538,07	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5549

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30199	OTRAS PARTIDAS PTES.APLICAC. TESORERIAS			423,16	423,16	423,16	
	TOTAL CUENTA 5549 OTROS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.			423,16	423,16	423,16	
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.	2.086,12		348.660.195,10	348.662.281,22	348.660.003,53	2.277,69

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN	322.531,38		83.722,30	406.253,68		406.253,68
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN	322.531,38		83.722,30	406.253,68		406.253,68
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	324.617,50		348.743.917,40	349.068.534,90	348.660.003,53	408.531,37
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	324.617,50		348.743.917,40	349.068.534,90	348.660.003,53	408.531,37
	TOTAL GENERAL	324.617,50		348.743.917,40	349.068.534,90	348.660.003,53	408.531,37

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5558

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40130	MAT.,INVERS.,REIN.,CART.MATEPSS EM.TºPUB			87.419.945,15	87.419.945,15	87.419.945,15	
40134	INVERS. EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA			37.450.527,56	37.450.527,56	37.450.527,56	
	TOTAL CUENTA 5558 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			124.870.472,71	124.870.472,71	124.870.472,71	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5559

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40170	RESERVA CESE ACTIVIDAD TRAB.AUT. EN TGSS			71.531,26	71.531,26	71.531,26	
	TOTAL CUENTA 5559 OTROS PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.			71.531,26	71.531,26	71.531,26	
	TOTAL PRINCIPAL 555 PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.			124.942.003,97	124.942.003,97	124.942.003,97	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5562

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40195	REMESAS DE EFECTIVO EN CURSO			221.841.583,79	221.841.583,79	221.841.583,79	
	TOTAL CUENTA 5562 REMESAS DE EFECTIVO EN CURSO.			221.841.583,79	221.841.583,79	221.841.583,79	
	TOTAL PRINCIPAL 556 MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA.			221.841.583,79	221.841.583,79	221.841.583,79	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.			57.169,57	57.169,57	57.169,57	
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.			57.169,57	57.169,57	57.169,57	
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI			57.169,57	57.169,57	57.169,57	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			346.840.757,33	346.840.757,33	346.840.757,33	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			346.840.757,33	346.840.757,33	346.840.757,33	
	TOTAL GENERAL			346.840.757,33	346.840.757,33	346.840.757,33	

**18 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE
ADJUDICACIÓN**

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

1. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	OTROS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD				
De obras						178.486,13		46.695,39		225.181,52
De suministro Patrimoniales								187.637,67	538.660,82	726.298,49
De gestión de servicios públicos										
De servicios			230.050,47			143.544,82		245.364,46	1.630.009,74	2.248.969,49
De concesión de obra pública										
De colaboración entre el sector público y el sector privado										
De carácter administrativo especial										
Otros										

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SISTEMAS DE CONTRATACIÓN/ADJUDICACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS ,M.A.T.E.P.S.S. Nº 267

UNIÓN DE MUTUAS, M.A.T.E.P.S.S. Nº 267, pese a no poseer la condición de Administración Pública, esta sometida a los principios de Publicidad, No discriminación, Igualdad, Transparencia y Libre Concurrencia, establecidos en el RD 3/2011 de 14 de Noviembre de 2011, por le que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, norma a la que viene sometida, en virtud de lo dispuesto en el art. 3.1 g).

En cumplimiento de dicha norma, se procedió por la Junta Directiva de Unión de Mutuas a la aprobación de las Instrucciones conforme a las cuales se desarrolla el procedimiento de contratación de la entidad, atendiendo a la cuantía y objeto de los diversos contratos de servicios, suministros y obras. Estas instrucciones que se han ido adaptando a las modificaciones relativas a los límites cuantitativos de los contratos, así como a las novedades recogidas en la norma, tales como la inclusión de los Contratos de Gestión de Servicios Públicos, entre otros.

En cumplimiento de las condiciones que dicha aplicación de la norma suponen para esta entidad, se han establecido los siguientes sistemas o procedimientos para la gestión y tramitación de la contratación por esta entidad.

A. CONTRATOS MENORES A 300¹ EUROS:

En los que el suministro, servicio u obra, se realiza de manera directa por los responsables de centro sin necesidad de traslado ni autorización de la comisión de compras, con comprobación y visado en todo caso de la factura, previa al pago.

B. CONTRATOS SUPERIORES A 300 EUROS, en los que se aplica el siguiente procedimiento:

- Traslado de la persona que conoce la necesidad (empleado/a de Unión de Mutuas) al responsable de centro o departamento.
- Análisis de mercado y de las empresas del sector, a fin de valorar el precio base del contrato.
- Informar de la necesidad y del precio base a la comisión de compras.
- Revisión por la comisión de compras de la necesidad del gasto, comprobación de partida presupuestaria, aprobación o autorización del gasto.
- Solicitud de varios presupuestos, (teléfono, fax, email), estudio de las mejores ofertas, y adjudicación directa.
- Autorización por gerencia, como responsable último, en aquellos contratos cuya cuantía, entidad u objeto lo hicieran necesario.

Al margen de lo anterior, indicar que a través de la Ley de Presupuestos se han venido estableciendo una serie de límites cuantitativos que obligan a las Mutuas, a solicitar y obtener autorización por parte el Ministerio en aquellos contratos que superan los límites fijados en los mismos.

Para ello, a la solicitud de autorización dirigida al referido organismo, se debe acompañar una Memoria explicativa de la necesidad del servicio, obra o suministro y del gasto que

¹ Tanto a la hora de contratos por importe inferior a 300 € como superior a 300 €, se aplicará en su tramitación el Proceso de Gestión y Control de Compras, a través del cual se lleva a cabo un control y registro tanto de la necesidad de la actuación, como de la existencia de presupuesto y necesidad de sometimiento o no a proceso de contratación.

conlleven, junto con -según el supuesto concreto- proyecto de obra, presupuesto de ejecución, contrato de compraventa, contrato de arrendamiento,... etc., y solo en el caso de autorizarse la concesión, resultará posible la suscripción del contrato.

C. CONTRATOS SUPERIORES A 300 EUROS QUE POR SU CUANTÍA, DURACIÓN O ACTIVIDAD PUEDAN QUEDAR SUJETOS A LA TRLCSP O INSTRUCCIONES DE MUTUA, diferenciándose en CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA, CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA, O CONTRATOS ADJUDICADOS A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO.

Los contratos que pueden afectarse por estos procedimientos son:

- **CONTRATOS DE OBRA:** Aquellos que tienen por objeto la realización de una obra o la ejecución de alguno de los trabajos enumerados en el ANEXO I de la TRLCSP. A modo de ejemplo se consideran contratos de obra los de construcción nueva, restauración, reparación, demolición, montaje y desmantelamiento de andamios, instalación en edificios de cables, material eléctrico, sistema de telecomunicaciones, antenas, alarmas contra incendios y protección de robos, ascensores, pararrayos, aparatos de calefacción y equipos de aire acondicionado, pintura, ...etc.
- **CONTRATOS DE SUMINISTRO:** Aquellos que tiene por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos y bienes muebles. Se consideran contratos de suministro por ejemplo la adquisición de equipos de telecomunicaciones o para el tratamiento de información, sus dispositivos, programas, cesión del derecho de uso. Se considerará contrato de servicios la adquisición de programas de ordenador.
- **CONTRATOS DE SERVICIO:** Aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o un suministro.
- **CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA:** Aquellos en cuya virtud se encomienda a una persona física o jurídica, la gestión de un servicio cuya prestación ha sido asumida como propia de su competencia por la Mutua encomendada.

Cabra la posibilidad de fusionar las prestaciones de diferentes tipos de contratos a través del denominado CONTRATO MIXTO cuando las prestaciones se encuentren directamente vinculadas entre sí y mantengan relaciones de complementariedad de una determinada necesidad o a la consecución de un fin institucional propio de la Mutua.

Quedarán excluidos de la aplicación de la TRLCSP:

- Los contratos de arrendamientos de locales, compraventa, permuta y demás negocios análogos sobre bienes inmuebles;
- Suscripción de revistas u otras publicaciones, cualquiera que sea su soporte, así como la contratación de acceso a bases de datos, salvo que tengan consideración de contratos sujetos a regulación armonizada;
- Los contratos relacionados con la compraventa de valores negociables u otros instrumentos financieros;

- Los contratos mercantiles que por aplicación de la Disposición Adicional Cuarta del RD 1993/1995 de 7 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Colaboración y Gestión de MATEPSS, y Orden TAS 3859/2007 de 27 de diciembre, y 401/2008 de 15 de Febrero.
- Los que se celebren en relación a los recogidos en el art. 4 TRLCSP.

I - PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CUYA ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN DEBE AJUSTARSE AL RD 3/2011, LOS DENOMINADOS CONTRATOS ARMONIZADOS.

- 1.- **Contratos de Obras** cuyo importe sea superior a 5.186.000 € IVA excluido.
- 2.- **Contratos de Suministros** cuyo importe sea superior a 207.000 € IVA excluido.
- 3.- **Contratos de Servicios** cuyo importe sea superior a 207.000 € IVA excluido.

Estarán igualmente sujetos al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **aún no superando la cuantía indicada con anterioridad**, aquellos contratos que se encuentren comprendidos en las categorías 1 a 16 del Anexo II de la Ley de Contrato del Sector Público.

Asimismo como consecuencia de la aprobación de la Ley 2/2011 de Economía Sostenible de 4/3/2011, y con efectos de 1-1-2011 las Mutuas podrá realizar **contratos de gestión de servicios públicos cuanto el contenido de la licitación afecte a la gestión de la prestación de asistencia sanitaria, que hasta la fecha se encuadraban como contratos de servicios.**

Determinado el tipo de contrato y la normativa a la que queda sujeto, se debe diferenciar entre los distintos tipos de procedimiento de adjudicación, según el objeto y precio de los mismos, diferenciándose a tal efecto:

1.- ADJUDICACIÓN DIRECTA: Contratos de Suministros y Servicios que no superen los 18.000 €, y Contratos de Obras que no superen los 50.000 €, cuya duración no supere una anualidad.

2.- CONTRATOS DE SUMINISTRO O SERVICIO CUYA CUANTÍA EXCEDA DE 18.000 € , CONTRATOS DE OBRA CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR A 50.000 EUROS, O CONTRATOS DE SERVICIOS, SUMINISTROS Y OBRAS, QUE PESE A RESULTA SU CUANTÍA INFERIOR AL INDICADO, SU DURACIÓN SEA SUPERIOR A UN AÑO, podrán adjudicarse conforme a los siguientes procedimientos:

A) PROCEDIMIENTO ABIERTO (art. 157 a 161), todo licitador interesado que reúna los requisitos de capacidad y solvencia establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares podrá presentar ofertas, quedando excluida toda negociación de los términos, condiciones y requisitos del contrato con los licitadores.

B) PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO (art. 162 a 168), en éste cualquier empresario o profesional solicita su participación en el mismo, y **únicamente los profesionales o empresarios seleccionados por la entidad que cumplan los criterios de selección establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares son invitados a presentar una oferta, en los términos y condiciones establecidos en la invitación. El número de invitados no puede ser inferior a cinco.**

En el expediente de contratación tendrá que figurar un informe de contenido justificativo jurídico y técnico del procedimiento escogido y de los criterios para la selección de los candidatos, los cuales tendrán que constar en el Pliego de cláusulas particulares.

C) PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (art. 169 a 178), la adjudicación recaerá en el licitador justificadamente elegido por el órgano de contratación, tras efectuar consultas con

diversos candidatos y negociar las condiciones del contrato con uno o varios de ellos, la ley permite que se invite como mínimo a tres empresas. Dentro de este tipo se diferencian:

1º.-Procedimiento negociado, se aplicará a los contratos cuya cuantía máxima sea:

Contrato de Obra	999.999,99 €
Contrato de Servicios	99.999,99 €
Contrato de Suministro	99.999,99 €

2º.- Procedimiento negociado CON PUBLICIDAD²

Contrato de Obra	999.999,99 €
Contrato de Servicios	99.999,99 €
Contrato de Suministro	99.999,99 €

3º.- Procedimiento negociado SIN PUBLICIDAD

Contrato de Obra	200.000, 00 €
Contrato de Servicios	60.000, 00 €
Contrato de Suministro	60.000, 00 €

4º.- Procedimiento negociado por otras razones.

Podrá acudirse a este procedimiento en aquellos supuestos en los que las ofertas recibidas en un procedimiento abierto o restringido celebrado previamente, hayan sido declaradas irregulares, inaceptables o inadecuadas. En estos casos deberá procederse a la publicación en los boletines oficiales o bien en el perfil del contratante.

No será necesaria la publicidad en el supuesto anterior, siempre que sea posible incluir en la negociación a todos los licitadores que hubiesen presentado ofertas conforme a los requisitos formales exigidos, y sólo a ellos y, si eso no fuera posible, a un mínimo de tres licitadores. No obstante, en el caso que no se hayan presentado ofertas, siempre que las condiciones originales del contrato no se modifiquen sustancialmente, podrá adjudicarse el contrato mediante el procedimiento negociado sin publicidad.

Asimismo, el órgano de contratación podrá proceder a la adjudicación del contrato mediante el procedimiento negociado sin publicidad por razones diferentes conforme lo dispuesto en la norma.

D) DIALOGO COMPETITIVO (art. 179 a 184). Se trata de un procedimiento concebido para adjudicar contratos complejos desde el punto de vista técnico.

El órgano de contratación dirige un diálogo con los candidatos seleccionados, previa solicitud de los mismos, para hallar una solución con el fin de satisfacer sus necesidades, solución que servirá de base para que esos candidatos presenten una oferta. El órgano de contratación puede establecer una compensación económica para los participantes en el diálogo.

Los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado siempre se adjudicarán por este procedimiento.

² En este procedimiento resulta obligatoria la constitución del Órgano Asesor de Contratación.

Al efecto el órgano de contratación realizará las siguientes actuaciones:

- Publicará un anuncio de licitación donde dará a conocer sus necesidades y requisitos;
- Seleccionará los candidatos a participar siguiendo las normas del procedimiento restringido en cuanto a criterios para la selección de candidatos, solicitudes de participación y selección de solicitantes (si se decide limitar el número de empresas a participar en el diálogo, éste NO podrá ser inferior a tres).
- Realizará las invitaciones, que contendrán:
 - Referencia al anuncio de licitación
 - Fecha y lugar de inicio de la fase de consulta.
 - Lengua o lenguas utilizables.
 - Documentos que se han de adjuntar relativos a las condiciones de aptitud.
 - Ponderación relativa de los criterios de adjudicación del contrato (o el orden decreciente de importancia de éstos).
 - Un ejemplar del documento descriptivo.
- Obligaciones del órgano de contratación:

El órgano de contratación deberá facilitar la información suplementaria que se le solicite como mínimo seis días antes al inicio de la fase de diálogo.

La finalidad del diálogo es definir los medios adecuados para satisfacer las necesidades del órgano de contratación, podrán debatirse todos los aspectos del contrato con los candidatos seleccionados.

El órgano de contratación dará un trato igual a todos los licitadores, no podrá revelar a los demás las soluciones propuestas por un participante u otros datos confidenciales que éste le comunique.

Cuando el órgano de contratación encuentre la solución que pueda responder a sus necesidades declarará cerrado el diálogo, informará a todos los participantes y les invitará a que presenten su oferta final basada en esa solución, (asimismo les indicará la fecha límite, la dirección al a que debe enviarse y la lengua o lenguas en que puede estar redactada)

Las ofertas deben incluir todos los elementos requeridos y necesarios para la realización del proyecto. El órgano de contratación podrá solicitar precisiones, aclaraciones, ajustes o información complementaria.

El órgano de contratación evaluará las ofertas en función de los criterios establecidos en el anuncio de licitación (o en el documento descriptivo) y seleccionará la oferta económicamente más ventajosa.

II – PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, SUJETOS A LAS INSTRUCCIONES APROBADAS POR UNIÓN DE MUTUAS conforme a lo establecido en el art. 191 del RD 3/2011 (LOS DENOMINADOS CONTRATOS NO ARMONIZADOS)³.

- 1.- Contratos de Obras**, cuyo importe sea superior a 50.000 € e inferior a 5.186.000 €.
- 2.- Contratos de Suministros**, cuyo importe sea superior a 18.000 € e inferior a 207.000 €.
- 3.- Contratos de Servicios**, cuyo importe sea superior a 18.000 € e inferior a 207.000 €.

ACTIVIDADES: Se tramitarán, pese a que su cuantía sea superior a la fijada en el apartado anterior, conforme al procedimiento establecido en las Instrucciones de la Mutua, aquellos contratos recogidos en art. 13.2 del TRLCSP.

³ Cuantías delimitadas por la ORDEN EHA/3479/2011 de 19 de Diciembre.

La adjudicación de los contratos no sujetos a contratación armonizada deben cumplir en todo caso con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

Para garantizar dichos principios y que el contrato es adjudicado a quien presente la oferta económicamente más ventajosa, deberá ajustarse a los procedimientos y requisitos establecidos en las instrucciones publicadas en el Perfil del contratante de Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 267, (art.191.c) TRLCSP.

Siguiendo nuestras instrucciones, la adjudicación del contrato no armonizado, se llevará a cabo mediante:

a) Publicidad de la licitación:

La publicidad de la licitación de los contratos se realizará en el Perfil del contratante de Unión de Mutuas. (art.191.c TRLCSP), el cual esta alojado en la Plataforma de Contratación del Estado.

b) Documentación que deben presentar los licitadores:

En los pliegos se establecerá la documentación que deberá aportar cada licitador.

c) Presentación de las proposiciones:

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a lo previsto en el pliego, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de dichas cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna. Cada licitador no podrá presentar más de una proposición.

El órgano de contratación de Unión de Mutuas, M.A.T.E.P.S.S. núm. 267, fijará en el anuncio de licitación y en los pliegos los plazos de recepción de las ofertas y solicitudes de participación.

La posibilidad de que los licitadores ofrezcan variantes o mejoras se indicará en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato precisando sobre qué elementos y en qué condiciones queda autorizada su presentación.

d) Garantías provisionales y definitivas:

Unión de Mutuas, M.A.T.E.P.S.S. núm. 267, podrá exigir las garantías, provisionales o definitivas, que se establezcan en el pliego, que deberán prestarse en alguna de las formas previstas en el art. 96 TRLCSP.

e) Criterios de valoración de las ofertas:

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato se determinarán por el órgano de contratación y se detallarán en los pliegos, que precisarán la ponderación relativa atribuida a cada uno de ellos.

Los contratos serán adjudicados a quien presente la oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios establecidos en los pliegos, así como en su caso los establecidos en el art. 150 TRLCSP.

En caso de igualdad en las ofertas económicamente más ventajosas y en los criterios fijados, se tendrán en cuenta en la adjudicación lo dispuesto en la Disposición Adicional Sexta apartado 2 del TRLCSP.

También podrá establecerse preferencia para las proposiciones presentadas por entidades sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, siempre que su finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales y figuren inscritas en el correspondiente registro oficial. En este supuesto el órgano de contratación podrá requerir de estas entidades la presentación del detalle relativo a la descomposición del precio ofertado en función de sus costes.

El Órgano de Contratación podrá señalar en los pliegos de condiciones particulares la preferencia en la adjudicación de los contratos que tengan como objeto productos en los que exista alternativa de Comercio Justo para las proposiciones presentadas por aquellas entidades reconocidas como Organizaciones de Comercio Justo, siempre que dichas proposiciones iguallen en sus términos a la más ventajosa desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación (Disposición Adicional Sexta TRLCSP).

f) Procedimiento de adjudicación:

1. Unión de Mutuas, M.A.T.E.P.S.S. adjudicará, ordinariamente, los contratos no sujetos a regulación armonizada por un importe superior a 49.999,99 €, utilizando el Procedimiento Abierto, regulado en los arts. 157 a 161 o el Procedimiento Restringido regulado en los arts.162 a 168 del RD 3/2011, de 14 de Noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2. Para los contratos de obras de importe inferior a 1.000.000 €, y para los contratos de suministros y servicios de cuantía inferior a 100.000 € Unión de Mutuas podrá utilizar el siguiente procedimiento, según lo establecido en el art.178 TRLCSP:

- En el pliego se determinarán los aspectos económicos y técnicos que, en su caso, hayan de ser objeto de negociación con las empresas
- El órgano de contratación publicará un anuncio de licitación en el perfil de contratante.
- El órgano de contratación solicitará ofertas, al menos, a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, siempre que ello sea posible.
- Los órganos de contratación negociarán con los licitadores las ofertas que éstos hayan presentado para adaptarlas a los requisitos indicados en el pliego y en el anuncio de licitación, en su caso, y en los posibles documentos complementarios, con el fin de identificar la oferta económicamente más ventajosa
- La adjudicación se realizará acorde a los criterios establecidos en los pliegos.

g) Formalización del contrato:

La formalización del contrato, que no podrá realizarse verbalmente, salvo caso de emergencia (art.28 TRLCSP), se ejecutará mediante documento escrito, dentro de los 15 días naturales a contar desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, (o en su defecto 10 días hábiles desde la notificación de la citada adjudicación).

h) Publicidad de la adjudicación:

La adjudicación de los contratos se publicará en el perfil de contratante y se notificará a los candidatos o licitadores, por los medios que se establezcan en el pliego. El perfil del contratante se encuentra integrado en la Plataforma de Contratación del Estado, por lo que toda publicación se realizará a través de dicho sistema.

i) Duración del contrato y prórroga:

La duración de los contratos se establecerá en el pliego teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones, las características de su financiación y la necesidad de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas.

El pliego podrá prever una o varias prórrogas siempre que sus características permanezcan inalterables durante el periodo de duración de éstas y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato, incluidos los periodos de prórroga.

La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, salvo que el contrato expresamente prevea lo contrario, sin que pueda producirse por el consentimiento tácito de las partes (art.23 TRLCSP).

En relación a los contratos menores, (art. 138.3, en relación al art. 23 TRLCSP), su duración no podrá ser superior a un año, ni establecer prórrogas.⁴

j) Transparencia:

El anuncio de licitación que publicará Unión de Mutuas, M.A.T.E.P.S.S. núm. 267, contendrá una breve descripción de los detalles esenciales del contrato que debe adjudicarse y del método de adjudicación, junto con una invitación a ponerse en contacto con el órgano adjudicador.

En caso de necesidad se completará con información adicional disponible en el Perfil de Contratante o previa petición al órgano adjudicador.

k) Confidencialidad:

Unión de Mutuas, M.A.T.E.P.S.S. núm. 267, no podrá divulgar la información facilitada por los empresarios que éstos hayan designado como confidencial; este carácter afecta, en particular, a los secretos técnicos o comerciales y a los aspectos confidenciales de las ofertas.

El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese dado el referido carácter en los pliegos o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal.

Este deber se mantendrá durante un plazo de cinco años desde el conocimiento de esa información, salvo que los pliegos o el contrato establezcan un plazo mayor (art.140 TRLCSP).

l) Igualdad y no discriminación:

Las convocatorias, licitaciones y contratos de Unión de Mutuas, M.A.T.E.P.S.S. núm. 267, serán accesibles a todos los interesados en las mismas condiciones (art.139 TRLCSP).

m) Regla Adicional:

Se podrá llegar hasta la formalización de los contratos aun en los casos que -conforme lo dispuesto en el Reglamento sobre Colaboración en la Gestión de las Mutuas, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre- se establezca la necesidad de autorización previa por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, siempre que se haga constar expresamente en el correspondiente pliego que la ejecución del contrato queda sometida a la

⁴ Criterio establecido por el Informe del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social tras la revisión de las Instrucciones de Unión de Mutuas.

condición suspensiva de obtener la autorización pertinente.

III - CONTRATOS DE CUANTÍA INFERIOR A 50.000 EUROS⁵ :

Cuando se trate de CONTRATOS DE OBRAS inferiores a 50.000 € será necesaria la aportación de un presupuesto, y en caso de exigirlo la norma correspondiente, un proyecto de obra, y la factura.

En los **CONTRATOS DE SUMINISTRO Y SERVICIOS cuyo valor exceda de 18.000 €, pero resulte inferior a 50.000 €, a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, UNIÓN DE MUTUAS**, ha establecido un **PROCEDIMIENTO denominado SIMPLIFICADO**, a través del cual se elabora un expediente que cuenta con:

- Memoria justificativa de la necesidad del gasto suscrita por el responsable del Proceso correspondiente, que motiva la necesidad del contrato, en la que incluirá en su caso, datos sobre posibles entidades y ofertas sobre la obra, suministro o servicio propuesto, así como el gasto del ejercicio anterior caso que ya existiera;
- Órgano Asesor de Contratación, estudiará la Memoria presentada, procediendo en su caso a la aprobación o rechazo del expediente;
- En caso de aprobarse el mismo, se incorporarán las ofertas presentadas al expediente, habiéndose establecido que al menos deberán realizarse solicitud de aportación de presupuestos u ofertas a tres empresas del sector;
- Examinadas las ofertas, por el proponente y por el Órgano Asesor de Contratación, se dictará la resolución por la que quede justificada la adjudicación a uno de los ofertantes, siendo publicada la misma en el perfil del contratante, (salvo que se considere que por su montante económico no resulte necesario, notificándose en todo caso al resto de entidades que hayan aportado ofertas dicha adjudicación), y suscrito el oportuno contrato.

Al margen de lo anterior, indicar que los contratos que tengan como objeto programas informáticos, que serán calificados como contratos de suministro o servicios, estarán sujetos a los requisitos normativos de la nueva TRLCSP, esto es, a la clasificación según cuantía, procedimientos públicos de contratación, plazos, publicidad, ... etc.

Siempre que resulte por el objeto o la cuantía OBLIGATORIA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO, ESTE SERÁ POR ESCRITO, AL ESTAR PROHIBIDOS EXPRESAMENTE LOS CONTRATOS VERBALES.

Habida cuenta lo anterior cuando deba realizarse una obra cuya cuantía sea superior a 50.000 €, o contratos de servicio o suministro cuya cuantía resulte superior a 18.000 €, **SERÁ NECESARIO DAR TRASLADO AL ÓRGANO ASESOR DE CONTRATACIÓN, acompañando a la petición una memoria con los motivos que justifican la necesidad del contrato, y en su caso, aportar datos sobre posibles coste, características, duración, ... etc., propuestos, al efecto que el Órgano Asesor pueda determinar si se acepta la propuesta, y en su caso, el procedimiento por el cual debe tramitarse el mismo, todo ello al efecto de cumplir con los requisitos exigidos en la norma.**

REQUISITOS COMUNES APLICABLES A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, PARA LA PREPARACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

A) EXPEDIENTE PREVIO POR MUTUA:

⁵ La necesidad de la contratación vendrá establecida a través de autorizaciones de servicio o memorias justificativas, según el objeto de la prestación, su necesidad e importe.

La celebración de contratos por parte de la Unión de Mutuas, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 267, requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, en el que deberán incorporarse, los siguientes documentos:

- Justificación de la necesidad del contrato.
- Pliego de Condiciones Particulares y de Prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato.
- Justificación de la elección del procedimiento y la de los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato, atendiendo a su importe y objeto.
- Certificado de existencia de crédito o documento que legalmente le sustituya.

B) OBJETO DEL CONTRATO:

El contrato tendrá objeto determinado, sin que **RESULTE ADMISIBLE SU FRACCIONAMIENTO CON EL OBJETO DE DISMINUIR SU CUANTÍA Y CON ELLO QUEDAR EXCLUIDO DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA.**

No obstante, si el **OBJETO DEL CONTRATO PERMITE DICHO FRACCIONAMIENTO Y SE JUSTIFICA DOCUMENTALMENTE EN LOS ACTOS PREVIOS**, PODRÁ PREVERSE LA REALIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES MEDIANTE **LA DIVISIÓN EN LOTES**, PARA LO CUAL SERÁ NECESARIO QUE PUEDAN SER SUSCEPTIBLES DE:

- **Utilización o aprovechamiento separado**
- **Que constituyan una unidad funcional independiente**
- **Que lo exija la naturaleza del objeto.**

También podrán contratarse de modo separado las PRESTACIONES DIFERENCIADAS DIRIGIDAS A INTEGRARSE EN UNA OBRA CUANDO GOZEN DE SUSTANTIVIDAD PROPIA QUE PERMITA SU EJECUCIÓN SEPARADA, POR TENER QUE SER REALIZADAS POR EMPRESAS QUE TENGAN UNA HABILIDAD O ESPECIALIDAD ESPECIFICA.

C) CONTENIDO:

Salvo que aparezcan ya en los pliegos los contratos deben contener:

- Los datos que identifiquen a las partes.
- Acreditación de la capacidad para contratar.
- Definición del objeto del contrato.
- Legislación aplicable al contrato.
- Documentos que integran el contrato.
- Precio del contrato o forma de determinar el mismo, posibilidad de revisión, y sistema de aplicación al efecto.
- Duración del contrato, con la fecha prevista de comienzo y finalización, y en su caso la prórroga o prórrogas previstas.
- Condiciones de recepción, entrega o admisión de las prestaciones.
- Condiciones de pago.
- Causas de resolución del contrato.
- Crédito presupuestario conforme al cual se abonará el precio.
- Extensión sobre el contenido y plazo del deber de confidencialidad que se imponga al contratista.
- Extensión y alcance relativo a la relación del personal de la empresa prestataria del objeto del contrato, con UNIÓN DE MUTUAS.

En el contrato **NO SE PUEDEN INCLUIR ESTIPULACIONES QUE INCLUYAN DERECHOS U OBLIGACIONES DISTINTOS A LOS PREVISTOS EN LOS PLIEGOS.**

D) PRECIO DEL CONTRATO:

El contrato establecerá un precio cierto expresado en euros, si bien el pago podrá realizarse a través de otras contraprestaciones si no resulta contrario a la ley o a los pactos.

El precio podrá establecerse como precio unitario, o en relación a cada una de las partidas o lotes, teniendo en cuenta que **siempre deberá diferenciarse del precio como partida independiente el IVA, (art. 87 TRLCSP).**

A la hora de fijar el precio se distinguen varios supuestos según se trate de contratos de obra, servicios o suministros:

- Para fijar la cuantía del **CONTRATO DE OBRA**, se tendrán en cuenta los precios habituales en el momento de remisión del anuncio de licitación, o cuando no sea necesario dicho anuncio, al precio de mercado en el momento en el que se inicie la adjudicación.
- En los **CONTRATOS DE SUMINISTRO** si el contrato es de doce meses deberá fijarse el valor sobre el total del precio del contrato durante la duración, y si supera los doce meses, el valor incluirá no solo el valor de la duración contractual sino el valor residual, sino se fija duración, se utilizará por referencia a un periodo de tiempo determinado el valor mensual multiplicado por 48.
- En **CONTRATOS DE SERVICIOS** distinguiremos, si se trata de:
 1. **Contratos de seguro:** se estará al valor de la prima pagadera y duración del contrato;
 2. **Contratos de servicios bancarios y otros servicios financieros,** se computaran los honorarios, las comisiones, los intereses y otras formas de remuneración.
 3. **Contratos relativos a un proyecto:** se computaran los honorarios, las comisiones pagaderas, y otras formas de remuneración, primas, u otras contraprestaciones.
 4. **Contratos de servicios** en los que no se especifique un precio total se estará, si tiene una duración determinada, igual o inferior de 48 meses, al valor estimado de toda su duración; si su duración es superior a 48 meses o no se encuentra fijado por referencia a un periodo de tiempo cierto, el valor del contrato será su valor mensual multiplicado por 48.

Al margen del precio, se podrá incluir en el contrato la valoración estimada del coste del mismo, atendiendo al precio y la duración total del contrato.

E) PLAZO O DURACIÓN:

Respecto a los contratos de **SUMINISTRO y OBRAS**, dado que la Ley no establece un plazo mínimo o máximo, este se establecerá atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato o prestación, pudiendo preverse una o varias prórrogas siempre que las características del contrato permanezcan inalterables durante el periodo de ejecución de éste y el de las prórrogas.

En relación a los contratos de **SERVICIOS**, conforme lo previsto en el art. 303 del TRLCSP se establece que el plazo máximo será de CUATRO (4) AÑOS, pudiendo establecerse prórrogas al mismo, sin que la duración total del contrato exceda de SEIS (6) AÑOS.

Respecto al contrato de **GESTIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS**, la duración máxima será de DIEZ (10) AÑOS.

F) PERFIL DEL CONTRATANTE:

El perfil del contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado, es el sistema por el cual se establece y permite conocer todos los datos e informaciones de la actividad contractual del órgano de contratación, es decir, licitaciones abiertas o en curso,

contrataciones programadas, contratos adjudicados,... etc., y en el que además debe publicarse la convocatoria de licitación y la adjudicación, una vez finalizado el expediente.

G) CAPACIDAD Y SOLVENCIA DE LOS EMPRESARIOS:

Solo podrán celebrar contratos con la Mutua, aquellos empresarios que cuente con capacidad de obrar, no estén incurso en causa de prohibición para contratar, y que acrediten solvencia económica, financiera, técnica y profesional, debiendo contar además con la habilitación empresarial o profesional que en cada caso resulte exigible para la realización de la actividad u objeto del contrato, pudiendo además exigir una determinada clasificación conforme lo establecido en el TRLCP.

H) SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO Y ADJUDICACIÓN, (art. 190 y 191), se realizarán conforme los criterios establecidos en la norma.

I) PLAZO PARA LA PUBLICACIÓN DE LICITACIONES:

1. En los contratos sujetos al TRLCPS, distinguir:

	Proced. Abierto	Proced. Restringido	Proced. Negociado
OBRAS	26 días	10 días	10 días
SERVICIOS	15 días	10 días	10 días
SUMINISTROS	15 días	10 días	10 días

2. En los contratos que se celebran conforme a las instrucciones de Mutua:

Cuando superen los 50.000 €, el plazo vendrá definido en las instrucciones.

Cuando sean iguales o inferiores a 50.000 €, el órgano asesor de contratación resolverá en atención al objeto del contrato la necesidad de publicación de anuncio en el contrato y plazo.

J) LICITACIÓN:

1. Contratos sujetos a regulación armonizada (TRLCS). Todos los plazos establecidos a continuación podrán reducirse en siete días, cuando para la preparación y envío se hayan utilizado medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

Procedimiento Abierto		Presentación Proposiciones 52 días desde envío anuncio ⁶ .
Procedimiento Restringido	Presentación solicitudes no inferior a 37 días desde envío anuncio.	Presentación Proposiciones no inferior 40 días desde envío anuncio.
Procedimiento Negociado		Presentación Proposiciones no inferior a 37 días desde envío anuncio.

2. Contratos sujetos a regulación NO armonizada, dado que no existe plazo legal establecido, el plazo deberá ser suficiente para permitir que empresas de otros estados miembros de Unión Europea puedan formular oferta.

K) ADJUDICACIÓN:

⁶ Podrá reducirse el plazo a 36 días cuando se haya efectuado anuncio conforme lo previsto en el art. 141 TRLSCP.

1. Contratos sujetos a regulación armonizada:

- **Adjudicación:** 15 días desde la apertura de las proposiciones, si solo se tiene en cuenta un único criterio de adjudicación. Si son varios, el plazo es de dos meses desde la apertura de las proposiciones. Debe ser notificada a los candidatos, licitadores y publicada en el perfil del contratista.

2. Contratos NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA:

El plazo de adjudicación vendrá fijado en las Instrucciones, procediéndose a su publicación en el perfil del contratante y a su notificación a los licitadores.

L) COMUNICACIÓN DE DATOS SOBRE CONTRATACIÓN:

En el plazo de tres meses siguientes a la formalización del contrato, debe remitirse al Tribunal de cuentas u órgano externo de fiscalización de la CCAA una copia certificada del documento en el que se ha formalizado el contrato, acompañado de un extracto del expediente del que derive, siempre que el contrato exceda de 600.000 € (Cto. Obras, gestión de servicios públicos y contratos de colaboración sector público y privado); 450.000 €, (Cto. Suministros), y 150.000 € (Cto. Servicios y Administrativos especiales).

También deben notificarse las modificaciones de prórrogas, variaciones de precios, plazos, importe final, extinción.

M) TRAMITACIÓN DE URGENCIA:

Cabe la tramitación con carácter urgente de aquellos contratos cuya celebración obedezca a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea necesario acelerar por razones de orden público, es por ello, que los plazos de publicación de las licitaciones, se verán reducidos. Para ello **es necesario que el expediente contenga la declaración de urgencia** realizada por el órgano de contratación.

Habida cuenta la aplicación por transposición de las diversas Directivas Comunitarias que en materia de Contratación Pública se van produciendo, así como el desarrollo reglamentario o normativo de determinadas actividades, el procedimiento de contratación, puede ir variando a fin de adaptarse a las disposiciones normativas de aplicación y obligado cumplimiento para las Mutuas.

En consecuencia, el presente procedimiento de contratación se entiende vigente en tanto no se produzca su variación como consecuencia de modificaciones normativas que puedan afectar a su contenido.

19 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

19.1 PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			20.000,00									20.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL								23.000,00				-23.000,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			20.000,00									
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			20.000,00									
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.								5.000,00				-5.000,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL								28.000,00				-8.000,00
22100	ENERGIA ELECTRICA								28.000,00				-8.000,00
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACION												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												20.000,00
22783	COLA EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S												-20.000,00
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												20.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2516	CON EL I.N.G.S												
2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO												71.330,00
2518	CON OTRAS ENTIDAD.DEL SISTEMA												-71.330,00
2521	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO												
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2523	CON ENTES TERRITORIALES												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS												36.000,00
2525	CON EL I.N.G.S												-36.000,00
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO												
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.												20.000,00
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.												-20.000,00
25439	OTROS												
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS												
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS												127.330,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												147.330,00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS												
	TOTAL ARTICULO 41 A ORGANISMOS AUTONOMOS												
48211	REGIMEN GENERAL			3.700.000,00									3.700.000,00
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS												
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR												
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			1.360.000,00									1.360.000,00
48427	DE A.T. Y E.P.			700.000,00									700.000,00
48447	DE A.T. Y E.P.												
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.			75.000,00									75.000,00
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.								750.000,00				-750.000,00
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48811	REGIMEN GENERAL												15.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS					150.540,00							150.540,00
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.					67.000,00							67.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO			5.835.000,00		232.540,00				750.000,00			5.317.540,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			5.835.000,00		232.540,00			750.000,00				5.317.540,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					10.000,00							10.000,00
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES					15.000,00							15.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION					25.000,00							25.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					25.000,00							25.000,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.			5.855.000,00		257.540,00	147.330,00			778.000,00			5.187.210,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
1600	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1625	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL SEGUROS												
2269	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC. TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
230	OTROS TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
231	DIETAS LOCOMOCION TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.								717.000,00				-717.000,00
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE								3.490.000,00				-3.490.000,00
4222	POR MUERTE												
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO								878.000,00				-878.000,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL								5.085.000,00				-5.085.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES								5.085.000,00				-5.085.000,00
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T								5.085.000,00				-5.085.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.			5.855.000,00		257.540,00	147.330,00		5.863.000,00				102.210,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS					30.000,00							30.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO					60.000,00							60.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					77.000,00	388.540,00						-311.540,00
6221	CONSTRUCCIONES												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					115.000,00							115.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION					115.000,00							115.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					115.000,00							115.000,00
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.			190.000,00		192.000,00	388.540,00		348.000,00				-354.540,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD			190.000,00		192.000,00	388.540,00		348.000,00				-354.540,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS								22.000,00				-22.000,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.								22.000,00				-22.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL								22.000,00				-22.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												
22141	VESTUARIO												
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
22160	IMPLANTES					180.000,00							-180.000,00
22161	MATERIAL DE LABORATORIO												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO					62.000,00							-62.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					242.000,00							-242.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2523	CON ENTES TERRITORIALES												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS					50.000,00							-50.000,00
2526	CON EL I.N.G.S												
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO					133.000,00							-133.000,00
2528	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA												
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA												
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA					60.000,00							-60.000,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS					243.000,00							-243.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.					485.000,00							-485.000,00
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS					1.085.000,00							1.085.000,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					1.085.000,00							1.085.000,00
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					1.085.000,00							1.085.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					30.000,00							-30.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES					35.000,00							-35.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					20.000,00							-20.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL					20.000,00							-20.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION					105.000,00							-105.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					105.000,00							-105.000,00
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.					1.085.000,00			22.000,00				473.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA					1.085.000,00			22.000,00				473.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			3.000,00									3.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			3.000,00									3.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			3.000,00									3.000,00
202	ARRENDAM.EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2200	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2201	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
2202	ENERGIA ELECTRICA												
22100	AGUA												
22101	GAS												
22102	COMBUSTIBLE												
22103	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2217	OTROS SUMINISTROS												
2219	SERV. TELECOMUNICACIONES												
22200	POSTALES Y MENSAJERIA												
2221	OTRAS												
2229	TRANSPORTES												
223	EDIFICIOS Y LOCALES												
2240	OTROS RIESGOS												
2249	LOCALES												
2252	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
22660	CURSOS DE FORMACION												
22661	OTROS												
2269	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2270	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.												
2271	LIMPIEZA Y ASEO												
2273	SEGURIDAD												
2274	OTROS												
2279	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			3.000,00									3.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES			3.000,00									3.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
 PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
7204	A LA TESORERIA			1.954.518,97									1.954.518,97
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL			1.954.518,97									1.954.518,97
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL A CORTO PLAZO			1.954.518,97									1.954.518,97
800	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO			1.954.518,97									1.954.518,97
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO			1.954.518,97									1.954.518,97

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300	ALTOS CARGOS												
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1350	ALTOS CARGOS												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES			210.000,00									210.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL								25.000,00				-25.000,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			210.000,00					25.000,00				185.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			210.000,00					25.000,00				185.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22141	VESTUARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2249	OTROS RIESGOS												
2250	ESTATALES												
2252	LOCALES												
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACION												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACION												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
22783	COLA EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS												
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS												
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS												
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS												
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
473	PARA INCENT.REDUCC.SIENES.LABORAL								314.746,74				314.746,74
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS								314.746,74				314.746,74
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES								314.746,74				-253,26
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
8300	AL PERSONAL												
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.												
8410	A CORTO PLAZO												
8411	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			210.000,00		408.670,00		314.746,74	25.000,00				91.076,74
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES			210.000,00		408.670,00		314.746,74	25.000,00				91.076,74
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR			8.212.518,97	1.534.540,00	1.534.540,00		314.746,74	6.258.000,00				2.269.265,71
	TOTAL GENERAL												

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				64.831,71	64.831,71
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-3.897,78	-3.897,78
1343	OTRO LABORAL FIJO				-15.554,02	-15.554,02
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				-5.904,23	-5.904,23
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				39.475,68	39.475,68
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				2.191,73	2.191,73
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				8.744,77	8.744,77
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				-1.352,40	-1.352,40
1625	SEGUROS				348,14	348,14
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				9.932,24	9.932,24
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				49.407,92	49.407,92
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				36.117,75	36.117,75
209	CANONES				-5.378,52	-5.378,52
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				30.739,23	30.739,23
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				10.122,86	10.122,86
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-5.808,49	-5.808,49
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				1.000,00	1.000,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES				-2.842,35	-2.842,35
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				9.119,01	9.119,01
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				11.591,03	11.591,03
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-13.150,60	-13.150,60
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				856,00	856,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				-2.646,07	-2.646,07
22100	ENERGIA ELECTRICA				11.886,05	11.886,05
22101	AGUA				487,76	487,76
22102	GAS				-525,82	-525,82
22103	COMBUSTIBLE				100,00	100,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-2.507,68	-2.507,68
2219	OTROS SUMINISTROS				-55,22	-55,22
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-7.104,38	-7.104,38
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				-14.252,50	-14.252,50
2229	OTRAS				10.500,00	10.500,00
223	TRANSPORTES				1.500,00	1.500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				93,44	93,44
2249	OTROS RIESGOS				30,00	30,00
2251	AUTONOMICOS				-50,96	-50,96
2252	LOCALES				-1.618,85	-1.618,85
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				2.000,00	2.000,00
2265	CUOTAS DE ASOCIACION				10.000,00	10.000,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-2.146,83	-2.146,83
2269	OTROS				7.836,04	7.836,04
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				1.538,57	1.538,57
2273	LIMPIEZA Y ASEO				19.113,55	19.113,55

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2274	SEGURIDAD				9.889,15	9.889,15
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				500,00	500,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico				5.000,00	5.000,00
22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S				28.850,94	28.850,94
2279	OTROS				-34.817,17	-34.817,17
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				31.305,42	31.305,42
230	DIETAS				1.077,36	1.077,36
231	LOCOMOCION				-7.830,46	-7.830,46
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				-6.753,10	-6.753,10
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS					
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				-7.343,71	-7.343,71
2516	CON EL I.N.G.S				1.000,00	1.000,00
2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO				-1.931,97	-1.931,97
2518	CON OTRAS ENTIDAD.DEL SISTEMA				1.000,00	1.000,00
2521	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO				2.000,00	2.000,00
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				5.000,00	5.000,00
2523	CON ENTES TERRITORIALES				5.000,00	5.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				-7.999,40	-7.999,40
2526	CON EL I.N.G.S				1.000,00	1.000,00
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO				-3.580,81	-3.580,81
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.				-15.832,33	-15.832,33
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.				-2.372,12	-2.372,12
25439	OTROS				-5.476,04	-5.476,04
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP				349,40	349,40
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				13.453,34	13.453,34
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS				-168,89	-168,89
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA				43.896,73	43.896,73
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				27.994,20	27.994,20
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				94.876,78	94.876,78
419	OTRAS TRANSFERENCIAS				3.207,96	3.207,96
	TOTAL ARTICULO 41 A ORGANISMOS AUTONOMOS				3.207,96	3.207,96
48211	REGIMEN GENERAL				-376.372,93	-376.372,93
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				487.559,92	487.559,92
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR				-1.051,63	-1.051,63
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-52.152,52	-52.152,52
48427	DE A.T. Y E.P.				121.729,48	121.729,48
48447	DE A.T. Y E.P.				31.499,55	31.499,55
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.				-2.129,08	-2.129,08
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				9.586,14	9.586,14
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				243.167,12	243.167,12
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				59.911,05	59.911,05
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				24.435,29	24.435,29
48811	REGIMEN GENERAL				5.379,11	5.379,11
48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS				99.689,35	99.689,35

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.				40.875,23	40.875,23
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				692.126,08	692.126,08
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				695.334,04	695.334,04
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-79,84	-79,84
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-1.682,67	-1.682,67
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-1.405,49	-1.405,49
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-3.168,00	-3.168,00
6321	CONSTRUCCIONES				-181,01	-181,01
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				723,23	723,23
635	MOBILIARIO Y ENSERES				7.952,68	7.952,68
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-5.262,65	-5.262,65
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				3.232,25	3.232,25
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				64,25	64,25
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.				839.682,99	839.682,99

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				1.340,01	1.340,01
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				150,00	150,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				1.490,01	1.490,01
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.062,36	1.062,36
1625	SEGUROS				293,44	293,44
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				1.355,80	1.355,80
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				2.845,81	2.845,81
2269	OTROS				653,74	653,74
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				653,74	653,74
230	DIETAS				300,00	300,00
231	LOCOMOCION				2.117,14	2.117,14
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				2.417,14	2.417,14
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				3.070,88	3.070,88
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.				183.445,13	183.445,13
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE				-262.245,83	-262.245,83
4222	POR MUERTE				1.482.388,93	1.482.388,93
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO				161.668,48	161.668,48
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				1.565.256,71	1.565.256,71
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				1.565.256,71	1.565.256,71
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T				1.571.173,40	1.571.173,40
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.				2.410.856,39	2.410.856,39

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				56.668,82	56.668,82
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				633.791,73	633.791,73
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-150.921,09	-150.921,09
1343	OTRO LABORAL FIJO				-272.678,21	-272.678,21
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				-9.358,57	-9.358,57
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				257.502,68	257.502,68
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				14.495,06	14.495,06
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				137,03	137,03
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				-3.735,20	-3.735,20
1625	SEGUROS				2.514,45	2.514,45
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				13.411,34	13.411,34
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				270.914,02	270.914,02
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				181.821,69	181.821,69
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				-339,41	-339,41
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				3.500,00	3.500,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				184.982,28	184.982,28
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-7.436,22	-7.436,22
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				55.537,97	55.537,97
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				7.066,70	7.066,70
215	MOBILIARIO Y ENSERES				3.927,41	3.927,41
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				39.725,29	39.725,29
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				98.821,15	98.821,15
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-8.605,47	-8.605,47
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				46,79	46,79
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				3.793,54	3.793,54
22100	ENERGIA ELECTRICA				2.896,92	2.896,92
22101	AGUA				-1.722,97	-1.722,97
22102	GAS				-6.230,89	-6.230,89
22103	COMBUSTIBLE				22.291,57	22.291,57
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				16.545,86	16.545,86
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				-6.069,60	-6.069,60
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				-1.546,99	-1.546,99
22140	LENCERIA				845,12	845,12
22141	VESTUARIO				-7.234,96	-7.234,96
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA				8.867,62	8.867,62
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				-46.976,74	-46.976,74
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-8.360,78	-8.360,78
2219	OTROS SUMINISTROS				19.500,86	19.500,86
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-96.610,36	-96.610,36
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				9.174,16	9.174,16
2229	OTRAS				15.000,00	15.000,00
223	TRANSPORTES				1.000,00	1.000,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				24.054,71	24.054,71

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2241	VEHICULOS				1.678,59	1.678,59
2249	OTROS RIESGOS				60,00	60,00
2251	AUTONOMICOS				-298.775,09	-298.775,09
2252	LOCALES				-41.306,81	-41.306,81
22621	DE COMUNICACION				-36,30	-36,30
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				-115,22	-115,22
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-577,17	-577,17
22661	CURSOS DE FORMACION				1.000,00	1.000,00
2269	OTROS				16.706,06	16.706,06
2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				14.009,00	14.009,00
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.				1.000,00	1.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO				32.526,95	32.526,95
2274	SEGURIDAD				21.214,21	21.214,21
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				5.100,00	5.100,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				10.000,00	10.000,00
2279	OTROS				1.363,60	1.363,60
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				-295.493,79	-295.493,79
230	DIETAS				10.587,56	10.587,56
231	LOCOMOCION				6.422,54	6.422,54
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				17.010,10	17.010,10
2511	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO				800,00	800,00
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				35.000,00	35.000,00
2513	CON ENTES TERRITORIALES				42.000,00	42.000,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				-99.464,90	-99.464,90
2516	CON EL I.N.G.S				50.000,00	50.000,00
2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO				-77.931,30	-77.931,30
2518	CON OTRAS ENTIDAD.DEL SISTEMA				6.480,00	6.480,00
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.				-89.046,59	-89.046,59
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.				-11.928,78	-11.928,78
25439	OTROS				35.362,06	35.362,06
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP				44.020,54	44.020,54
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				30.834,70	30.834,70
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS				53.600,63	53.600,63
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP				5.000,00	5.000,00
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA				-13.522,97	-13.522,97
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA				458.719,49	458.719,49
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				469.922,88	469.922,88
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				475.242,62	475.242,62
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS					
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				2.699,67	2.699,67
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				2.699,67	2.699,67
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				13.423,71	13.423,71
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				3.889,49	3.889,49

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS				339,04	339,04
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				17.652,24	17.652,24
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				20.351,91	20.351,91
6221	CONSTRUCCIONES				8.000,00	8.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-48.662,67	-48.662,67
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-32.362,02	-32.362,02
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-11.815,34	-11.815,34
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-107.357,68	-107.357,68
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-192.197,71	-192.197,71
6321	CONSTRUCCIONES				165.845,64	165.845,64
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				51.077,63	51.077,63
635	MOBILIARIO Y ENSERES				657,05	657,05
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-26.223,77	-26.223,77
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				192.356,55	192.356,55
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				158,84	158,84
72069	OTRAS				12.370,00	12.370,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				12.370,00	12.370,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				12.370,00	12.370,00
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.				779.037,39	779.037,39
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD				779.037,39	779.037,39

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				28.245,57	28.245,57
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				7.455,03	7.455,03
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				13.850,10	13.850,10
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				1.552,96	1.552,96
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				51.103,66	51.103,66
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				10.312,45	10.312,45
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				9.806,60	9.806,60
1625	SEGUROS				2.963,26	2.963,26
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				23.082,31	23.082,31
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				74.185,97	74.185,97
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-3.757,46	-3.757,46
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				21.871,71	21.871,71
215	MOBILIARIO Y ENSERES				152,77	152,77
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-7.728,22	-7.728,22
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				10.538,80	10.538,80
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				1.091,83	1.091,83
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				1.560,00	1.560,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				1.885,09	1.885,09
22100	ENERGIA ELECTRICA				29.767,33	29.767,33
22101	AGUA				5.141,59	5.141,59
22102	GAS				3.103,14	3.103,14
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				27.980,67	27.980,67
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				-1.070,54	-1.070,54
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				157,05	157,05
22140	LENCERIA				1.000,00	1.000,00
22141	VESTUARIO				946,46	946,46
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS				4.917,13	4.917,13
22160	IMPLANTES				-35.065,81	-35.065,81
22161	MATERIAL DE LABORATORIO				-9.370,04	-9.370,04
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA				200,00	200,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				88,04	88,04
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-4.568,72	-4.568,72
2219	OTROS SUMINISTROS				-4.131,86	-4.131,86
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				2.265,68	2.265,68
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				-25,42	-25,42
2229	OTRAS				120,00	120,00
223	TRANSPORTES				500,00	500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				2.449,03	2.449,03
2251	AUTONOMICOS				13.086,81	13.086,81
2252	LOCALES				7.537,72	7.537,72
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				1.020,00	1.020,00
2269	OTROS				1.757,77	1.757,77
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				34.804,44	34.804,44

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2273	LIMPIEZA Y ASEO				2.512,34	2.512,34
2274	SEGURIDAD				19.589,90	19.589,90
2279	OTROS				15.068,30	15.068,30
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				124.317,93	124.317,93
230	DIETAS				818,13	818,13
231	LOCOMOCION				-552,39	-552,39
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				265,74	265,74
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				30.000,00	30.000,00
2523	CON ENTES TERRITORIALES				6.000,00	6.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				-12.328,72	-12.328,72
2526	CON EL I.N.G.S				1.000,00	1.000,00
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO				-9.695,63	-9.695,63
2528	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA				1.000,00	1.000,00
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA				-108.891,93	-108.891,93
2582	OTROS SERVICIOS ASISTENCIA SANITARIA				6.283,99	6.283,99
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				-86.632,29	-86.632,29
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				48.490,18	48.490,18
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS				82.882,93	82.882,93
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				82.882,93	82.882,93
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				75.031,90	75.031,90
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				11.997,01	11.997,01
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				87.028,91	87.028,91
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				169.911,84	169.911,84
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-2.232,17	-2.232,17
625	MOBILIARIO Y ENSERES				2,25	2,25
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-305,54	-305,54
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-2.535,46	-2.535,46
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				4.578,45	4.578,45
635	MOBILIARIO Y ENSERES				3.245,50	3.245,50
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-4.473,98	-4.473,98
639	INMOVILIZADO INMATERIAL					
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				3.349,97	3.349,97
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				814,51	814,51
72069	OTRAS				29.120,00	29.120,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				29.120,00	29.120,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				29.120,00	29.120,00
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.				322.522,50	322.522,50
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA				322.522,50	322.522,50

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				16.767,37	16.767,37
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-6.676,11	-6.676,11
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				724,74	724,74
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				10.816,00	10.816,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.699,28	1.699,28
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				4.262,48	4.262,48
1625	SEGUROS				-258,99	-258,99
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				5.702,77	5.702,77
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				16.518,77	16.518,77
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.121,03	1.121,03
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				1.121,03	1.121,03
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				506,93	506,93
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-11,76	-11,76
215	MOBILIARIO Y ENSERES				81,24	81,24
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				445,14	445,14
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				1.021,55	1.021,55
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				3.688,89	3.688,89
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				71,94	71,94
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				157,43	157,43
22100	ENERGIA ELECTRICA				1.941,73	1.941,73
22101	AGUA				382,44	382,44
22102	GAS				100,00	100,00
22103	COMBUSTIBLE				-265,93	-265,93
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-135,46	-135,46
2219	OTROS SUMINISTROS				321,79	321,79
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				844,35	844,35
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				1.736,24	1.736,24
2229	OTRAS				250,00	250,00
223	TRANSPORTES				500,00	500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				778,62	778,62
2249	OTROS RIESGOS				10,00	10,00
2252	LOCALES				419,44	419,44
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-633,15	-633,15
22661	CURSOS DE FORMACION				500,00	500,00
2269	OTROS				385,12	385,12
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				24.945,94	24.945,94
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.				9.000,00	9.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO				265,55	265,55
2274	SEGURIDAD				22,61	22,61
2279	OTROS				-487,81	-487,81
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				44.799,74	44.799,74
230	DIETAS				1.419,37	1.419,37
231	LOCOMOCION				2.417,85	2.417,85

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				3.837,22	3.837,22
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				50.779,54	50.779,54
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.000,00	1.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				64,19	64,19
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-97,53	-97,53
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-2.090,88	-2.090,88
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-1.124,22	-1.124,22
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				849,79	849,79
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-712,35	-712,35
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				998,16	998,16
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				1.135,60	1.135,60
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				11,38	11,38
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				67.309,69	67.309,69
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES				67.309,69	67.309,69

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
7204	A LA TESORERIA				423,16	423,16
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				423,16	423,16
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				423,16	423,16
800	A CORTO PLAZO				18.465.123,83	18.465.123,83
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				18.465.123,83	18.465.123,83
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				18.465.123,83	18.465.123,83
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO				18.465.546,99	18.465.546,99
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO				18.465.546,99	18.465.546,99

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1300	ALTOS CARGOS				8,54	8,54
13019	OTROS DIRECTIVOS				127.890,17	127.890,17
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				89.714,47	89.714,47
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-21.564,73	-21.564,73
1343	OTRO LABORAL FIJO				-37.483,54	-37.483,54
1350	ALTOS CARGOS				4.000,00	4.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				6.947,07	6.947,07
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				169.511,98	169.511,98
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				3.479,24	3.479,24
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				7.499,59	7.499,59
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				-1.738,79	-1.738,79
1625	SEGUROS				-12.020,74	-12.020,74
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				-2.780,70	-2.780,70
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				166.731,28	166.731,28
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				74.974,12	74.974,12
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				-330,15	-330,15
209	CANONES				-9.008,27	-9.008,27
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				65.635,70	65.635,70
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-6.205,70	-6.205,70
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				4.175,54	4.175,54
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				-787,29	-787,29
215	MOBILIARIO Y ENSERES				-7.013,93	-7.013,93
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-44.301,60	-44.301,60
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-54.132,98	-54.132,98
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-9.656,82	-9.656,82
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				1.767,99	1.767,99
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				2.944,30	2.944,30
22100	ENERGIA ELECTRICA				-55.463,11	-55.463,11
22101	AGUA				1.238,93	1.238,93
22102	GAS				17.547,44	17.547,44
22103	COMBUSTIBLE				15.993,86	15.993,86
22141	VESTUARIO				19.697,50	19.697,50
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-3.883,18	-3.883,18
2219	OTROS SUMINISTROS				1.783,35	1.783,35
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				26.564,35	26.564,35
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				18.132,95	18.132,95
2229	OTRAS				15.000,00	15.000,00
223	TRANSPORTES				-4.644,65	-4.644,65
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				11.583,85	11.583,85
2241	VEHICULOS				-244,33	-244,33
2249	OTROS RIESGOS				110,00	110,00
2250	ESTATALES				-1.472,65	-1.472,65
2252	LOCALES				2.865,51	2.865,51

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				5.355,57	5.355,57
22621	DE COMUNICACION				-3.388,00	-3.388,00
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				-7.542,22	-7.542,22
2265	CUOTAS DE ASOCIACION				29.189,79	29.189,79
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				53.704,34	53.704,34
2269	OTROS				17.094,65	17.094,65
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				-77.741,70	-77.741,70
2273	LIMPIEZA Y ASEO				2.958,28	2.958,28
2274	SEGURIDAD				20.317,57	20.317,57
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				500,00	500,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				9.979,46	9.979,46
22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S				288.711,01	288.711,01
2279	OTROS				3.245,37	3.245,37
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				402.249,41	402.249,41
230	DIETAS				1.732,72	1.732,72
231	LOCOMOCION				-16.108,78	-16.108,78
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				41.100,99	41.100,99
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				26.724,93	26.724,93
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				440.477,06	440.477,06
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				13.682,18	13.682,18
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				13.682,18	13.682,18
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				13.682,18	13.682,18
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS				12.871,68	12.871,68
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				12.871,68	12.871,68
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL					
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS					
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.				15.226,37	15.226,37
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				15.226,37	15.226,37
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				28.098,05	28.098,05
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-640,75	-640,75
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-36.111,70	-36.111,70
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-9.135,30	-9.135,30
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				32.820,00	32.820,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-13.067,75	-13.067,75
6321	CONSTRUCCIONES				-2.437,76	-2.437,76
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				49.014,97	49.014,97
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-31.170,16	-31.170,16
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-2.209,99	-2.209,99
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				13.197,06	13.197,06
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				129,31	129,31
72069	OTRAS				36.870,00	36.870,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				36.870,00	36.870,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				36.870,00	36.870,00
8300	AL PERSONAL				45.550,00	45.550,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				45.550,00	45.550,00
8410	A CORTO PLAZO				110.732,95	110.732,95
8411	A LARGO PLAZO				2.450,00	2.450,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				113.182,95	113.182,95
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				158.732,95	158.732,95
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES				844.720,83	844.720,83
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR				844.720,83	844.720,83
	TOTAL GENERAL				22.889.993,79	22.889.993,79

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIOS SUCESIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
			34.935,75				34.935,75											
110212620121	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	110262300	79,84	2.014	2.014		79,84											
110208620201	MOBILIARIO Y ENSERES	110262500	333,96	2.014	2.014		333,96											
110212620300	MOBILIARIO Y ENSERES	110262500	2.211,51	2.014	2.014		2.211,51											
110237620412	MOBILIARIO Y ENSERES	110262500	111,32	2.014	2.014		111,32											
110246620512	MOBILIARIO Y ENSERES	110262500	25,88	2.014	2.014		25,88											
110212620600	MOBILIARIO Y ENSERES	110262500	1.405,49	2.014	2.014		1.405,49											
110212630100	EQUIPOS/PROC.DE INFORMACION	110262600	12.181,01	2.014	2.014		12.181,01											
110212630200	REPOSICION EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	110263210	1.276,77	2.014	2.014		1.276,77											
110212630300	REPOSICION MAQUINARIA, INTALAC. Y UTILL.	110263300	8.656,62	2.014	2.014		8.656,62											
110217630412	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	110263500	390,70	2.014	2.014		390,70											
110212630500	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	110263500	8.262,65	2.014	2.014		8.262,65											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES									
								EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIOS SUCESIVOS			
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS		
			423.751,16				423.751,16		93.340,89								
212203620112	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	2.869,83	2014	2014		2.869,83										
212208620201	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	2.139,50	2014	2014		2.139,50										
212212620300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	3.111,82	2014	2014		3.111,82										
212212620412	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	25.850,00	2014	2014		25.850,00										
212212620521	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	4.136,61	2014	2014		4.136,61										
212228620612	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	1.485,00	2014	2014		1.485,00										
212246620701	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	8.716,40	2014	2014		8.716,40										
212246620812	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	17.353,51	2014	2014		17.353,51										
212203620912	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	3.548,93	2014	2014		3.548,93										
212208621001	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	3.833,86	2014	2014		3.833,86										
212208621112	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	384,76	2014	2014		384,76										
212211621212	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	583,96	2014	2014		583,96										
212212621300	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	8.075,92	2014	2014		8.075,92										
212212621412	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	11.123,19	2014	2014		11.123,19										
212212621521	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	2.572,73	2014	2014		2.572,73										
212228621612	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	654,32	2014	2014		654,32										
212231621712	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	111,32	2014	2014		111,32										
212246621801	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	667,92	2014	2014		667,92										
212246621912	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	7.805,11	2014	2014		7.805,11										
212212622000	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	212262600	10.699,93	2014	2014		10.699,93										
212212622112	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	212262600	1.485,58	2014	2014		1.485,58										
212212622221	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	212262600	629,83	2014	2014		629,83										
212228622312	INMOVILIZADO INMATERIAL	212262900	24.198,57	2014	2014		24.198,57										
212246622412	REPOSICION MAQUINARIA, INTALAC. Y UTILL.	212263000	88.159,11	2014	2015		88.159,11										
212212630100	REPOSICION EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	212263210	9.154,36	2014	2014		9.154,36			93.340,89							
212208630201	REPOSICION MAQUINARIA, INTALAC. Y UTILL.	212263300	396,00	2014	2014		396,00										
212211630312	REPOSICION MAQUINARIA, INTALAC. Y UTILL.	212263300	3.483,59	2014	2014		3.483,59										
212212630400	REPOSICION MAQUINARIA, INTALAC. Y UTILL.	212263300	3.561,12	2014	2014		3.561,12										
212212630512	REPOSICION MAQUINARIA, INTALAC. Y UTILL.	212263300	24.760,71	2014	2014		24.760,71										
212212630621	REPOSICION MAQUINARIA, INTALAC. Y UTILL.	212263300	9.654,63	2014	2014		9.654,63										
212246630712	REPOSICION MAQUINARIA, INTALAC. Y UTILL.	212263300	37.066,32	2014	2014		37.066,32										
212203630812	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	55,00	2014	2014		55,00										
212208630912	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	272,25	2014	2014		272,25										
212212631000	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	21.181,75	2014	2014		21.181,75										
212212631112	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	2.761,58	2014	2014		2.761,58										
212212631221	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	431,99	2014	2014		431,99										
212246631301	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	89,00	2014	2014		89,00										
212246631412	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	13.131,38	2014	2014		13.131,38										
212212631000	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	212263600	54.697,69	2014	2014		54.697,69										
212212631112	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	212263600	277,90	2014	2014		277,90										
212212631221	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	212263600	12.023,92	2014	2014		12.023,92										
212246631301	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	212263600	277,90	2014	2014		277,90										
212246631412	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	212263600	276,36	2014	2014		276,36										

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES											
								EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIOS SUCESIVOS					
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS				
			30.185,49				30.185,49												
222412620121	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	222462300	9.742,17	2.014	2.014		9.742,17												
222412620221	MOBILIARIO Y ENSERES	222462500	4.997,75	2.014	2.014		4.997,75												
222412620300	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	222462600	1.305,54	2.014	2.014		1.305,54												
222412630121	REPOSICION MAQUINARIA, INTALAC. Y UTILL.	222463300	7.911,55	2.014	2.014		7.911,55												
222412630221	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	222463500	1.754,50	2.014	2.014		1.754,50												
222412630300	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	222463600	3.906,49	2.014	2.014		3.906,49												
222412630421	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	222463600	567,49	2.014	2.014		567,49												

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIOS SUCESIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
			5.988,62				5.988,62											
343612620100	MOBILIARIO Y ENSERES	343662500	196,83	2.014	2.014		196,83											
343612620221	MOBILIARIO Y ENSERES	343662500	431,73	2.014	2.014		431,73											
343646620312	MOBILIARIO Y ENSERES	343662500	17,25	2.014	2.014		17,25											
343612620400	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	343662600	97,53	2.014	2.014		97,53											
343612620500	INMOVILIZADO INMATERIAL	343662900	2.090,88	2.014	2.014		2.090,88											
343612630100	REPOSICION MAQUINARIA, INTALAC. Y UTILL.	343663300	150,21	2.014	2.014		150,21											
343612630200	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	343663500	2.699,24	2.014	2.014		2.699,24											
343646630312	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	343663500	13,11	2.014	2.014		13,11											
343612630400	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	343663600	291,84	2.014	2.014		291,84											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIOS SUCEIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
			156.300,69				156.300,69											
459112620100	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	459162300	1.560,90	2.014	2.014		1.560,90											
459112620221	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	459162300	79,85	2.014	2.014		79,85											
459107620312	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	111,32	2.014	2.014		111,32											
459108620401	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	4.298,65	2.014	2.014		4.298,65											
459112620500	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	13.966,56	2.014	2.014		13.966,56											
459112620612	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	14.865,70	2.014	2.014		14.865,70											
459115620712	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	111,32	2.014	2.014		111,32											
459128620812	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	7.317,41	2.014	2.014		7.317,41											
459146620912	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	690,74	2.014	2.014		690,74											
459112621000	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	459162600	9.115,21	2.014	2.014		9.115,21											
459146621101	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	459162600	640,09	2.014	2.014		640,09											
459112630100	REPOSICION EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	459163210	19.057,76	2.014	2.014		19.057,76											
459112630200	REPOSICION MAQUINARIA, INTALAC. Y UTILL.	459163300	3.605,03	2.014	2.014		3.605,03											
459112630300	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	459163500	37.651,76	2.014	2.014		37.651,76											
459117630412	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	459163500	690,31	2.014	2.014		690,31											
459146630512	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	459163500	308,09	2.014	2.014		308,09											
459112630600	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	459163600	39.416,74	2.014	2.014		39.416,74											
459146630701	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	459163600	2.813,25	2.014	2.014		2.813,25											

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			8.517.970,28
2013	1102 22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	9.565,76
2013	1102 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	9.565,76
2013	1102 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	9.565,76
2013	1102	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	9.565,76
2013	11	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	9.565,76
2013	4591 22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	42.963,10
2013	4591 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	42.963,10
2013	4591 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	42.963,10
2013	4591	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	42.963,10
2013	45	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	42.963,10
2013		TOTAL EJERCICIO 2013	52.528,86
2014	1102 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	548,77
2014	1102 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	909,63
2014	1102 215	MOBILIARIO Y ENSERES	355,21
2014	1102 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	630,93
2014	1102 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	2.444,54
2014	1102 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	202,66
2014	1102 2219	OTROS SUMINISTROS	63,61
2014	1102 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	7.419,37
2014	1102 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	102,83
2014	1102 2273	LIMPIEZA Y ASEO	721,34
2014	1102 2274	SEGURIDAD	1.983,04
2014	1102 22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	119.175,72
2014	1102 2279	OTROS	2.253,84
2014	1102 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	131.922,41
2014	1102 231	LOCOMOCION	9.724,96
2014	1102 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	9.724,96
2014	1102 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	349,05

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			8.517.970,28
2014	1102 2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	1.213,89
2014	1102 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	500,00
2014	1102 25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	5.736,07
2014	1102 25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	186,28
2014	1102 25439	OTROS	1.272,93
2014	1102 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	689,00
2014	1102 25	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	9.947,22
2014	1102 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	154.039,13
2014	1102 48211	REGIMEN GENERAL	2.969.184,87
2014	1102 48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	685.135,46
2014	1102 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	905.900,72
2014	1102 48427	DE A.T. Y E.P.	61.898,19
2014	1102 48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS	2.364,49
2014	1102 48	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO	4.624.483,73
2014	1102 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	4.624.483,73
2014	1102	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	4.778.522,86
2014	1105 231	LOCOMOCION	153,52
2014	1105 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	153,52
2014	1105 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	153,52
2014	1105 421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.	1.215.961,21
2014	1105 423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO	1.236.573,97
2014	1105 42	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.452.535,18
2014	1105 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	2.452.535,18
2014	1105	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T	2.452.688,70
2014	11	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	7.231.211,56
2014	2122 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.776,69
2014	2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.087,70
2014	2122 215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.416,86

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			8.517.970,28
2014	2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.310,70
2014	2122 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	21.591,95
2014	2122 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	44,31
2014	2122 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	554,22
2014	2122 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	98,62
2014	2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	75,02
2014	2122 2219	OTROS SUMINISTROS	446,40
2014	2122 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	1.620,66
2014	2122 2251	AUTONOMICOS	89.437,06
2014	2122 2252	LOCALES	26,25
2014	2122 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	122,84
2014	2122 2269	OTROS	433,29
2014	2122 2273	LIMPIEZA Y ASEO	10.009,37
2014	2122 2274	SEGURIDAD	8.724,71
2014	2122 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	111.592,75
2014	2122 230	DIETAS	501,28
2014	2122 231	LOCOMOCION	25.770,65
2014	2122 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	26.271,93
2014	2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	22.673,37
2014	2122 2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	20.326,88
2014	2122 25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	18.067,14
2014	2122 25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	2.749,50
2014	2122 25439	OTROS	11.288,25
2014	2122 2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	10.457,55
2014	2122 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	30.269,92
2014	2122 2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	26.979,49
2014	2122 2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	1.492,05
2014	2122 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	5.263,83
2014	2122 25	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	149.567,98

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			8.517.970,28
2014	2122 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	309.024,61
2014	2122 48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	13.274,14
2014	2122 48	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	13.274,14
2014	2122 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	13.274,14
2014	2122	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	322.298,75
2014	21	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	322.298,75
2014	2224 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	72,60
2014	2224 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.883,52
2014	2224 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	864,68
2014	2224 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	4.820,80
2014	2224 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.946,95
2014	2224 2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	43,81
2014	2224 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	320,89
2014	2224 2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.762,51
2014	2224 22160	IMPLANTES	4.140,22
2014	2224 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	631,64
2014	2224 2219	OTROS SUMINISTROS	269,80
2014	2224 2251	AUTONOMICOS	13.231,67
2014	2224 2269	OTROS	1.607,30
2014	2224 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	595,44
2014	2224 2273	LIMPIEZA Y ASEO	126,13
2014	2224 2274	SEGURIDAD	5.356,36
2014	2224 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	30.032,72
2014	2224 231	LOCOMOCION	1.681,88
2014	2224 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	1.681,88
2014	2224 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	14.493,06
2014	2224 2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	6.397,45
2014	2224 25	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	20.890,51
2014	2224 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	57.425,91

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			8.517.970,28
2014	2224 48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	6.409,10
2014	2224 48	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	6.409,10
2014	2224 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	6.409,10
2014	2224	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	63.835,01
2014	22	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	63.835,01
2014	3436 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17,35
2014	3436 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	40,78
2014	3436 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	58,13
2014	3436 2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	14,93
2014	3436 2219	OTROS SUMINISTROS	1,61
2014	3436 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	17,31
2014	3436 2273	LIMPIEZA Y ASEO	27,56
2014	3436 2274	SEGURIDAD	260,17
2014	3436 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	321,58
2014	3436 231	LOCOMOCION	739,48
2014	3436 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	739,48
2014	3436 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.119,19
2014	3436	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	1.119,19
2014	34	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	1.119,19
2014	4591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	349,12
2014	4591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.593,34
2014	4591 215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.409,33
2014	4591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.199,91
2014	4591 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	4.551,70
2014	4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.104,02
2014	4591 2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	267,35
2014	4591 2219	OTROS SUMINISTROS	88,00
2014	4591 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	3.098,41
2014	4591 2252	LOCALES	0,81

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			8.517.970,28
2014	4591 2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.996,94
2014	4591 22660	REUNIONES, CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.387,15
2014	4591 2269	OTROS	1.866,42
2014	4591 2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	7.802,68
2014	4591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	946,26
2014	4591 2274	SEGURIDAD	3.949,91
2014	4591 22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	799.342,35
2014	4591 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	827.850,30
2014	4591 230	DIETAS	1.060,40
2014	4591 231	LOCOMOCION	13.514,51
2014	4591 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	14.574,91
2014	4591 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	846.976,91
2014	4591	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	846.976,91
2014	45	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	846.976,91
2014		TOTAL EJERCICIO 2014	8.465.441,42
		SUBTOTAL DOCUMENTOS 0606	8.517.970,28

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.408.133,44	352.310,84	18.000,75	1.778.445,03
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	206.720,89	187.716,34	39.747,30	434.184,53
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES				
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	389.283,05	18.413,96	21.582,68	429.279,69
1271	CUOTAS POR I.M.S.	204.719,06	16.401,74	22.010,21	243.131,01
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.220,59		880,35	3.100,94
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	31.619,51	24.873,43	5.103,70	61.596,64
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.242.696,54	599.716,31	107.324,99	2.949.737,84
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.242.696,54	599.716,31	107.324,99	2.949.737,84
32711	AL SECTOR PRIVADO				
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS				
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
3910	RECARGOS				
39110	DE OPERACIONES CON MATEPSS			4.585,28	4.585,28
39119	OTROS				
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			4.585,28	4.585,28
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			4.585,28	4.585,28
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.			423,16	423,16
4289	OTRAS				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			423,16	423,16
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			423,16	423,16
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.				
8709	DESTINADO OTROS FINES				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL	2.242.696,54	599.716,31	112.333,43	2.954.746,28

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		131.247,39		131.247,39
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		157.798,81		157.798,81
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES				
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		147.315,62		147.315,62
1271	CUOTAS POR I.M.S.		122.830,66		122.830,66
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		3.888,15		3.888,15
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		25.633,85		25.633,85
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		588.714,48		588.714,48
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		588.714,48		588.714,48
32711	AL SECTOR PRIVADO				
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS				
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
3910	RECARGOS				
39110	DE OPERACIONES CON MATEPSS				
39119	OTROS				
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS				
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.				
4289	OTRAS				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.		2.838,37		2.838,37
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.		2.838,37		2.838,37
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
8701	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				
8709	DESTINFOND.PREV.Y REHA.				
	DESTINADO OTROS FINES				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS		2.838,37		2.838,37
	TOTAL		591.552,85		591.552,85

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	40.210.052,84	18.000,75	40.192.052,09
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.602.192,57		7.602.192,57
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	20.865.558,90	39.747,30	20.825.811,60
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	18.318,26		18.318,26
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.452,33		3.452,33
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	55.123.742,09	21.582,68	55.102.159,41
1271	CUOTAS POR I.M.S.	48.564.561,34	22.010,21	48.542.551,13
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	508.905,16	880,35	508.024,81
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	3.594.122,56	5.103,70	3.589.018,86
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	176.490.906,05	107.324,99	176.383.581,06
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	176.490.906,05	107.324,99	176.383.581,06
32711	AL SECTOR PRIVADO	258.676,06		258.676,06
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	228.251,11		228.251,11
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	486.927,17		486.927,17
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	1.414.596,94		1.414.596,94
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	95.530,01		95.530,01
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.510.126,95		1.510.126,95
3910	RECARGOS	2.953,78		2.953,78
39110	DE OPERACIONES CON MATEPSS		4.585,28	-4.585,28
39119	OTROS	81.413,65		81.413,65
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	12.736,96		12.736,96
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	97.104,39	4.585,28	92.519,11
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.094.158,51	4.585,28	2.089.573,23
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.	764.746,74	423,16	764.323,58
4289	OTRAS	13.169,01		13.169,01
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	777.915,75	423,16	777.492,59
459	OTRAS TRANSFERENCIAS			
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS			
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	777.915,75	423,16	777.492,59
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	451.140,23		451.140,23
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	451.140,23		451.140,23
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	133.612,86		133.612,86
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	133.612,86		133.612,86
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	584.753,09		584.753,09
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	137.591,65		137.591,65
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	137.591,65		137.591,65
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	117.023,69		117.023,69
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	117.023,69		117.023,69
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.			
8709	DESTINADO OTROS FINES			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	254.615,34		254.615,34
	TOTAL	180.202.348,74	112.333,43	180.090.015,31

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			18.000,75	18.000,75		18.000,75	
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			39.747,30	39.747,30		39.747,30	
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL			21.582,68	21.582,68		21.582,68	
1271	CUOTAS POR I.M.S.			22.010,21	22.010,21		22.010,21	
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL			880,35	880,35		880,35	
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.			5.103,70	5.103,70		5.103,70	
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			107.324,99	107.324,99		107.324,99	
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			107.324,99	107.324,99		107.324,99	
39110	DE OPERACIONES CON MATEPSS			4.585,28	4.585,28		4.585,28	
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			4.585,28	4.585,28		4.585,28	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			4.585,28	4.585,28		4.585,28	
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.			423,16	423,16		423,16	
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			423,16	423,16		423,16	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			423,16	423,16		423,16	
	TOTAL GENERAL			112.333,43	112.333,43		112.333,43	

19.2 PRESUPUESTO CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2009

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2224 2523	CON ENTES TERRITORIALES	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL EJERCICIO 2009	11.084,23		11.084,23			11.084,23

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2010

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.690,00	-600,00	2.090,00		1.400,00	690,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	2.690,00	-600,00	2.090,00		1.400,00	690,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	2.690,00	-600,00	2.090,00		1.400,00	690,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	2.690,00	-600,00	2.090,00		1.400,00	690,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	2.690,00	-600,00	2.090,00		1.400,00	690,00
	TOTAL EJERCICIO 2010	2.690,00	-600,00	2.090,00		1.400,00	690,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2011

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.460,00	-5.750,00	4.710,00		4.200,00	510,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	10.460,00	-5.750,00	4.710,00		4.200,00	510,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	10.460,00	-5.750,00	4.710,00		4.200,00	510,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	10.460,00	-5.750,00	4.710,00		4.200,00	510,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	10.460,00	-5.750,00	4.710,00		4.200,00	510,00
	TOTAL EJERCICIO 2011	10.460,00	-5.750,00	4.710,00		4.200,00	510,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2012

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	84.636,00	-59.998,56	24.637,44		24.637,44	
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	18.080,00	-4.750,00	13.330,00		4.870,00	8.460,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	102.716,00	-64.748,56	37.967,44		29.507,44	8.460,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	102.716,00	-64.748,56	37.967,44		29.507,44	8.460,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	102.716,00	-64.748,56	37.967,44		29.507,44	8.460,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	102.716,00	-64.748,56	37.967,44		29.507,44	8.460,00
	TOTAL EJERCICIO 2012	102.716,00	-64.748,56	37.967,44		29.507,44	8.460,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2013

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	160,00		160,00		160,00	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	160,00		160,00		160,00	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	160,00		160,00		160,00	
1102 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	61,52		61,52		61,52	
1102 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	930,16	-14,03	916,13		916,13	
1102 215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.195,48		1.195,48		1.195,48	
1102 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	875,17		875,17		875,17	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	3.062,33	-14,03	3.048,30		3.048,30	
1102 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.094,03		3.094,03		3.094,03	
1102 2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	138,55		138,55		138,55	
1102 22100	ENERGIA ELECTRICA	908,74		908,74		908,74	
1102 22101	AGUA	82,03		82,03		82,03	
1102 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	222,20		222,20		222,20	
1102 2219	OTROS SUMINISTROS	274,85		274,85		274,85	
1102 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	8.122,81		8.122,81		8.122,81	
1102 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	221,81		221,81		221,81	
1102 2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.773,01		2.773,01		2.773,01	
1102 2274	SEGURIDAD	2.624,19		2.624,19		2.624,19	
1102 22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	1.527,07		1.527,07		1.527,07	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	19.989,29		19.989,29		19.989,29	
1102 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	888,00		888,00		888,00	
1102 2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	1.432,99		1.432,99		1.432,99	
1102 25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	4.793,49		4.793,49		4.793,49	
1102 25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	54,09		54,09		54,09	
1102 2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	337,50		337,50		337,50	
1102 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	60,00		60,00		60,00	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	7.566,07		7.566,07		7.566,07	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	30.617,69	-14,03	30.603,66		30.603,66	
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	46,41		46,41		46,41	
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	249.125,82	-43.178,40	205.947,42		184.536,54	21.410,88
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	44.190,00	-6.460,00	37.730,00		21.940,00	15.790,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	293.362,23	-49.638,40	243.723,83		206.522,95	37.200,88
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	293.362,23	-49.638,40	243.723,83		206.522,95	37.200,88
1102 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	9.688,81		9.688,81		9.688,81	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	9.688,81		9.688,81		9.688,81	
1102 6321	CONSTRUCCIONES	9.210,39		9.210,39		9.210,39	
1102 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	11.510,18		11.510,18		11.510,18	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	20.720,57		20.720,57		20.720,57	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	30.409,38		30.409,38		30.409,38	
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	354.549,30	-49.652,43	304.896,87		267.695,99	37.200,88
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	354.549,30	-49.652,43	304.896,87		267.695,99	37.200,88
2122 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	3.628,03		3.628,03		3.628,03	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	3.628,03		3.628,03		3.628,03	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2013

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	3.628,03		3.628,03		3.628,03	3.628,03
2122 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.984,95		1.984,95		1.984,95	1.984,95
2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	19.035,71	-68,37	18.967,34		18.967,34	18.967,34
2122 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.230,74		1.230,74		1.230,74	1.230,74
2122 215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.735,39		1.735,39		1.735,39	1.735,39
2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	8.403,50		8.403,50		8.403,50	8.403,50
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	32.390,29	-68,37	32.321,92		32.321,92	32.321,92
2122 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.965,22		7.965,22		7.965,22	7.965,22
2122 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	310,76		310,76		310,76	310,76
2122 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	878,69		878,69		878,69	878,69
2122 22100	ENERGIA ELECTRICA	5.604,07		5.604,07		5.604,07	5.604,07
2122 22101	AGUA	710,97		710,97		710,97	710,97
2122 22103	COMBUSTIBLE	782,74		782,74		782,74	782,74
2122 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6.122,89		6.122,89		6.122,89	6.122,89
2122 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	476,17		476,17		476,17	476,17
2122 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	305,49		305,49		305,49	305,49
2122 22141	VESTUARIO	2.419,94		2.419,94		2.419,94	2.419,94
2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	17.922,55		17.922,55		17.922,55	17.922,55
2122 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	917,76		917,76		917,76	917,76
2122 2219	OTROS SUMINISTROS	3.618,55		3.618,55		3.618,55	3.618,55
2122 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	1.629,35		1.629,35		1.629,35	1.629,35
2122 2251	AUTONOMICOS	25.572,06		25.572,06		25.572,06	25.572,06
2122 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	450,16		450,16		450,16	450,16
2122 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	6.793,41		6.793,41		6.793,41	6.793,41
2122 2273	LIMPIEZA Y ASEO	11.894,00		11.894,00		11.894,00	11.894,00
2122 2274	SEGURIDAD	11.302,79		11.302,79		11.302,79	11.302,79
2122 2279	OTROS	2.161,93		2.161,93		2.161,93	2.161,93
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	107.839,50		107.839,50		107.839,50	107.839,50
2122 2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	75,48		75,48		75,48	75,48
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	11.007,74		11.007,74		11.007,74	11.007,74
2122 2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	15.833,58		15.833,58		15.833,58	15.833,58
2122 25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	10.392,08		10.392,08		10.392,08	10.392,08
2122 25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	147,92		147,92		147,92	147,92
2122 25439	OTROS	132,83		132,83		132,83	132,83
2122 2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	3.246,30		3.246,30		3.246,30	3.246,30
2122 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	4.020,00		4.020,00		4.020,00	4.020,00
2122 2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	5.212,06		5.212,06		5.212,06	5.212,06
2122 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	4.907,20		4.907,20		4.907,20	4.907,20
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	54.975,19		54.975,19		54.975,19	54.975,19
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	195.204,98	-68,37	195.136,61		195.136,61	195.136,61
2122 471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	351,70		351,70		351,70	351,70
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	351,70		351,70		351,70	351,70
2122 48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	12.800,78		12.800,78		12.800,78	12.800,78
2122 48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	7.250,31		7.250,31		7.250,31	7.250,31

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2013

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	6.161,77		6.161,77		6.161,77	6.161,77
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	26.212,86		26.212,86		26.212,86	26.212,86
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	26.564,56		26.564,56		26.564,56	26.564,56
2122 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	297,00		297,00		297,00	297,00
2122 625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.271,71		1.271,71		1.271,71	1.271,71
2122 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	61.883,67		61.883,67		61.883,67	61.883,67
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	63.452,38		63.452,38		63.452,38	63.452,38
2122 6321	CONSTRUCCIONES	17.879,00		17.879,00		17.879,00	17.879,00
2122 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	47.199,66		47.199,66		47.199,66	47.199,66
2122 635	MOBILIARIO Y ENSERES	13.793,27		13.793,27		13.793,27	13.793,27
2122 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	52.959,36		52.959,36		52.959,36	52.959,36
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	131.831,29		131.831,29		131.831,29	131.831,29
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	195.283,67		195.283,67		195.283,67	195.283,67
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	420.681,24	-68,37	420.612,87		420.612,87	420.612,87
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	420.681,24	-68,37	420.612,87		420.612,87	420.612,87
2224 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	63,33		63,33		63,33	63,33
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	63,33		63,33		63,33	63,33
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	63,33		63,33		63,33	63,33
2224 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	243,37		243,37		243,37	243,37
2224 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.126,19		11.126,19		11.126,19	11.126,19
2224 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	820,79		820,79		820,79	820,79
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	12.190,35		12.190,35		12.190,35	12.190,35
2224 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.193,10		1.193,10		1.193,10	1.193,10
2224 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	81,30		81,30		81,30	81,30
2224 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	7.915,20		7.915,20		7.915,20	7.915,20
2224 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	5.066,25		5.066,25		5.066,25	5.066,25
2224 22140	LENCERIA	2.308,68		2.308,68		2.308,68	2.308,68
2224 2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.919,41		1.919,41		1.919,41	1.919,41
2224 22160	IMPLANTES	37.333,95		37.333,95		37.333,95	37.333,95
2224 22161	MATERIAL DE LABORATORIO	4.554,78		4.554,78		4.554,78	4.554,78
2224 22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	842,44		842,44		842,44	842,44
2224 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	17.974,05		17.974,05		17.974,05	17.974,05
2224 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	331,77		331,77		331,77	331,77
2224 2219	OTROS SUMINISTROS	464,40		464,40		464,40	464,40
2224 2251	AUTONOMICOS	8.234,53		8.234,53		8.234,53	8.234,53
2224 2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	1.815,00		1.815,00		1.815,00	1.815,00
2224 2273	LIMPIEZA Y ASEO	357,11		357,11		357,11	357,11
2224 2274	SEGURIDAD	3.334,37		3.334,37		3.334,37	3.334,37
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	93.726,34		93.726,34		93.726,34	93.726,34
2224 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	6.853,87		6.853,87		6.853,87	6.853,87
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	6.853,87		6.853,87		6.853,87	6.853,87
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	112.770,56		112.770,56		112.770,56	112.770,56
2224 48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	5.281,04		5.281,04		5.281,04	5.281,04
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	5.281,04		5.281,04		5.281,04	5.281,04

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2013

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	5.281,04		5.281,04		5.281,04	5.281,04
2224 625	MOBILIARIO Y ENSERES	768,00		768,00		768,00	768,00
2224 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	7.722,27		7.722,27		7.722,27	7.722,27
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	8.490,27		8.490,27		8.490,27	8.490,27
2224 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	75.633,52		75.633,52		75.633,52	75.633,52
2224 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	16.133,18		16.133,18		16.133,18	16.133,18
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	91.766,70		91.766,70		91.766,70	91.766,70
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	100.256,97		100.256,97		100.256,97	100.256,97
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	218.371,90		218.371,90		218.371,90	218.371,90
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	218.371,90		218.371,90		218.371,90	218.371,90
3436 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23,01		23,01		23,01	23,01
3436 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	56,20		56,20		56,20	56,20
3436 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	24,50		24,50		24,50	24,50
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	103,71		103,71		103,71	103,71
3436 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	345,01		345,01		345,01	345,01
3436 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	0,32		0,32		0,32	0,32
3436 22100	ENERGIA ELECTRICA	129,61		129,61		129,61	129,61
3436 22101	AGUA	18,41		18,41		18,41	18,41
3436 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1,71		1,71		1,71	1,71
3436 2219	OTROS SUMINISTROS	29,58		29,58		29,58	29,58
3436 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	19,22		19,22		19,22	19,22
3436 2273	LIMPIEZA Y ASEO	10,18		10,18		10,18	10,18
3436 2274	SEGURIDAD	250,34		250,34		250,34	250,34
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	804,38		804,38		804,38	804,38
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	908,09		908,09		908,09	908,09
3436 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	431,68		431,68		431,68	431,68
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	431,68		431,68		431,68	431,68
3436 6321	CONSTRUCCIONES	1.083,58		1.083,58		1.083,58	1.083,58
3436 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	369,42		369,42		369,42	369,42
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	1.453,00		1.453,00		1.453,00	1.453,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	1.884,68		1.884,68		1.884,68	1.884,68
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	2.792,77		2.792,77		2.792,77	2.792,77
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	2.792,77		2.792,77		2.792,77	2.792,77
4591 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	80,00		80,00		80,00	80,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	80,00		80,00		80,00	80,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	80,00		80,00		80,00	80,00
4591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	511,79		511,79		511,79	511,79
4591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.564,38	-5,26	1.559,12		1.559,12	1.559,12
4591 215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.744,10		1.744,10		1.744,10	1.744,10
4591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	24.370,70		24.370,70		24.370,70	24.370,70
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	28.190,97	-5,26	28.185,71		28.185,71	28.185,71
4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.089,99		12.089,99		12.089,99	12.089,99
4591 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	600,00		600,00		600,00	600,00
4591 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	91,80		91,80		91,80	91,80

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2013

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4591 22100	ENERGIA ELECTRICA	2.931,45		2.931,45		2.931,45	
4591 22101	AGUA	364,60		364,60		364,60	
4591 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	161,52		161,52		161,52	
4591 2219	OTROS SUMINISTROS	995,23		995,23		995,23	
4591 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	1.986,15		1.986,15		1.986,15	
4591 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	2.802,78		2.802,78		2.802,78	
4591 2269	OTROS	458,13		458,13		458,13	
4591 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	14.859,03		14.859,03		14.859,03	
4591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.353,02		2.353,02		2.353,02	
4591 2274	SEGURIDAD	6.143,96		6.143,96		6.143,96	
4591 22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	10.622,87		10.622,87		10.622,87	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	56.460,53		56.460,53		56.460,53	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	84.651,50	-5,26	84.646,24		84.646,24	
4591 4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.	6.057,18		6.057,18		6.057,18	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	6.057,18		6.057,18		6.057,18	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	6.057,18		6.057,18		6.057,18	
4591 625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.848,88		1.848,88		1.848,88	
4591 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	16.202,37		16.202,37		16.202,37	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	18.051,25		18.051,25		18.051,25	
4591 6321	CONSTRUCCIONES	59.816,73		59.816,73		59.816,73	
4591 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.095,88		1.095,88		1.095,88	
4591 635	MOBILIARIO Y ENSERES	246,84		246,84		246,84	
4591 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	14.445,40		14.445,40		14.445,40	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	75.604,85		75.604,85		75.604,85	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	93.656,10		93.656,10		93.656,10	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	184.444,78	-5,26	184.439,52		184.439,52	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	184.444,78	-5,26	184.439,52		184.439,52	
	TOTAL EJERCICIO 2013	1.180.839,99	-49.726,06	1.131.113,93		1.093.913,05	37.200,88
	TOTAL GENERAL	1.307.790,22	-120.824,62	1.186.965,60		1.129.020,49	57.945,11

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	21.988,42	345.922,78	543,67	340.439,65	1.724,68	25.203,20
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	18.593,82	285.215,98	488,98	281.913,63	1.396,22	20.010,97
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	40.582,24	631.138,76	1.032,65	622.353,28	3.120,90	45.214,17
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	40.582,24	631.138,76	1.032,65	622.353,28	3.120,90	45.214,17
	TOTAL EJERCICIO 1994	40.582,24	631.138,76	1.032,65	622.353,28	3.120,90	45.214,17

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	23.786,92	89.263,30	459,30	90.491,92	408,92	21.690,08
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	20.065,05	77.124,25	358,84	78.102,39	320,07	18.408,00
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	43.851,97	166.387,55	818,14	168.594,31	728,99	40.098,08
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	43.851,97	166.387,55	818,14	168.594,31	728,99	40.098,08
	TOTAL EJERCICIO 1995	43.851,97	166.387,55	818,14	168.594,31	728,99	40.098,08

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-689,66					-689,66
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	41.151,52	148.736,60	111,69	146.218,06	218,86	43.339,51
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	34.675,69	127.817,05	64,45	125.476,95	186,54	36.764,80
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	75.137,55	276.553,65	176,14	271.695,01	405,40	79.414,65
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	75.137,55	276.553,65	176,14	271.695,01	405,40	79.414,65
	TOTAL EJERCICIO 1996	75.137,55	276.553,65	176,14	271.695,01	405,40	79.414,65

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-454,25	37,70				-416,55
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	29.015,47	47.214,46	231,47	55.791,01	148,72	20.058,73
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	24.328,28	39.883,21	118,38	47.341,01	131,37	16.620,73
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	52.889,50	87.135,37	349,85	103.132,02	280,09	36.262,91
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	52.889,50	87.135,37	349,85	103.132,02	280,09	36.262,91
	TOTAL EJERCICIO 1997	52.889,50	87.135,37	349,85	103.132,02	280,09	36.262,91

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	3.324,54	1.151,59		1.151,59		3.324,54
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS	228,68	142,56		130,23	12,33	228,68
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	23.404,41	33.506,66	1.187,05	40.289,81	72,43	15.361,78
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	20.428,35	27.257,80	1.018,82	33.038,73	61,56	13.567,04
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	47.385,98	62.058,61	2.205,87	74.610,36	146,32	32.482,04
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	47.385,98	62.058,61	2.205,87	74.610,36	146,32	32.482,04
	TOTAL EJERCICIO 1998	47.385,98	62.058,61	2.205,87	74.610,36	146,32	32.482,04

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.325,20	1.545,52	51,59	2.498,32		1.320,81
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	712,91	1.799,94	53,32	1.575,82	60,90	822,81
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	45.886,34	37.911,39	0,04	70.575,67	466,47	12.755,55
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	38.921,33	32.193,44		60.069,17	412,99	10.632,61
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	87.845,78	73.450,29	104,95	134.718,98	940,36	25.531,78
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	87.845,78	73.450,29	104,95	134.718,98	940,36	25.531,78
	TOTAL EJERCICIO 1999	87.845,78	73.450,29	104,95	134.718,98	940,36	25.531,78

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	3.212,28	3.138,64	570,68	4.175,02	737,82	867,40
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.867,61	6.661,73	180,29	4.601,02	1.884,75	1.863,28
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	41.071,30	29.499,36	907,32	51.988,60	656,83	17.017,91
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	34.595,64	24.423,00	445,76	43.715,70	550,50	14.306,68
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	80.746,83	63.722,73	2.104,05	104.480,34	3.829,90	34.055,27
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	80.746,83	63.722,73	2.104,05	104.480,34	3.829,90	34.055,27
	TOTAL EJERCICIO 2000	80.746,83	63.722,73	2.104,05	104.480,34	3.829,90	34.055,27

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	21.737,07	8.314,29	35,02	8.834,82	1.154,78	20.026,74
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.359,69	9.877,40	341,27	9.110,71	938,12	2.846,99
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	48.053,95	27.727,43	32,32	41.263,61	1.014,32	33.471,13
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	35.598,46	23.462,67	28,57	34.986,69	766,14	23.279,73
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	108.749,17	69.381,79	437,18	94.195,83	3.873,36	79.624,59
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	108.749,17	69.381,79	437,18	94.195,83	3.873,36	79.624,59
	TOTAL EJERCICIO 2001	108.749,17	69.381,79	437,18	94.195,83	3.873,36	79.624,59

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	15.734,34	21.343,93	555,59	23.798,86	719,39	12.004,43
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.978,57	14.307,94	326,33	13.211,34	1.010,35	3.738,49
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	41.190,91	67.162,60	570,25	77.449,36	1.980,95	28.352,95
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	31.970,20	54.802,35	522,42	63.717,60	1.753,51	20.779,02
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	92.874,02	157.616,82	1.974,59	178.177,16	5.464,20	64.874,89
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	92.874,02	157.616,82	1.974,59	178.177,16	5.464,20	64.874,89
	TOTAL EJERCICIO 2002	92.874,02	157.616,82	1.974,59	178.177,16	5.464,20	64.874,89

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	8.077,35	57.131,51	283,87	56.836,02	574,89	7.514,08
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.772,50	28.168,97	417,53	28.415,54	1.103,16	7.005,24
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	19.133,18	127.052,49	89,68	134.894,25	1.124,89	10.076,85
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	17.649,41	105.064,45	76,57	111.695,42	980,04	9.961,83
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	53.632,44	317.417,42	867,65	331.841,23	3.782,98	34.558,00
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	53.632,44	317.417,42	867,65	331.841,23	3.782,98	34.558,00
	TOTAL EJERCICIO 2003	53.632,44	317.417,42	867,65	331.841,23	3.782,98	34.558,00

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	26.265,35	71.246,89	377,05	72.010,05	666,22	24.458,92
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	26.999,44	85.146,28	1.101,37	85.516,95	3.429,67	22.097,73
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	50.989,31	123.902,21	920,82	133.293,66	1.064,41	39.612,63
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	39.392,74	98.447,08	809,34	105.903,98	906,68	30.219,82
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	143.646,84	378.742,46	3.208,58	396.724,64	6.066,98	116.389,10
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	143.646,84	378.742,46	3.208,58	396.724,64	6.066,98	116.389,10
	TOTAL EJERCICIO 2004	143.646,84	378.742,46	3.208,58	396.724,64	6.066,98	116.389,10

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	89.508,69	151.232,01	1.338,34	151.964,34	1.642,85	85.795,17
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	30.037,03	73.663,20	1.033,62	74.760,45	3.415,14	24.491,02
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	70.846,43	255.728,16	2.869,38	260.499,42	2.446,00	60.759,79
1271	CUOTAS POR I.M.S.	53.959,02	193.971,79	2.269,30	197.322,41	2.123,19	46.215,91
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	244.351,17	674.595,16	7.510,64	684.546,62	9.627,18	217.261,89
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	244.351,17	674.595,16	7.510,64	684.546,62	9.627,18	217.261,89
	TOTAL EJERCICIO 2005	244.351,17	674.595,16	7.510,64	684.546,62	9.627,18	217.261,89

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	153.627,88	127.358,70	689,10	129.898,00	2.027,18	148.372,30
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	42.628,63	130.339,92	1.535,80	132.387,67	3.383,70	35.661,38
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	108.404,37	246.495,16	1.037,07	250.237,67	1.624,37	102.000,42
1271	CUOTAS POR I.M.S.	86.950,16	197.866,70	909,27	200.433,40	1.594,08	81.880,11
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	391.611,04	702.060,48	4.171,24	712.956,74	8.629,33	367.914,21
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	391.611,04	702.060,48	4.171,24	712.956,74	8.629,33	367.914,21
	TOTAL EJERCICIO 2006	391.611,04	702.060,48	4.171,24	712.956,74	8.629,33	367.914,21

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	118.411,71	155.338,37	1.202,00	156.744,88	3.811,71	111.991,49
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	55.876,80	145.967,38	1.848,68	149.439,87	3.781,97	46.773,66
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	142.283,66	287.465,32	1.662,85	292.007,19	2.729,23	133.349,71
1271	CUOTAS POR I.M.S.	118.538,40	244.085,86	1.265,27	248.060,67	2.348,44	110.949,88
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	435.110,57	832.856,93	5.978,80	846.252,61	12.671,35	403.064,74
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	435.110,57	832.856,93	5.978,80	846.252,61	12.671,35	403.064,74
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	129,58					129,58
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	129,58					129,58
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	1.194,10					1.194,10
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.194,10					1.194,10
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.323,68					1.323,68
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	2.999,68					2.999,68
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	2.999,68					2.999,68
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.999,68					2.999,68
	TOTAL EJERCICIO 2007	439.433,93	832.856,93	5.978,80	846.252,61	12.671,35	407.388,10

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	441.965,15	232.209,94	2.383,03	231.830,86	19.050,48	420.910,72
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	121.432,67	255.895,60	4.484,85	263.381,71	15.323,94	94.137,77
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	384.214,94	370.221,81	3.079,12	389.216,57	14.072,12	348.068,94
1271	CUOTAS POR I.M.S.	323.429,54	315.139,75	2.611,91	331.455,29	11.372,31	293.129,78
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	2.443,14	5.010,84	108,64	5.191,23	296,43	1.857,68
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.273.485,44	1.178.477,94	12.667,55	1.221.075,66	60.115,28	1.158.104,89
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.273.485,44	1.178.477,94	12.667,55	1.221.075,66	60.115,28	1.158.104,89
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	132.204,97				135.204,65	-2.999,68
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	132.204,97				135.204,65	-2.999,68
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	132.204,97				135.204,65	-2.999,68
	TOTAL EJERCICIO 2008	1.405.690,41	1.178.477,94	12.667,55	1.221.075,66	195.319,93	1.155.105,21

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.325.195,34	515.386,69	18.552,32	532.189,98	39.899,81	1.249.939,92
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	208.164,81	322.715,87	10.474,53	343.445,21	25.779,54	151.181,40
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	853.905,62	476.006,76	4.319,01	536.442,01	34.883,23	754.268,13
1271	CUOTAS POR I.M.S.	744.773,88	451.714,98	3.709,75	501.833,64	31.218,15	659.727,32
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	5.126,65	7.362,12	247,65	7.905,33	626,84	3.708,95
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.137.166,30	1.773.186,42	37.303,26	1.921.816,17	132.407,57	2.818.825,72
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.137.166,30	1.773.186,42	37.303,26	1.921.816,17	132.407,57	2.818.825,72
	TOTAL EJERCICIO 2009	3.137.166,30	1.773.186,42	37.303,26	1.921.816,17	132.407,57	2.818.825,72

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	943.736,85	569.570,79	41.196,27	472.862,56	28.447,46	970.801,35
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	280.956,22	326.176,77	13.162,97	364.073,38	27.887,62	202.009,02
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	704.363,11	428.094,16	7.171,75	482.723,58	37.992,79	604.569,15
1271	CUOTAS POR I.M.S.	568.531,06	308.057,95	5.178,23	350.130,35	33.811,37	487.469,06
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	6.821,10	7.223,96	321,61	8.142,11	693,27	4.888,07
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS	22,08	20,85	0,01	10,18	14,22	18,52
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.504.430,42	1.639.144,48	67.030,84	1.677.942,16	128.846,73	2.269.755,17
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.504.430,42	1.639.144,48	67.030,84	1.677.942,16	128.846,73	2.269.755,17
	TOTAL EJERCICIO 2010	2.504.430,42	1.639.144,48	67.030,84	1.677.942,16	128.846,73	2.269.755,17

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.330.318,59	436.058,35	30.346,24	511.255,21	69.337,11	1.155.438,38
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	364.770,19	299.805,95	23.200,67	354.067,40	37.992,27	249.315,80
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.115.733,46	377.452,58	16.019,44	456.219,61	82.040,76	938.906,23
1271	CUOTAS POR I.M.S.	985.389,67	354.153,99	9.338,57	423.751,69	74.655,69	831.797,71
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	8.749,22	6.874,89	562,58	8.164,84	892,99	6.003,70
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	58.108,99	56.012,54	2.883,31	65.267,09	6.267,02	39.704,11
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.863.070,12	1.530.358,30	82.350,81	1.818.725,84	271.185,84	3.221.165,93
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.863.070,12	1.530.358,30	82.350,81	1.818.725,84	271.185,84	3.221.165,93
32711	AL SECTOR PRIVADO	46,87				46,87	
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	67,78					67,78
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	114,65				46,87	67,78
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	114,65				46,87	67,78
	TOTAL EJERCICIO 2011	3.863.184,77	1.530.358,30	82.350,81	1.818.725,84	271.232,71	3.221.233,71

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.114.516,85	442.253,36	71.064,40	454.876,64	57.563,41	973.265,76
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	530.178,58	308.426,22	45.427,66	386.715,65	67.924,48	338.537,01
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.086.646,23	463.494,94	44.024,29	543.976,56	95.172,59	866.967,73
1271	CUOTAS POR I.M.S.	968.790,61	424.255,81	36.730,98	501.275,04	89.040,20	766.000,20
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	12.668,19	6.684,49	1.108,04	8.585,11	1.562,80	8.096,73
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	87.727,72	68.044,35	6.991,46	80.310,49	12.453,41	56.016,71
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.800.528,18	1.713.159,17	205.346,83	1.975.739,49	323.716,89	3.008.884,14
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.800.528,18	1.713.159,17	205.346,83	1.975.739,49	323.716,89	3.008.884,14
	TOTAL EJERCICIO 2012	3.800.528,18	1.713.159,17	205.346,83	1.975.739,49	323.716,89	3.008.884,14

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.387.368,47	268.530,29	230.097,79	332.092,80	207.663,66	886.044,51
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	898.922,41	248.351,65	102.624,37	383.631,63	204.303,57	456.714,49
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.373.453,61	254.331,91	81.886,20	430.339,40	261.897,55	853.662,37
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.193.131,38	231.863,33	39.248,84	390.699,24	233.382,41	761.664,22
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	21.450,58	5.784,58	2.388,46	8.969,39	4.748,60	11.128,71
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	145.757,28	43.904,71	14.982,37	68.275,92	35.752,16	70.651,54
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	5.020.083,73	1.052.766,47	471.228,03	1.614.008,38	947.747,95	3.039.865,84
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	5.020.083,73	1.052.766,47	471.228,03	1.614.008,38	947.747,95	3.039.865,84
32711	AL SECTOR PRIVADO	49.920,07		808,00		27.089,54	22.022,53
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	53.259,71				28.530,19	24.729,52
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	103.179,78		808,00		55.619,73	46.752,05
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	103.179,78		808,00		55.619,73	46.752,05
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	10,58				10,58	
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	10,58				10,58	
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	10,58				10,58	
	TOTAL EJERCICIO 2013	5.123.274,09	1.052.766,47	472.036,03	1.614.008,38	1.003.378,26	3.086.617,89
	TOTAL	21.737.012,63	13.380.210,80	907.675,65	14.953.586,83	2.114.469,43	17.141.491,52

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	543,67		543,67
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	488,98		488,98
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.032,65		1.032,65
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.032,65		1.032,65
	TOTAL EJERCICIO 1994	1.032,65		1.032,65

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	459,30		459,30
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	358,84		358,84
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	818,14		818,14
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	818,14		818,14
	TOTAL EJERCICIO 1995	818,14		818,14

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	111,69		111,69
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	64,45		64,45
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	176,14		176,14
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	176,14		176,14
	TOTAL EJERCICIO 1996	176,14		176,14

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	231,47		231,47
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	118,38		118,38
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	349,85		349,85
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	349,85		349,85
	TOTAL EJERCICIO 1997	349,85		349,85

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	1.187,05		1.187,05
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	1.018,82		1.018,82
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.205,87		2.205,87
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.205,87		2.205,87
	TOTAL EJERCICIO 1998	2.205,87		2.205,87

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	51,59		51,59
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	53,32		53,32
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	0,04		0,04
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	104,95		104,95
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	104,95		104,95
	TOTAL EJERCICIO 1999	104,95		104,95

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	570,68		570,68
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	180,29		180,29
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	907,32		907,32
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	445,76		445,76
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.104,05		2.104,05
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.104,05		2.104,05
	TOTAL EJERCICIO 2000	2.104,05		2.104,05

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	35,02		35,02
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	341,27		341,27
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	32,32		32,32
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	28,57		28,57
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	437,18		437,18
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	437,18		437,18
	TOTAL EJERCICIO 2001	437,18		437,18

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	555,59		555,59
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	326,33		326,33
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	570,25		570,25
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	522,42		522,42
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.974,59		1.974,59
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.974,59		1.974,59
	TOTAL EJERCICIO 2002	1.974,59		1.974,59

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	283,87		283,87
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	417,53		417,53
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	89,68		89,68
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	76,57		76,57
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	867,65		867,65
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	867,65		867,65
	TOTAL EJERCICIO 2003	867,65		867,65

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	377,05		377,05
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.101,37		1.101,37
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	920,82		920,82
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	809,34		809,34
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.208,58		3.208,58
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.208,58		3.208,58
	TOTAL EJERCICIO 2004	3.208,58		3.208,58

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.338,34		1.338,34
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.033,62		1.033,62
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	2.869,38		2.869,38
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.269,30		2.269,30
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	7.510,64		7.510,64
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	7.510,64		7.510,64
	TOTAL EJERCICIO 2005	7.510,64		7.510,64

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	689,10		689,10
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.535,80		1.535,80
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.037,07		1.037,07
1271	CUOTAS POR I.M.S.	909,27		909,27
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	4.171,24		4.171,24
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	4.171,24		4.171,24
	TOTAL EJERCICIO 2006	4.171,24		4.171,24

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.202,00		1.202,00
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.848,68		1.848,68
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.662,85		1.662,85
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.265,27		1.265,27
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	5.978,80		5.978,80
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	5.978,80		5.978,80
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
	TOTAL EJERCICIO 2007	5.978,80		5.978,80

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.383,03		2.383,03
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.484,85		4.484,85
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	3.079,12		3.079,12
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.611,91		2.611,91
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	108,64		108,64
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	12.667,55		12.667,55
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	12.667,55		12.667,55
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
	TOTAL EJERCICIO 2008	12.667,55		12.667,55

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	18.552,32		18.552,32
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	10.474,53		10.474,53
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	4.319,01		4.319,01
1271	CUOTAS POR I.M.S.	3.709,75		3.709,75
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	247,65		247,65
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	37.303,26		37.303,26
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	37.303,26		37.303,26
	TOTAL EJERCICIO 2009	37.303,26		37.303,26

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	41.196,27		41.196,27
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	13.162,97		13.162,97
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	7.171,75		7.171,75
1271	CUOTAS POR I.M.S.	5.178,23		5.178,23
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	321,61		321,61
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS	0,01		0,01
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	67.030,84		67.030,84
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	67.030,84		67.030,84
	TOTAL EJERCICIO 2010	67.030,84		67.030,84

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	30.346,24		30.346,24
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	23.200,67		23.200,67
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	16.019,44		16.019,44
1271	CUOTAS POR I.M.S.	9.338,57		9.338,57
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	562,58		562,58
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.883,31		2.883,31
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	82.350,81		82.350,81
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	82.350,81		82.350,81
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2011	82.350,81		82.350,81

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	71.064,40		71.064,40
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	45.427,66		45.427,66
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	44.024,29		44.024,29
1271	CUOTAS POR I.M.S.	36.730,98		36.730,98
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.108,04		1.108,04
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	6.991,46		6.991,46
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	205.346,83		205.346,83
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	205.346,83		205.346,83
	TOTAL EJERCICIO 2012	205.346,83		205.346,83

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	230.097,79		230.097,79
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	102.624,37		102.624,37
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	81.886,20		81.886,20
1271	CUOTAS POR I.M.S.	39.248,84		39.248,84
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.388,46		2.388,46
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	14.982,37		14.982,37
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	471.228,03		471.228,03
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	471.228,03		471.228,03
32711	AL SECTOR PRIVADO	808,00		808,00
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	808,00		808,00
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	808,00		808,00
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2013	472.036,03		472.036,03
	TOTAL	907.675,65		907.675,65

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.		187.088,50	153.351,15		340.439,65
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		163.834,16	118.079,47		281.913,63
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		350.922,66	271.430,62		622.353,28
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		350.922,66	271.430,62		622.353,28
	TOTAL EJERCICIO 1994		350.922,66	271.430,62		622.353,28

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		90.491,92			90.491,92
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		78.102,39			78.102,39
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		168.594,31			168.594,31
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		168.594,31			168.594,31
	TOTAL EJERCICIO 1995		168.594,31			168.594,31

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		146.218,06			146.218,06
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		125.476,95			125.476,95
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		271.695,01			271.695,01
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		271.695,01			271.695,01
	TOTAL EJERCICIO 1996		271.695,01			271.695,01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		55.791,01			55.791,01
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		47.341,01			47.341,01
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		103.132,02			103.132,02
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		103.132,02			103.132,02
	TOTAL EJERCICIO 1997		103.132,02			103.132,02

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.151,59			1.151,59
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS		130,23			130,23
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		40.276,71	13,10		40.289,81
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		33.027,50	11,23		33.038,73
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		74.586,03	24,33		74.610,36
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		74.586,03	24,33		74.610,36
	TOTAL EJERCICIO 1998		74.586,03	24,33		74.610,36

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		2.498,32			2.498,32
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.509,58	66,24		1.575,82
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		70.575,67			70.575,67
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		60.069,17			60.069,17
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		134.652,74	66,24		134.718,98
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		134.652,74	66,24		134.718,98
	TOTAL EJERCICIO 1999		134.652,74	66,24		134.718,98

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		4.175,02			4.175,02
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		4.452,05	148,97		4.601,02
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		51.988,60			51.988,60
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		43.715,70			43.715,70
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		104.331,37	148,97		104.480,34
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		104.331,37	148,97		104.480,34
	TOTAL EJERCICIO 2000		104.331,37	148,97		104.480,34

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		8.834,82			8.834,82
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		8.957,01	153,70		9.110,71
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		41.263,60	0,01		41.263,61
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		34.986,69			34.986,69
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		94.042,12	153,71		94.195,83
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		94.042,12	153,71		94.195,83
	TOTAL EJERCICIO 2001		94.042,12	153,71		94.195,83

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		23.798,86			23.798,86
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		12.990,90	220,44		13.211,34
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		76.479,33	970,03		77.449,36
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		62.888,78	828,82		63.717,60
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		176.157,87	2.019,29		178.177,16
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		176.157,87	2.019,29		178.177,16
	TOTAL EJERCICIO 2002		176.157,87	2.019,29		178.177,16

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		56.561,01	275,01		56.836,02
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		28.111,29	304,25		28.415,54
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		134.085,04	809,21		134.894,25
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		111.013,43	681,99		111.695,42
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		329.770,77	2.070,46		331.841,23
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		329.770,77	2.070,46		331.841,23
	TOTAL EJERCICIO 2003		329.770,77	2.070,46		331.841,23

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		72.010,05			72.010,05
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		84.427,31	1.089,64		85.516,95
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		133.265,53	28,13		133.293,66
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		105.875,85	28,13		105.903,98
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		395.578,74	1.145,90		396.724,64
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		395.578,74	1.145,90		396.724,64
	TOTAL EJERCICIO 2004		395.578,74	1.145,90		396.724,64

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		147.977,34	3.987,00		151.964,34
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		74.128,38	632,07		74.760,45
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		250.781,10	9.718,32		260.499,42
1271	CUOTAS POR I.M.S.		189.020,47	8.301,94		197.322,41
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		661.907,29	22.639,33		684.546,62
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		661.907,29	22.639,33		684.546,62
	TOTAL EJERCICIO 2005		661.907,29	22.639,33		684.546,62

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		129.853,28	44,72		129.898,00
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		131.716,55	671,12		132.387,67
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		250.220,79	16,88		250.237,67
1271	CUOTAS POR I.M.S.		200.423,76	9,64		200.433,40
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		712.214,38	742,36		712.956,74
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		712.214,38	742,36		712.956,74
	TOTAL EJERCICIO 2006		712.214,38	742,36		712.956,74

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		156.053,59	691,29		156.744,88
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		149.149,97	289,90		149.439,87
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		290.514,47	1.492,72		292.007,19
1271	CUOTAS POR I.M.S.		246.797,21	1.263,46		248.060,67
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		842.515,24	3.737,37		846.252,61
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		842.515,24	3.737,37		846.252,61
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
	TOTAL EJERCICIO 2007		842.515,24	3.737,37		846.252,61

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		231.597,59	233,27		231.830,86
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		262.440,13	941,58		263.381,71
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		388.713,04	503,53		389.216,57
1271	CUOTAS POR I.M.S.		331.016,89	438,40		331.455,29
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.		5.175,84	15,39		5.191,23
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.218.943,49	2.132,17		1.221.075,66
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.218.943,49	2.132,17		1.221.075,66
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
	TOTAL EJERCICIO 2008		1.218.943,49	2.132,17		1.221.075,66

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		528.085,96	4.104,02		532.189,98
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		342.265,78	1.179,43		343.445,21
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		532.443,51	3.998,50		536.442,01
1271	CUOTAS POR I.M.S.		498.260,15	3.573,49		501.833,64
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		7.867,85	37,48		7.905,33
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.908.923,25	12.892,92		1.921.816,17
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.908.923,25	12.892,92		1.921.816,17
	TOTAL EJERCICIO 2009		1.908.923,25	12.892,92		1.921.816,17

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		472.613,83	248,73		472.862,56
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		363.713,92	359,46		364.073,38
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		482.282,27	441,31		482.723,58
1271	CUOTAS POR I.M.S.		349.740,44	389,91		350.130,35
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		8.130,42	11,69		8.142,11
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS		10,18			10,18
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.676.491,06	1.451,10		1.677.942,16
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.676.491,06	1.451,10		1.677.942,16
	TOTAL EJERCICIO 2010		1.676.491,06	1.451,10		1.677.942,16

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		511.255,21			511.255,21
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		354.067,40			354.067,40
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		456.219,61			456.219,61
1271	CUOTAS POR I.M.S.		423.751,69			423.751,69
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		8.164,84			8.164,84
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		65.267,09			65.267,09
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.818.725,84			1.818.725,84
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.818.725,84			1.818.725,84
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2011		1.818.725,84			1.818.725,84

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		454.876,64			454.876,64
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		386.715,65			386.715,65
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		543.976,56			543.976,56
1271	CUOTAS POR I.M.S.		501.275,04			501.275,04
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		8.585,11			8.585,11
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		80.310,49			80.310,49
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.975.739,49			1.975.739,49
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.975.739,49			1.975.739,49
	TOTAL EJERCICIO 2012		1.975.739,49			1.975.739,49

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		332.092,80			332.092,80
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		383.631,63			383.631,63
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		430.339,40			430.339,40
1271	CUOTAS POR I.M.S.		390.699,24			390.699,24
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		8.969,39			8.969,39
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		68.275,92			68.275,92
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.614.008,38			1.614.008,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.614.008,38			1.614.008,38
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 2013		1.614.008,38			1.614.008,38
	TOTAL		14.632.932,06	320.654,77		14.953.586,83

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-2.481.051,68	-120.824,62	-2.360.227,06
b) OPERACIONES DE CAPITAL			
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-2.481.051,68	-120.824,62	-2.360.227,06
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)	-2.481.051,68	-120.824,62	-2.360.227,06

19.3 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE
EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
13700	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	4.325,70	6.883,28			
16200	FORMACION Y PERF. DEL PERSONAL	1.767,79				
21200	REP.Y CONS. DE EDIFICIOS	1.853,25	1.830,26	1.830,26	1.737,12	580,72
21300	REP.Y CONS. MAQU.INST.Y UTILL.	11.801,27	11.302,96	8.419,93	5.339,75	556,29
21500	REP.Y CONS.MOBILIARIO Y ENSER.	5.780,00	5.255,25	5.110,28	3.016,18	4.204,57
21600	REP.Y CONS.EQUIP.P/PROC.INFOR.	9.726,06	2.198,48	57,39	20,56	
22000	MAT.OFICINA ORDIN.NO INVENTAR.	10.351,47	9.940,26	3.523,89	1.284,66	1.320,40
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	16.313,93	3.976,89			
22141	VESTUARIO					
22150	PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
22160	IMPLANTES					
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO					
22190	OTROS SUMINISTROS	1.747,76	1.744,59	1.744,59	1.017,68	
22200	SERV. DE TELECOMUNICACIONES	31.377,89	26.584,36	19.907,10	14.930,33	
22210	COMUNIC.POSTALES Y MENSAJERIA	3.196,22				
22660	REUNIONES,CONFER.Y CELEB.ACTOS	203,13				
22690	OTROS GASTOS DIVERSOS					
22700	INFORMES Y ACT. PROFESIONALES	989,92	989,92	989,92	742,44	
22730	LIMPIEZA Y ASEO	8.872,07	7.846,91	6.626,84	2.107,03	981,78
22740	SEGURIDAD	4.748,81	1.047,41	912,06	870,81	387,37
22790	OTROS TRABAJOS POR OTRAS EMPR.					
25150	CONC.C/ENTIDADES PRIVADAS					
25250	CONC.C/ENTIDADES PRIVADAS					
25431	CONC. PARA RESONANCIA NUC.MAG.	25.734,32	502,69	502,69	502,69	83,78
25432	CONC. PARA T.A.C.	2.333,45				
25439	CONC.R-X Y OTROS DIAG.P/IMAGEN	2.321,65				
25450	CONC. PARA REHAB.-FISIOTERAPIA	1.027,22	1.027,22	1.027,22	316,52	52,75
25510	SERVICIOS CONC. DE AMBULANCIA					
47100	ENTREGAS DE BOTIQUINES					
48924	PROD.FARM. BOTIQUINES EMPRESAS					
62900	INV.NUEVA. INMOV. INMATERIAL					
63500	INV.REPOS.MOBILIARIO Y ENSERES	12.265,84				
63600	INV.REP.EQUIP.P/PROC.DE INFOR.					
TOTAL PROGRAMA		156.737,75	81.130,48	50.652,17	31.885,77	8.167,66

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
13700	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	8.247,63	13.124,06			
16200	FORMACION Y PERF. DEL PERSONAL	7.804,05				
21200	REP.Y CONS. DE EDIFICIOS	4.576,35	4.055,87	4.055,87	3.668,12	710,21
21300	REP.Y CONS. MAQU.INST.Y UTILL.	97.859,64	82.370,92	38.126,58	25.366,30	4.428,31
21500	REP.Y CONS.MOBILIARIO Y ENSER.	16.842,18	11.809,27	12.001,19	8.263,62	7.600,71
21600	REP.Y CONS.EQUIP.P/PROC.INFOR.	110.378,24	43.850,80	7.535,27	5.518,26	
22000	MAT.OFICINA ORDIN.NO INVENTAR.	12.320,10	11.288,04	4.087,83	2.993,31	3.183,40
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	254.222,48	53.305,32			
22141	VESTUARIO	19.284,21	19.284,21	6.417,20		
22150	PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
22160	IMPLANTES					
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	322.292,60	322.292,60	106.336,72	1.002,51	
22190	OTROS SUMINISTROS	12.481,84	12.468,94	12.468,94	7.273,63	
22200	SERV. DE TELECOMUNICACIONES	249.701,42	232.954,85	209.627,32	157.220,49	
22210	COMUNIC.POSTALES Y MENSAJERIA	8.112,12				
22660	REUNIONES,CONFER.Y CELEB.ACTOS	139,81				
22690	OTROS GASTOS DIVERSOS					
22700	INFORMES Y ACT. PROFESIONALES	15.401,73	8.127,15	7.257,85	4.530,62	
22730	LIMPIEZA Y ASEO	115.493,08	98.964,70	83.633,78	43.742,18	13.133,81
22740	SEGURIDAD	25.838,92	7.246,23	4.217,26	3.691,37	1.487,61
22790	OTROS TRABAJOS POR OTRAS EMPR.	21.110,72	21.110,72	21.110,72	5.277,68	
25150	CONC.C/ENTIDADES PRIVADAS	6.124,40	6.124,40	6.124,40	6.124,40	1.020,73
25250	CONC.C/ENTIDADES PRIVADAS					
25431	CONC. PARA RESONANCIA NUC.MAG.	53.050,79	1.769,42	1.769,42	1.769,42	294,90
25432	CONC. PARA T.A.C.	9.680,49	71,64	71,64	71,64	11,94
25439	CONC.R-X Y OTROS DIAG.P/IMAGEN	4.335,35	559,86	559,86	559,86	93,31
25450	CONC. PARA REHAB.-FISIOTERAPIA	27.539,30	27.539,30	11.789,30		
25510	SERVICIOS CONC. DE AMBULANCIA	125.184,08	104.320,07	30.336,35		
47100	ENTREGAS DE BOTIQUINES	30.336,35	30.336,35		20.224,26	
48924	PROD.FARM. BOTIQUINES EMPRESAS	85.369,02	85.369,02	85.369,02	56.912,75	
62900	INV.NUEVA. INMOV. INMATERIAL	98.181,14				
63500	INV.REPOS.MOBILIARIO Y ENSERES	13.450,97				
63600	INV.REP.EQUIP.P/PROC.DE INFOR.	6.546,10				
TOTAL PROGRAMA		1.761.905,11	1.198.343,74	652.896,52	354.210,42	31.964,93

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
13700	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	116,46	185,32			
16200	FORMACION Y PERF. DEL PERSONAL	106,30				
21200	REP.Y CONS. DE EDIFICIOS	784,99	784,99	784,99	677,75	
21300	REP.Y CONS. MAQU.INST.Y UTILL.	14.782,89	9.159,07	5.065,71	3.228,11	269,56
21500	REP.Y CONS.MOBILIARIO Y ENSER.	66,43	27,68	33,54	37,64	11,61
21600	REP.Y CONS.EQUIP.P/PROC.INFOR.	13.870,18	6.302,88	3.567,94	999,46	
22000	MAT.OFICINA ORDIN.NO INVENTAR.	55,06	46,14			
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	48.779,83	12.194,96			
22141	VESTUARIO					
22150	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	16.187,60	2.697,94	40.978,34		
22160	IMPLANTES	8.712,91	4.840,00	2.016,67		
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	34.336,19	34.336,19	11.220,98		
22190	OTROS SUMINISTROS	3.860,66	907,84	907,84	529,57	
22200	SERV. DE TELECOMUNICACIONES	15.137,83	13.812,45	11.966,23	8.974,67	
22210	COMUNIC.POSTALES Y MENSAJERIA	237,33				
22660	REUNIONES,CONFER.Y CELEB.ACTOS					
22690	OTROS GASTOS DIVERSOS					
22700	INFORMES Y ACT. PROFESIONALES	3.094,87	685,64	685,64	514,23	
22730	LIMPIEZA Y ASEO	4.978,80	4.477,82	1.562,90	1.164,38	530,89
22740	SEGURIDAD	9.313,88	264,38	127,05	127,05	148,23
22790	OTROS TRABAJOS POR OTRAS EMPR.	949,86	949,86	949,86	237,46	
25150	CONC.C/ENTIDADES PRIVADAS					
25250	CONC.C/ENTIDADES PRIVADAS	1.625,09	1.625,09	1.625,09	1.625,09	270,85
25431	CONC. PARA RESONANCIA NUC.MAG.					
25432	CONC. PARA T.A.C.					
25439	CONC.R-X Y OTROS DIAG.P/IMAGEN					
25450	CONC. PARA REHAB.-FISIOTERAPIA					
25510	SERVICIOS CONC. DE AMBULANCIA					
47100	ENTREGAS DE BOTIQUINES					
48924	PROD.FARM. BOTIQUINES EMPRESAS					
62900	INV.NUEVA. INMOV. INMATERIAL					
63500	INV.REPOS.MOBILIARIO Y ENSERES					
63600	INV.REP.EQUIP.P/PROC.DE INFOR.					
TOTAL PROGRAMA		176.997,16	93.298,25	81.492,78	18.115,41	1.231,14

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
13700	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	71,71	114,11			
16200	FORMACION Y PERF. DEL PERSONAL	314,84				
21200	REP.Y CONS. DE EDIFICIOS	98,83	83,50	83,50	72,10	
21300	REP.Y CONS. MAQU.INST.Y UTILL.	453,94	420,47	136,82	117,80	28,81
21500	REP.Y CONS.MOBILIARIO Y ENSER.	78,51	30,78	38,47	44,89	12,82
21600	REP.Y CONS.EQUIP.P/PROC.INFOR.	134,60	11,93	1,80	0,60	
22000	MAT.OFICINA ORDIN.NO INVENTAR.	15.179,24	15.144,76	5.592,93	894,50	1.021,49
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	447,34	44,10			
22141	VESTUARIO					
22150	PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
22160	IMPLANTES					
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO					
22190	OTROS SUMINISTROS	84,29	83,94	83,94	48,97	
22200	SERV. DE TELECOMUNICACIONES	2.007,71	1.683,38	1.231,60	923,70	
22210	COMUNIC.POSTALES Y MENSAJERIA	173,30				
22660	REUNIONES,CONFER.Y CELEB.ACTOS	6,36				
22690	OTROS GASTOS DIVERSOS					
22700	INFORMES Y ACT. PROFESIONALES	56,91	56,91	56,91	42,68	
22730	LIMPIEZA Y ASEO	122,82	99,06	66,67	60,87	83,10
22740	SEGURIDAD	484,74	79,52	75,43	70,70	22,00
22790	OTROS TRABAJOS POR OTRAS EMPR.					
25150	CONC.C/ENTIDADES PRIVADAS					
25250	CONC.C/ENTIDADES PRIVADAS					
25431	CONC. PARA RESONANCIA NUC.MAG.					
25432	CONC. PARA T.A.C.					
25439	CONC.R-X Y OTROS DIAG.P/IMAGEN					
25450	CONC. PARA REHAB.-FISIOTERAPIA					
25510	SERVICIOS CONC. DE AMBULANCIA					
47100	ENTREGAS DE BOTIQUINES					
48924	PROD.FARM. BOTIQUINES EMPRESAS					
62900	INV.NUEVA. INMOV. INMATERIAL					
63500	INV.REPOS.MOBILIARIO Y ENSERES					
63600	INV.REP.EQUIP.P/PROC.DE INFOR.					
TOTAL PROGRAMA		19.715,14	17.852,46	7.368,07	2.276,81	1.168,22

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2014

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
13700	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	1.785,31	2.840,88			
16200	FORMACION Y PERF. DEL PERSONAL	1.855,31				
21200	REP.Y CONS. DE EDIFICIOS	2.908,05	2.639,82	2.639,82	2.392,36	421,22
21300	REP.Y CONS. MAQU.INST.Y UTILL.	18.329,35	17.061,25	10.017,25	8.059,82	1.519,58
21500	REP.Y CONS.MOBILIARIO Y ENSER.	11.236,54	9.663,48	9.213,08	6.969,99	9.777,83
21600	REP.Y CONS.EQUIP.P/PROC.INFOR.	119.761,81	40.449,75	5.989,55	5.870,91	4.290,73
22000	MAT.OFICINA ORDIN.NO INVENTAR.	14.995,52	14.031,13	6.086,46	4.289,67	4.403,66
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	38.262,11	8.266,91			
22141	VESTUARIO					
22150	PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
22160	IMPLANTES					
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO					
22190	OTROS SUMINISTROS	3.233,35	3.224,78	3.224,78	1.881,13	
22200	SERV. DE TELECOMUNICACIONES	61.433,68	51.843,90	38.485,59	28.864,19	
22210	COMUNIC.POSTALES Y MENSAJERIA	8.260,23				
22660	REUNIONES,CONFER.Y CELEB.ACTOS	15.123,28				
22690	OTROS GASTOS DIVERSOS	296,50	296,50	296,50	296,50	642,41
22700	INFORMES Y ACT. PROFESIONALES	40.670,04	32.872,19	13.881,59	1.430,03	
22730	LIMPIEZA Y ASEO	12.386,98	9.237,65	7.242,13	3.160,58	2.289,29
22740	SEGURIDAD	10.975,21	2.071,69	1.901,10	1.763,33	667,56
22790	OTROS TRABAJOS POR OTRAS EMPR.					
25150	CONC.C/ENTIDADES PRIVADAS					
25250	CONC.C/ENTIDADES PRIVADAS					
25431	CONC. PARA RESONANCIA NUC.MAG.					
25432	CONC. PARA T.A.C.					
25439	CONC.R-X Y OTROS DIAG.P/IMAGEN					
25450	CONC. PARA REHAB.-FISIOTERAPIA					
25510	SERVICIOS CONC. DE AMBULANCIA					
47100	ENTREGAS DE BOTIQUINES					
48924	PROD.FARM. BOTIQUINES EMPRESAS					
62900	INV.NUEVA. INMOV. INMATERIAL					
63500	INV.REPOS.MOBILIARIO Y ENSERES	3.211,93				
63600	INV.REP.EQUIP.P/PROC.DE INFOR.	11.253,00				
TOTAL PROGRAMA		375.978,20	194.499,93	98.977,85	64.978,51	24.012,28

19.5 REMANENTE DE TESORERÍA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2014		EJERCICIO 2013	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		1.154.011,35		1.074.542,94
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		45.774.659,58		43.281.244,66
430	- (+) del Presupuesto corriente	3.991.527,64		5.123.274,09	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	17.141.491,52		16.613.738,54	
440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	24.641.640,42		21.544.232,03	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		3.476.912,63		3.068.283,58
400	- (+) del Presupuesto corriente	1.565.480,08		1.180.839,99	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	57.945,11		126.950,23	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.853.487,44		1.760.493,36	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-2.277,69		-2.086,12
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.277,69		2.086,12	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		43.449.480,61		41.285.417,90
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		18.138.186,56		18.149.996,98
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I- II - III)		25.311.294,05		23.135.420,92

19.6 DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.				893,60		943.647,21	944.540,81
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.				788,48		802.043,76	802.832,24
1210	CUOTAS EMPLEADORES				30.528,96		1.019.921,25	1.050.450,21
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS				8.540,56		831.744,36	840.284,92
1272	CUOTA DE RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT						21.038,10	21.038,10
129	COTIZAC.CESE ACTIV. DE TRAB.AUT				1.116,57		126.837,70	127.954,27
SUBTOTAL					41.868,17		3.745.232,38	3.787.100,55
TOTAL					41.868,17		20.838.580,39	20.880.448,56

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						853.662,37	853.662,37
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						761.664,22	761.664,22
1210	CUOTAS EMPLEADORES						886.044,51	886.044,51
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						456.714,49	456.714,49
1272	CUOTA DE RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT						11.128,71	11.128,71
129	COTIZAC.CESE ACTIV. DE TRAB.AUT						70.651,54	70.651,54
SUBTOTAL							3.039.865,84	3.039.865,84

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						866.967,73	866.967,73
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						766.000,20	766.000,20
1210	CUOTAS EMPLEADORES						973.265,76	973.265,76
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						338.537,01	338.537,01
1272	CUOTA DE RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT						8.096,73	8.096,73
129	COTIZAC.CESE ACTIV. DE TRAB.AUT						56.016,71	56.016,71
SUBTOTAL							3.008.884,14	3.008.884,14

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						938.906,23	938.906,23
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						831.797,71	831.797,71
1210	CUOTAS EMPLEADORES						1.155.438,38	1.155.438,38
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						249.315,80	249.315,80
1272	CUOTA DE RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT						6.003,70	6.003,70
129	COTIZAC.CESE ACTIV. DE TRAB.AUT						39.704,11	39.704,11
SUBTOTAL							3.221.165,93	3.221.165,93

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						604.569,15	604.569,15
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						487.469,06	487.469,06
1210	CUOTAS EMPLEADORES						970.801,35	970.801,35
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						202.009,02	202.009,02
1272	CUOTA DE RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT						4.888,07	4.888,07
129	COTIZAC.CESE ACTIV. DE TRAB.AUT						18,52	18,52
SUBTOTAL							2269755,17	2269755,17

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						754.268,13	754.268,13
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						659.727,32	659.727,32
1210	CUOTAS EMPLEADORES						1.249.939,92	1.249.939,92
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						151.181,40	151.181,40
1272	CUOTA DE RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT						3.708,95	3.708,95
SUBTOTAL							2818825,72	2818825,72

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						348.068,94	348.068,94
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						293.129,78	293.129,78
1210	CUOTAS EMPLEADORES						420.910,72	420.910,72
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						94.137,77	94.137,77
1272	CUOTA DE RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT						1.857,68	1.857,68
SUBTOTAL							1158104,89	1158104,89

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						133.349,71	133.349,71
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						110.949,88	110.949,88
1210	CUOTAS EMPLEADORES						111.991,49	111.991,49
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						46.773,66	46.773,66
SUBTOTAL							403064,74	403064,74

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						102.000,42	102.000,42
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						81.880,11	81.880,11
1210	CUOTAS EMPLEADORES						148.372,30	148.372,30
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						35.661,38	35.661,38
SUBTOTAL							367914,21	367914,21

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						60.759,79	60.759,79
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						46.215,91	46.215,91
1210	CUOTAS EMPLEADORES						85.795,17	85.795,17
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						24.491,02	24.491,02
SUBTOTAL							217261,89	217261,89

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Ejercicio : 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						39.612,63	39.612,63
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						30.219,82	30.219,82
1210	CUOTAS EMPLEADORES						24.458,92	24.458,92
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						22.097,73	22.097,73
SUBTOTAL							116389,1	116389,1

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						10.076,85	10.076,85
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						9.961,83	9.961,83
1210	CUOTAS EMPLEADORES						7.514,08	7.514,08
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						7.005,24	7.005,24
SUBTOTAL							34558	34558

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						28.352,95	28.352,95
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						20.779,02	20.779,02
1210	CUOTAS EMPLEADORES						12.004,43	12.004,43
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						3.738,49	3.738,49
SUBTOTAL							64874,89	64874,89

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Ejercicio : 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						33.471,13	33.471,13
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						23.279,73	23.279,73
1210	CUOTAS EMPLEADORES						20.026,74	20.026,74
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						2.846,99	2.846,99
SUBTOTAL							79624,59	79624,59

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						17.017,91	17.017,91
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						14.306,68	14.306,68
1210	CUOTAS EMPLEADORES						867,40	867,40
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						1.863,28	1.863,28
SUBTOTAL							34055,27	34055,27

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Ejercicio : 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						12.755,55	12.755,55
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						10.632,61	10.632,61
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						1.320,81	1.320,81
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						822,81	822,81
SUBTOTAL							25531,78	25531,78

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Ejercicio : 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						15.361,78	15.361,78
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						13.567,04	13.567,04
1210	CUOTAS EMPLEADORES						3.324,54	3.324,54
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						228,68	228,68
SUBTOTAL							32482,04	32482,04

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT
Ejercicio : 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						20.058,73	20.058,73
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						16.620,73	16.620,73
1210	CUOTAS EMPLEADORES						-416,55	-416,55
SUBTOTAL							36262,91	36262,91

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Ejercicio : 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						43.339,51	43.339,51
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						36.764,80	36.764,80
1210	CUOTAS EMPLEADORES						-689,66	-689,66
SUBTOTAL							79414,65	79414,65

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Ejercicio : 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						21.690,08	21.690,08
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						18.408,00	18.408,00
SUBTOTAL							40098,08	40098,08

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Ejercicio : 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						25.203,20	25.203,20
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						20.010,97	20.010,97
SUBTOTAL							45214,17	45214,17

19.7 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	9.687.704,16	3.043.393,66	12.731.097,82
2.- Gastos por amortizaciones	183.311,71	79.344,15	262.655,86
TOTAL	9.871.015,87	3.122.737,81	12.993.753,68

19.8 PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES
ESPECIALES

PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

TIPO DE PRESTACIÓN	IMPORTE
AYUDA OPTICA	11.072,30
AYUDA GASTOS SEPELIO	23.248,70
AYUDA PARA DIETAS-DESPLAZAMIENTOS	6.959,40
AYUDA PARA ORTOPEDIA/PROTESIS	23.558,19
AYUDA ACOND.DOMICILIO/VEHICULO	6.608,96
AYUDA FAMILIAR	24.117,16
TOTAL	95.564,71

20 - INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

20.1 ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y
APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO
CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

RESULTADO A DISTRIBUIR:	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	1.401.397,04
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	7.803.276,22
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	285.854,86
Resultado a distribuir (D = A + B + C)	9.490.528,12
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	1.867.470,00
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	4.708.290,48
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	785.961,67
Resultado a distribuir (H = E + F + G)	7.361.722,15
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	3.003.062,39
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	143.125,30
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	8.482,60
Resultado a distribuir (L = I + J + K)	3.154.670,29
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES (Art.75.2 a) de la Ley General de la Seguridad Social)	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2012 (A)	104.594.281,08
En 2013 (B)	98.824.348,80
En 2014 (C)	105.190.307,86
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	102.869.645,91
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	30.860.893,77
Límite Superior (F = 0,45 x D)	46.291.340,66
Importe de la reserva ajustada según Resolución de 18 de marzo de 2015 (G)	47.553.397,89
Dotación del ejercicio (H)	
Aplicación del ejercicio (I)	1.262.057,23
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	46.291.340,66
Porcentaje (K = J x 100 / D)	45,00
EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES: (Art.75 bis.1 de la Ley General de la Seguridad Social)	
Importe (A)	10.752.585,35
Dotaciones del ejercicio:	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social (B)	8.602.068,28
Porcentaje (C = B x 100 / A)	80,00
Reserva de asistencia social (D)	1.075.258,54
Porcentaje (E = D x 100 / A)	10,00
Reservas complementarias (F)	1.075.258,53
Porcentaje (G = F x 100 / A)	10,00
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES: (Art.75.2 b) de la Ley General de la Seguridad Social)	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	69.473.355,13
Límite Inferior (B= 0,05 x A)	3.473.667,76
Límite Superior (C = 0,25 x A)	17.368.338,78
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	16.363.826,80
Dotación del ejercicio (E)	1.004.511,98
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	17.368.338,78
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00
EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES: (Art.75 bis.2 de la Ley General de la Seguridad Social)	
Importe	6.357.210,17
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	6.357.210,17
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD (Art.75.2 c) de la Ley General de la Seguridad Social)	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	3.643.505,67
Límite Inferior (B= 0,05 x A)	182.175,28
Límite Superior (C = 0,25 x A)	910.876,42
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	9.825.793,08
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	8.914.916,66
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	910.876,42
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00
EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD (Art.75.2 c) de la Ley General de la Seguridad Social)	
Importe	12.069.586,95
Dotación del ejercicio:	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	12.069.586,95

20.2 MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE PREVENCIÓN Y
REHABILITACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de prevención y rehabilitación.	2.473.031,86		1.504.278,82	968.753,04

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN
INMOVILIZADO MATERIAL.
EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
2100	TERRENOS Y BIENES NATURALES	34.175,95								34.175,95
2111	CONSTRUCCIONES SANITARIAS	48.915,06						-676,54		48.238,52
21118	OTRAS CONSTRUCCIONES	391.341,11						-5.355,54		385.985,57
TOTAL		474.432,12						-6.032,08		468.400,04

INFORMACION SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACION.

El modelo INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN se ha confeccionado con los mismos criterios de cumplimentación que los modelos INMOVILIZADO MATERIAL y el modelo INMOVILIZADO INTANGIBLE, por ello el saldo inicial y final de las partidas de balance viene neteado por las amortizaciones.

**21 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y
PRESUPUESTARIOS**

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.</p> $\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{11.154.101,76}{22.348.768,13} = 0,4991$ <p>Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</p>															
<p>b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.</p> $\frac{\text{Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{52.272.606,27}{22.348.768,13} = 2,3389$															
<p>c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.</p> $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{121.450.405,69}{22.348.768,13} = 5,4343$															
<p>d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.</p> $\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto}} = \frac{22.348.768,13}{163.536.862,72} = 0,1367$															
<p>e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.</p> $\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{22.348.768,13}{}$															
<p>f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.</p> $\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{22.348.768,13}{11.390.310,46} + \frac{22.348.768,13}{11.390.310,46} = 1,9621$ <p>Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.</p>															
<p>g) RÁTIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</p> <p>Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:</p> <p>COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. PRESOC.: Prestaciones Sociales G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovisionamientos.</p>															
<p>1) Estructura de los ingresos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>PS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,9281</td> <td>0,0001</td> <td>0,0031</td> <td>0,0687</td> </tr> </tbody> </table>	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,9281	0,0001	0,0031	0,0687			
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)															
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR												
0,9281	0,0001	0,0031	0,0687												
<p>2) Estructura de los gastos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/GGOR</th> <th>APROV/GGOR</th> <th>Resto GGOR/GGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,3810</td> <td>0,1342</td> <td>0,2537</td> <td>0,0317</td> <td>0,1994</td> </tr> </tbody> </table>	GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR	0,3810	0,1342	0,2537	0,0317	0,1994
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)															
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR											
0,3810	0,1342	0,2537	0,0317	0,1994											

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gastos de gestión ordinaria CP</u>	=	117.924.824,70	=
Número de trabajadores protegidos por CP		238.476,00	494,4935
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia			
<u>Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.</u>	=	878.790,48	=
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		13.395,00	65,6059
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gastos de gestión ordinaria CC</u>	=	70.237.720,07	=
Número de trabajadores protegidos por CC		243.055,00	288,9787
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	65.102.335,76	=
Número de trabajadores protegidos por CP		238.476,00	272,9932
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)</u>	=	376.895,67	=
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		13.395,00	28,1370
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)</u>	=	54.509.818,79	=
Número de trabajadores protegidos por CC		243.055,00	224,2695
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.			
<u>Gastos de gestión ordinaria</u>	=	189.041.335,25	=
Ingresos de gestión ordinaria		194.656.371,76	0,9712
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	119.989.050,22	=
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)		180.667.673,89	0,6641
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:			
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)</u>	=	65.102.335,76	=
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.		106.647.849,13	0,6104
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)</u>	=	376.895,67	=
Parte del C.A.T.A de la subcuenta 7206		3.745.369,39	0,1006
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:			
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)</u>	=	54.509.818,79	=
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206		70.274.455,37	0,7757

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}} = \frac{179.485.721,92}{202.375.715,71} = 0,89$		
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.		
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} = \frac{177.920.241,84}{179.485.721,92} = 0,99$		
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}} = \frac{11.422.587,52}{179.485.721,92} = 0,06$		
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.		
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365 = \frac{1.565.480,08}{179.485.721,92} = 3,18$		
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.		
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}} = \frac{184.081.542,95}{200.106.450,00} = 0,92$		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.		
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}} = \frac{180.090.015,31}{184.081.542,95} = 0,98$		
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.		
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365 = \frac{3.991.527,64}{184.081.542,95} = 7,91$		
c) De presupuestos cerrados:			
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}} = \frac{1.129.020,49}{1.186.965,60} = 0,95$		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}} = \frac{2.114.469,43}{19.255.960,95} = 0,11$		

22 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
PERSONAL LABORAL FIJO	25.405.444,37	96,77
Director Gerente	146.616,47	0,56
Sueldos y salarios	130.151,46	0,50
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	1.005,72	0,00
Otros costes sociales	1.129,58	0,00
Indemnizaciones por razón del servicio	14.329,71	0,05
Transporte de personal		
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	852.839,25	3,25
Sueldos y salarios	726.335,44	2,77
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	97.329,14	0,37
Otros costes sociales	3.788,05	0,01
Indemnizaciones por razón del servicio	25.386,62	0,10
Transporte de personal		
Otro personal	24.405.988,65	92,96
Sueldos y salarios	17.499.859,68	66,66
Indemnizaciones	325.715,77	1,24
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	5.451.737,00	20,77
Otros costes sociales	306.511,90	1,17
Indemnizaciones por razón del servicio	822.164,30	3,13
Transporte de personal		
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	848.249,29	3,23
Sueldos y salarios	606.799,61	2,31
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	211.708,02	0,81
Otros costes sociales	9.420,01	0,04
Indemnizaciones por razón del servicio	20.321,65	0,08
Transporte de personal		
TOTAL	26.253.693,66	100,00

23 - BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	49,87	48,53	-1,34	-2,69
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	62.000,00	46.758,00	-15.242,00	-24,58
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	3.092.000,00	2.269.020,00	-822.980,00	-26,62
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,98	1,25	-0,73	-36,87
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	9.300,00	6.459,00	-2.841,00	-30,55
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	469.696,00	517.056,00	47.360,00	10,08
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	129,00	132,91	3,91	3,03
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	473.312,00	497.010,00	23.698,00	5,01
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	61.055,00	66.057,04	5.002,04	8,19
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	72,16	73,73	1,57	2,18
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	37.000,00	28.075,00	-8.925,00	-24,12
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.670.000,00	2.069.959,00	-600.041,00	-22,47
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	23,48	34,54	11,06	47,10

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014**

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	61.055,00	66.057,04	5.002,04	8,19
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.600.350,00	1.912.338,00	-688.012,00	-26,46
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.694,33	2.546,81	852,48	50,31
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	61.055,00	66.057,04	5.002,04	8,19
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	37.000,00	28.075,00	-8.925,00	-24,12
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.670.000,00	2.069.959,00	-600.041,00	-22,47
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.600.350,00	1.912.338,00	-688.012,00	-26,46
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	139,83	142,69	2,86	2,05
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	473.312,00	497.010,00	23.698,00	5,01
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	61.055,00	66.057,04	5.002,04	8,19
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMN Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	5.130,00	4.862,48	-267,52	-5,21
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	25,45	37,09	11,64	45,74
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	61.055,00	66.057,04	5.002,04	8,19

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
AJUSTADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.600.350,00	1.912.338,00	-688.012,00	-26,46
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	5.130,00	4.862,48	-267,52	-5,21
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.836,70	2.734,28	897,58	48,87
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	61.055,00	66.057,04	5.002,04	8,19
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	37.000,00	28.075,00	-8.925,00	-24,12
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.670.000,00	2.069.959,00	-600.041,00	-22,47
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.600.350,00	1.912.338,00	-688.012,00	-26,46
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	5.130,00	4.862,48	-267,52	-5,21
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	63.000,00	47.030,00	-15.970,00	-25,35
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	36.550,00	27.287,00	-9.263,00	-25,34
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	77,22	54,90	-22,32	-28,90
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	5,49	3,85	-1,64	-29,87
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERÍODO	140,00	64,00	-76,00	-54,29
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECEAN AL FINAL DEL PERIODO	156,00	240,00	84,00	53,85
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	16,00	7,00	-9,00	-56,25
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	571,00	323,00	-248,00	-43,43

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	147,00	94,00	-53,00	-36,05
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ	147,00	94,00	-53,00	-36,05
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	22,00	16,00	-6,00	-27,27
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES RENTA POR MUERTE	22,00	16,00	-6,00	-27,27
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	16.111,35	12.883,59	-3.227,76	-20,03
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	109.601,02	137.059,47	27.458,45	25,05
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	5.000,00	3.517,60	-1.482,40	-29,65
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	227.272,73	219.850,00	-7.422,73	-3,27
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	235.200,00	255.070,00	19.870,00	8,45

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	57,67	87,57	29,90	51,85
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	31.200,00	49.913,00	18.713,00	59,98
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	22.900,00	9.113,00	-13.787,00	-51,29
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	31.200,00	49.913,00	18.713,00	59,98
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	31.200,00	49.913,00	18.713,00	59,98
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	33.100,00	29.357,00	-3.743,00	-12,75
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	263.455,00	230.948,00	-51.547,00	-14,08
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	234.696,00	255.070,00	20.374,00	8,68

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	32,88	26,45	-6,43	-19,56
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.800,00	1.448,00	-352,00	-19,56
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	5.475,00	5.475,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	2,00	1,51	-0,49	-24,50
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.800,00	1.448,00	-352,00	-19,56
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	900,00	961,00	61,00	6,78
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.459,36	1.487,27	27,91	1,91
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.800,00	1.448,00	-352,00	-19,56
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	2.626,85	2.153,56	-473,29	-18,02
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	765,82	1.012,77	246,95	32,25
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	681,58	525,22	-156,36	-22,94
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	890,00	697,00	-193,00	-27,69
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	285,00	110,00	-175,00	-59,09
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	3,12	0,67	-2,45	-78,53

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	3,63	4,52	0,89	24,52
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	320,00	399,00	79,00	24,69
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	8.820,00	8.824,00	4,00	0,05
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	344,00	498,00	154,00	44,77
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	344,00	498,00	154,00	44,77
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	204,00	332,00	128,00	62,75
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	204,00	332,00	128,00	62,75
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	37,00	5,00	-32,00	-86,49
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	37,00	5,00	-32,00	-86,49
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	3,75	3,46	-0,29	-7,73
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	8.820,00	8.824,00	4,00	0,05
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	235.200,00	255.070,00	19.870,00	8,45
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	40,00	3,00	-37,00	-92,50
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	40,00	3,00	-37,00	-92,50
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	360,00	376,00	16,00	4,44
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	360,00	376,00	16,00	4,44
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	60,00	4,00	-56,00	-93,33
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	60,00	4,00	-56,00	-93,33
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	730,00	207,00	-523,00	-71,64
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	580,00	95,00	-485,00	-83,62
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NUMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	890,00	11,00	-879,00	-98,76

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	1,36	0,72	-0,64	-47,06
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	73.586,32	63.024,31	-10.562,01	-14,35
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	1.000,00	451,14	-548,86	-54,89
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	14,36	11,34	-3,02	-21,03
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	26.712,43	20.002,48	-6.709,95	-25,12
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	185.966,78	176.383,58	-9.583,20	-5,15

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	2,41	3,62	1,21	50,21
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	244.755,00	230.162,00	-14.593,00	-5,96
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	5.892,00	8.343,00	2.451,00	41,60
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	21,65	21,47	-0,18	-0,83
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	40.269,80	37.871,57	-2.398,23	-5,96
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	185.966,78	176.383,58	-9.583,20	-5,15
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	146,97	128,36	-18,61	-12,66
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	40.269,80	37.871,57	-2.398,23	-5,96
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	274.000,00	295.050,00	21.050,00	7,68

BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

Se acompaña el modelo: Balance de resultados e informe de gestión. Grado de realización de objetivos.

El modelo Balance de resultados e informe de gestión. Coste de los objetivos realizados está vacío.

25 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ninguna situación que ponga de Manifiesto circunstancias que hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las Cuentas Anuales y por tanto una modificación del contenido de la Memoria.

26 - PATRIMONIO PRIVATIVO

26.1 ACTIVIDADES

PATRIMONIO PRIVATIVO. ACTIVIDADES

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1. Norma de creación de la entidad.

El Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas MATEPSS 267, tiene su origen en el momento en que las entidades aseguradoras se integran en el sistema de la Seguridad Social en el año 1967, quedando constituido, tal y como se recoge en el apartado 2 del Reglamento General sobre Colaboración en la Gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, por los bienes incorporados al patrimonio de la mutua con anterioridad a 1 de enero de 1967 o durante el periodo comprendido entre esa fecha y el 31 de diciembre de 1975, siempre que en este último caso se trate de bienes que provengan del 20% del exceso de excedentes, así como los que procedan de recursos distintos de los que tengan su origen en las cuotas de Seguridad Social, cuya propiedad les corresponde en su calidad de asociación de empresarios, sin perjuicio de la tutela a la que se refiere el artículo 71 de la Ley General de la Seguridad Social.

1.2. Actividad de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El patrimonio Histórico se halla afectado estrictamente al fin social de la entidad, sin que de su dedicación a los fines sociales de la Mutua puedan derivarse rendimientos o incrementos patrimoniales que a su vez constituyan gravamen para el Patrimonio Único de la Seguridad Social. El Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas cuenta con bienes inmuebles destinados a ubicar centros y servicios sanitarios o administrativos para el desarrollo de las actividades propias de la colaboración con la Seguridad Social que tiene encomendada, cargando en sus cuentas de gestión un canon o coste de compensación por la utilización de tales inmuebles, previa autorización y en las condiciones que reglamentariamente se determinen (Artículo 68 apartado 4 de la LGSS). El régimen jurídico del Patrimonio Histórico viene delimitado legalmente por la función social que el propio patrimonio desempeña (Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de fecha 8 de marzo de 2002)

Se puede concluir que la actividad del Patrimonio Histórico queda limitada a:

- 1- La administración del inmovilizado material utilizado en la gestión de la Seguridad Social.
- 2- La gestión de las inversiones financieras y tesorería.

SITUACION INMUEBLES DE PATRIMONIO HISTORICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

LOCALIDAD	DOMICILIO	SUPERFICIE M2	DESTINADO A
ONDA	Av.País Valenciá, 13	3.290	GESTION S.S.
VILLARREAL	Av.La Murá, 22	226	GESTION S.S.
MANISES	Av. Dels Arcs, 1	1.289	GESTION S.S.
MADRID	Marqués de Mondejar,28	1.150	GESTION S.S.
MADRID	Marqués de Lema,7	253	GESTION S.S.
OURENSE	Pza.Parque San Lázaro, 9 y 10.	85	ARCHIVO
BARCELONA	Bilbao, 89	224	GESTION S.S.

Según el artículo 51 del Reglamento de Colaboración de las MATEPSS, la contabilidad del Patrimonio Histórico de las Mutuas de A.T.y E.P, se adaptará al Plan General de contabilidad de la Seguridad Social y demás normas que resulten aplicables a estas entidades. En sus cuentas únicamente se recogen 3 estados, balance, cuenta del resultado económico-patrimonial y memoria, a diferencia de las cuentas relativas al Patrimonio de la TGSS, en las que figura un cuarto estado: estado de liquidación del presupuesto.

1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos:

La principal fuente de ingresos de Patrimonio Histórico corresponde al canon por la utilización de los inmuebles totalmente afectos a la TGSS, para desarrollo de su actividad, cuyo importe viene regulado en la Disposición adicional tercera del Reglamento de Colaboración, donde se establece que el importe del canon se fija inicialmente en la cuantía equivalente al 6% del valor catastral que tenga asignado el inmueble a efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. (R.D. 1993/1998 de 7/12/95) Este canon se revisa anualmente ajustándolo a las actualizaciones de los valores catastrales de los inmuebles recogidas en los Impuestos de Bienes Inmuebles, previa comunicación al Ministerio.

1.4 Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrateo:

Patrimonio Histórico, por estar afecto al Patrimonio de la TGSS, disfruta de exención tributaria, en los términos que se establece para las entidades gestoras en el artículo 65 de la Ley General de la Seguridad Social.

1.5 Estructura organizativa

Al estar totalmente afecto a la gestión de la Seguridad Social, no existe estructura organizativa propia.

1.6 Nº medio de empleados

Al estar totalmente afecto a la gestión de la Seguridad Social, no existen empleados propios.

1.7 Participación en entes mancomunados

Patrimonio Histórico no tiene participación en ningún centro mancomunado.

1.8 Pertenencia a grupo de sociedades

El Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas es el único socio con el 100% de participación en el Capital Social de la siguiente Sociedad de Prevención:

Razón Social: Unimat Prevención Sociedad de Prevención S.L. (Unipersonal)

NIF: B-97754915

Domicilio: Plaza Legión Española 2

Código Postal: 46010

Municipio: Valencia

Provincia: Valencia

El capital social está formado por las siguientes acciones:

Nº	CLASE VALOR	VALOR NOMINAL	VALOR NOMINAL TOTAL
3	ORDINARIA	1.409.995,17	4.229.985,51

Si bien en el ejercicio 2014 se refleja deterioro de valor de dicha participación por importe de 3.438.985,20 euros, pasando dicha partida de balance a reflejar un saldo de 791.000,31 euros.

Con fecha 27 de marzo de 2015 se produce reducción de la participación en la sociedad de prevención a través de la restitución a patrimonio privativo por parte de dicha entidad de 500.000,31 euros y el 30 de marzo de 2015 se produce enajenación de la sociedad de prevención lo que genera la baja del activo de dicha participación

No existe ampliación de capital en curso.

No existe capital autorizado por la junta de socios para que el administrador lo ponga en circulación.

No existen derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles ni instrumentos financieros similares.

No existen circunstancias específicas que limiten la disponibilidad de reservas.

Patrimonio Histórico, como sociedad dominante está eximida de la obligación de consolidar, puesto que cumple con las situaciones definidas en el artículo 43 del Código de Comercio

NOTA 2: GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION.

No procede su cumplimentación en Patrimonio Histórico

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

3.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial y han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

3.2. Comparación de la información:

La cuenta del resultado económico patrimonial y el Balance recogen información relativa al ejercicio inmediatamente anterior.

3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios en criterios de contabilización ni ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes a ejercicios anteriores

3.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2014, no se han producido cambios en estimaciones contables.

NOTA 4 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1.- INMOVILIZADO MATERIAL:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos de inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y si procede, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. A continuación se indican los criterios que se siguen en el tratamiento contable de las siguientes operaciones que se pudieran producir:

- Capitalización de intereses: Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad. Durante el ejercicio 2014 en Patrimonio Histórico no se ha producido esta operación.

- Amortización y dotación de provisiones: Se aplica el criterio de amortización de forma lineal a lo largo de la vida útil del elemento. Se considera una vida útil de 100 años para las construcciones y de 20 para el mobiliario. Si se produjeran correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible, se realizaría el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se recogería como un gasto o ingreso, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La amortización aplicada durante el ejercicio para la totalidad del inmovilizado material ha sido de 9.020,40 € y su deterioro de 0 €

- Costes de ampliación, modernización y mejoras: Se agregan al inmovilizado cuando superen el 5% del valor de la partida de activo que afecten. Los adquiridos a terceros se contabilizan por su precio de adquisición. Durante el ejercicio 2014 en Patrimonio Histórico no se ha producido esta operación.

4.2.- INVERSIONES INMOBILIARIAS:

El criterio para calificar los terrenos y construcciones que aparecen en el balance como inversiones inmobiliarias viene determinado por la obtención de una renta por el arrendamiento de un inmueble a terceros, por lo que no se destina, ni el terreno ni el edificio, a suministro de servicios, ni a fines administrativos, ni para su venta.

Se aplican los mismos criterios contables que para el inmovilizado material.

4.3.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS:

Se ha reconocido un instrumento financiero en el balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros se han clasificado como activos financieros cuando han consistido en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero.

Los activos financieros a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Inversiones financieras** : Se recoge el valor de la participación de Patrimonio Histórico en la sociedad mercantil del Servicio de Prevención, así como valores representativos de deuda y fianzas constituidas, principalmente las derivadas de recursos de sentencias contra el INSS. Estos activos se reconocen por el importe desembolsado.

- **Deudores y partidas a cobrar**. Esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable.

En el Balance de Situación los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor o superior a doce meses.

Los instrumentos financieros se han clasificado como pasivos financieros cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero.

Los pasivos financieros a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Partidas a pagar**. Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra servicios. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable.

En el Balance de Situación las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimientos menores a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimientos superiores a doce meses.

4.4.-. INGRESOS Y GASTOS:

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar en el marco ordinario de la actividad, deducidos impuestos.

4.5.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS:

Patrimonio Histórico, por estar afecto al Patrimonio de la TGSS, disfruta de exención tributaria, en los términos que se establece para las entidades gestoras en el artículo 65 de la Ley General de la Seguridad Social, no habiendo realizado durante 2014 actividad alguna sujeta a dicho impuesto.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL:

Los saldos y movimientos durante el ejercicio en las cuentas que se agrupan en este epígrafe del Balance de Situación son los siguientes:

PARTIDA DEL BALANCE	DESCRIPCION	SALDO INICIAL 01-enero	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCION VALORATIVA NETA POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZ. EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	TERRENOS	772.724,47								772.724,47
211	CONSTRUCCIONES	722.022,97						-9.010,80		713.012,17
216	MOBILIARIO	96,68						-9,60		87,08
TOTAL INMOVILIZADO		1.494.844,12						-9.020,40		1.485.823,72

a) No se ha previsto incurrir en costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación por lo que no hay costes de este tipo incluidos como mayor valor de los activos.

b) En el siguiente cuadro se detalla por clases de elementos: la vida útil, el coeficiente de amortización, el método de amortización empleado, la dotación a la amortización del ejercicio, así como la amortización acumulada:

Clases de elementos	Vida útil (años)	Coef. Amort.	Método de Amortización	Amortización 2013	Amortización acumulada
Construcciones	100	1%	LINEAL	9.010,80	371.494,74
Mobiliario	20	5%	LINEAL	9,6	18.493,11

c) En el ejercicio, no se han producido cambios de estimación que tengan incidencia significativa en el presente o en años futuros.

d) No se han contabilizado gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

e) Con posterioridad a su reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

f) Durante el ejercicio, no se ha efectuado ninguna corrección valorativa por deterioro, reconocida o revertida para un inmovilizado material individual

g) No se poseen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español.

h) No existen compromisos firmes ni de compra ni de venta.

NOTA 6 INVERSIONES INMOBILIARIAS:

El Balance de Situación de Patrimonio Histórico no recoge esta partida por no existir Inversiones inmobiliarias.

NOTA 7: INMOVILIZADO INTANGIBLE:

El Balance de Situación de Patrimonio Histórico no recoge esta partida por no existir Inmovilizado Intangible.

NOTA 8: ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR:

En Patrimonio Histórico no existen arrendamientos financieros.

NOTA 9: ACTIVOS FINANCIEROS:

Los activos financieros se detallan según estado adjunto:

ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO	<u>2014</u>	<u>2013</u>
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO	4.229.985,51	4.229.985,51
DETERIORO INVERSIONES EN ENT. GRUPO	-3.438.985,20	0,00

ACTIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO	<u>2014</u>	<u>2013</u>
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	25,00	1.200,00

NOTA 10 PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos se detallan según estado adjunto:

PASIVOS	<u>2014</u>	<u>2013</u>
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO LARGO PLAZO	0,00	0,00
OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO CORTO PLAZO	0,00	0,00
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	2.522,17	2.414,41
TOTAL	2.522,17	2.414,41

NOTA 11 EXISTENCIAS:

Patrimonio Histórico no presenta valor en existencia en el Balance de Situación, dada su especial y concreta actividad.

NOTA 12 MONEDA EXTRANJERA:

No existen activos en moneda distinta al euro.

NOTA 13 TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS:

No se han dado en Patrimonio Histórico.

NOTA 14: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:

No existe ninguna provisión reconocida en el balance de situación de Patrimonio Histórico, ya que no existe responsabilidad probable o cierta de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.

NOTA 15 ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA:

No existe ningún activo en estado de venta por no darse evidencia cierta de ello.

NOTA 16 SITUACION FISCAL:

El Patrimonio Histórico tiene abiertos a inspecciones de la AEAT y de otras Administraciones Públicas, tributos e impuestos correspondientes a los ejercicios no

prescritos. En opinión del Órgano de Control, una posible revisión fiscal no conllevaría una contingencia que pudiera afectar significativamente a los resultados y al patrimonio neto.

EL RESTO DE NOTAS NO PROCEDE SU CUMPLIMENTACION EN PATRIMONIO PRIVATIVO.

26.2 INVENTARIO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL, INVERSIONES
INMOBILIARIAS E INVERSIONES FINANCIERAS

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INMOVILIZADO MATERIAL**

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
210	Terrenos y bienes naturales	772.724,47		772.724,47	
211	Construcciones	1.084.506,91		1.084.506,91	371.494,74
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones.				
214	Maquinaria y utillaje				
216	Mobiliario	18.580,19		18.580,19	18.493,11
217	Equipos para procesos de información				
218	Elementos de transporte				
219	Otro inmovilizado material				
TOTAL		1.875.811,57		1.875.811,57	389.987,85

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO: 2014**

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

A LARGO PLAZO

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS	4.229.985,51		4.229.985,51		3.438.985,20
PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN	4.229.985,51		4.229.985,51		3.438.985,20

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO: 2014**

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

A CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS	1.200,00	-1.175,00	25,00		
FIANZAS CONSTITUIDAS A C.P.	1.200,00	-1.175,00	25,00		

26.3 FIANZA REGLAMENTARIA

**PATRIMONIO PRIVATIVO
FIANZA REGLAMENTARIA
EJERCICIO: 2014**

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

MODALIDAD DE CONSTITUCIÓN	IMPORTE
TOTAL	573.594,90
<p>FIANZA REGLAMENTARIA</p> <p>Por resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad social de 16 de octubre de 2008, se autoriza a Unión de Mutuas, a instrumentar la fianza legal exigible a la entidad mediante aval bancario, formalizado con la entidad BANCO SABADELLATLANTICO el uno de abril de 2008, que por importe de 573.594,90 euros ha sido inscrito en el Resgistro Especial de Avaes con el numero 10000477955 a favor del Ministerio de Trabajo e Inmigración (actualmente Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales). La citada garantia se ha depositado en la caja general de depositos del Ministerio de Economía y Hacienda con el numero 2008 00012 000043 0 y que tendrá validez mientras no se autoruce por la administración su cancelación.</p> <p>El aval otorgado por el banco se encuentra garantizado por constitución de hipoteca de maximo, según protocolo 1670 de 12 de julio de 1995 de la notaria Dª Inmaculada Nieto Gracia, sobre la finca edificio sito en Onda (Castellón) Av. País Valenciá, inscrita en el registro de la propiedad nº 2 de Villarreal. Dicha finca es propiedad del Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas.</p> <p>Todos los gastos, intereses y comisiones que se deriven tanto de la constitución y mantenimiento del aval referenciado en el punto anterior, como la posible ejecución de la garantia que avala, deberan ser asumidos con fodos ajenos a la gestión o al patrimonio de la Seguridad Social. Dichos gastos, intereses y comisiones son asumidos por el Patrimonio Historico de Unión de Mutuas, siendo el total de los mismos de 4.652,49 euros en 2014.</p>	<p>573.594,90</p>

26.4 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

PATRIMONIO PRIVATIVO. OTRA INFORMACION RELEVANTE.

A 31 de diciembre de 2014, el valor de balance de la participación del Patrimonio Histórico en Unimat Prevención Sociedad de Prevención S.L.U. cuyo domicilio social se encuentra sito en c. Filipinas nº 39, 3º y 4º piso, 46006 Valencia, asciende a 4.229.985,51 euros, no obstante se produce deterioro de valor de dicha participación por importe de 3.438.985,20.

No se han percibido dividendos de la Sociedad de Prevención por parte de Unión de Mutuas durante el ejercicio 2014.

El resultado neto del ejercicio de Patrimonio Histórico después de impuestos asciende a -3.334.307,17 euros provocado por la imputación a pérdidas del deterioro de valor de la participación en la sociedad de prevención. Dicho resultado se aplicará contra las reservas voluntarias que Patrimonio Privativo tiene constituidas.

Dando cumplimiento a la Resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social de 4 de agosto de 2014, se procede con fecha 25 de septiembre de 2014 a reintegrar a la Seguridad Social con cargo al Patrimonio histórico ajustes de auditoria por importe total de 69.485,43 euros. Con fecha 18 de noviembre de 2014 se interpone recurso en la Audiencia Nacional contra la citada resolución. Esta situación genera un activo contingente sin reflejo contable en el Patrimonio Histórico del que es necesario informar en la memoria según instrucciones de fecha 4 de julio de 2013 emitidas por la Intervención General de la Seguridad Social.

Con fecha 27 de marzo de 2015 se produce reducción de la participación en la sociedad de prevención a través de la restitución a patrimonio privativo por parte de dicha entidad de 500.000,31 euros y el 30 de marzo de 2015 se produce enajenación de la sociedad de prevención lo que genera la baja del activo de dicha participación.

26.5 INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OPERACIONES REALIZADAS
POR LA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN, VINCULADAS CON LA GESTIÓN DEL
PATRIMONIO DE LA S.S Y CON LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN CONSTITUIDA AL AMPARO DEL REAL DECRETO 688/2005, DE 10 DE JUNIO.
Operaciones vinculadas con la gestión del patrimonio de la Seguridad Social
y con la gestión del patrimonio privativo.
Créditos y débitos recíprocos

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

I. Deudor: Gestión del patrimonio de la Seguridad Social

DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL CRÉDITOS	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	CRÉDITOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL	16.448,58	53.134,58	69.583,16	36.939,61	32.643,55
SALDO ACREEDOR PATRIMONIO SEG.SOCIAL	16.448,58	53.134,58	69.583,16	36.939,61	32.643,55

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN CONSTITUIDA AL AMPARO DEL REAL DECRETO 688/2005, DE 10 DE JUNIO
Operaciones vinculadas con la gestión del patrimonio de la Seguridad Social y con la gestión del patrimonio privativo.
Créditos y débitos recíprocos

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

III. Acreedor: Gestión del patrimonio de la Seguridad Social

DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DÉBITOS	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DÉBITOS PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL	139.104,65	15.687,62	154.792,27	148.674,01	6.118,26
VENTA DE INVERSIONES REALES	135.204,65		135.204,65	135.204,65	
FACTURAS ASISTENCIA SANITARIA	3.900,00	15.687,62	19.587,62	13.469,36	6.118,26

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN CONSTITUIDA AL AMPARO DEL REAL DECRETO 688/2005, DE 10 DE JUNIO.

Operaciones vinculadas con la gestión del patrimonio de la Seguridad Social y con la gestión del patrimonio privativo.

Créditos y débitos recíprocos

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. Acreedor: Gestión del patrimonio privativo

DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DÉBITOS	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DÉBITOS PENDIENTES DE PAGO EN 31 DE DICIEMBRE
TOTAL	200.000,00	2.498,63	202.498,63	202.498,63	
449000 DEUDOR UNIMAT PREVENCIÓN	200.000,00	2.498,63	202.498,63	202.498,63	

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN CONSTITUIDA AL AMPARO DEL REAL DECRETO 688/2005, DE 10 DE JUNIO

**Operaciones vinculadas con la gestión del patrimonio de la Seguridad Social
y con la gestión del patrimonio privativo.**

Gastos e ingresos por operaciones internas

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

I. Gastos por operaciones internas con el patrimonio de la Seguridad Social

DESCRIPCIÓN	TOTAL GASTOS DEVENGADOS EN EL EJERCICIO		
	PAGADOS	PENDIENTES DE PAGOS	TOTAL
TOTAL	9.569,36	6.118,26	15.687,62
FACTURAS ASISTENCIA SANITARIA	9.569,36	6.118,26	15.687,62

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN CONSTITUIDA AL AMPARO DEL REAL DECRETO 688/2005, DE 10 DE JUNIO

Operaciones vinculadas con la gestión del patrimonio de la Seguridad Social y con la gestión del patrimonio privado.

Gastos e ingresos por operaciones internas

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

II. Gastos por operaciones internas con el patrimonio privado

DESCRIPCIÓN	TOTAL GASTOS DEVENGADOS EN EL EJERCICIO		
	PAGADOS	PENDIENTES DE PAGO	TOTAL
TOTAL	2.498,63		2.498,63
762001 INGRESOS DE CREDITOS	2.498,63		2.498,63

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN CONSTITUIDA AL AMPARO DEL REAL DECRETO 688/2005, DE 10 DE JUNIO
Operaciones vinculadas con la gestión del patrimonio de la Seguridad Social y con la gestión del patrimonio privativo.
Gastos e ingresos por operaciones internas

EJERCICIO: 2014

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

III. Ingresos por operaciones internas con el patrimonio de la Seguridad Social

DESCRIPCIÓN	TOTAL INGRESOS DEVENGADOS EN EL EJERCICIO		
	COBRADOS	PENDIENTES DE COBRO	TOTAL
TOTAL	20.491,03	32.643,55	53.134,58
FACTURACION UNIMAT A GESTION SEG.SOCIAL	14.744,34	26.945,49	41.689,83
INCENTIVOS REDUCCION SINIESTRALIDAD	5.746,69	5.698,06	11.444,75

27 - OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACION

1.- El resultado neto del ejercicio de Patrimonio Histórico después de impuestos asciende a -3.334.307,17 euros provocado por la imputación a pérdidas del deterioro de valor de la participación en la sociedad de prevención. Dicho resultado se aplicará contra las reservas voluntarias que Patrimonio Privativo tiene constituidas

2.- Tras analizar los ficheros mensuales que se reciben de la TGSS donde vienen detallados por empresa y por periodo de liquidación los movimientos de EMISIONES DE DEUDA así como los de ANULACIONES DE DEUDA, se ha observado que para una misma empresa, un mismo periodo de liquidación, y un mismo documento de deuda las Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social, emiten registros de deuda y a la vez los anulan por insolvencia de forma repetida por la rehabilitación del total de la deuda justificado por el art. 129.9 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (RD 1415/2004, de 11 de junio), artículo perteneciente al capítulo por el que se tratan los Créditos incobrables.

Estos movimientos repetidos de EMISIONES DE DEUDA se reflejan contablemente mediante el documento MDR (cuenta 431 a cuenta 120) si corresponde a ejercicios anteriores, es decir se reflejan en resultados de años anteriores y mediante el documento DR (cuenta 430 a 72) si corresponde al ejercicio corriente. Mientras que los movimientos de ANULACIONES POR INSOLVENCIAS se reflejan contablemente con el documento BI (cuenta 667 a 439 si corresponde a ejercicios anteriores y cuenta 667 a 438 si corresponde al ejercicio en curso), es decir en ambos casos se reflejan en resultados del año en curso.

3.- Se presenta la cuenta de resultados por actividad conforme a la resolución de 2 de Julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social.

4.- Los gastos de administración, se han calculado conforme a lo previsto en la nota 19.7., diferenciando entre gastos presupuestarios y amortizaciones. Los gastos presupuestarios comprenden los gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios y gastos financieros, mientras que los gastos por amortizaciones recogen las amortizaciones de bienes inventariables afectos a la gestión de dichas contingencias.

En el importe de A.T se ha cuantificado los gastos de administración que corresponde a contingencias profesionales, diferenciando entre gastos presupuestarios y amortizaciones.

En el importe de I.T.C.C. se ha cuantificado igualmente los gastos de administración, diferenciando entre gastos presupuestarios y amortizaciones.

No se incluye los gastos de administración que corresponde al cese de actividad de los trabajadores autónomos.

5.- Información sobre los plazos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "deber de información" de la ley 15/10, de 5 de Julio.

Unión de Mutuas, conforme lo previsto en la disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 de 5 de Julio, por la que se modifica la ley 3/2004, de 29 de Diciembre, que establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, procede a informar que conforme lo previsto en el art. 4.1 de la citada ley 3/2004, cumple con el plazo máximo de pago a sus proveedores.

6.- INGRESO EN EL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES SEGÚN RESOLUCIÓN DE 18 DE MARZO DE 2015 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2011 (A)	113.604.022,74
En 2012 (B)	104.594.281,08
En 2013 (C)	98.824.348,80
Media anual ($D = (A + B + C) / 3$)	105.674.217,54
Límite Superior ($E = 0,45 \times D$)	47.553.397,89
Reserva a 31/12/2014 según balance (F)	81.850.856,90
Ingreso en el Fondo de Contingencias Profesionales ($G=F-E$)	34.297.459,01
Importe de la reserva ajustada según Resolución de 18 de marzo de 2015 (E)	47.553.397,89

7.- La cuenta de resultados total presenta un incremento de 8.765.284,80 euros en cotizaciones sociales, de los cuales 5.773.971 euros corresponden a Contingencias Profesionales como consecuencia, principalmente, de haber sido adjudicatarios del concurso planteado por la Generalitat Valenciana para la cobertura por una mutua de las contingencias profesionales del personal a su servicio. Sin perjuicio de los gastos por prestaciones que puedan devenir como consecuencia de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales



B) INFORMES DE AUDITORÍA

INFORME
DEFINITIVO

INFORME DE AUDITORÍA
DE LAS CUENTAS ANUALES
(Gestión del Patrimonio
de la Seguridad Social)

"UNIÓN DE MUTUAS",
MUTUA COLABORADORA
CON LA SEGURIDAD SOCIAL nº 267

Ejercicio

20
14



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



Índice

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	1
III.	OPINIÓN	2

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por el Director de Auditoría encargado y por el Subdirector General de Control Financiero de la Seguridad Social, en Madrid, a 21 de julio de 2015.



I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 73.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social ha auditado las Cuentas Anuales de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, relativas al Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito, que comprenden el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2014, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P” en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas, de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P”.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las Cuentas Anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la Memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas Cuentas Anuales estén libres de incorrección material.

Las Cuentas Anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Mutua y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 17 de julio de 2015.

La Mutua inicialmente formuló sus Cuentas Anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 1 de abril de 2015. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las Cuentas Anuales queda contenida en el fichero 2267_2014_F_150717_115237_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con jXZT8nwHSGKDD571nrDsOoO0nbA1pNjvh8tx5gSpXeM=, y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las Cuentas Anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las Cuentas Anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las Cuentas Anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en



cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las Cuentas Anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las Cuentas Anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del Estado de Liquidación del Presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INFORME
DEFINITIVO

INFORME DE AUDITORÍA
DE LAS CUENTAS ANUALES
(Gestión del Patrimonio
Histórico)

"UNIÓN DE MUTUAS",
MUTUA COLABORADORA
CON LA SEGURIDAD SOCIAL nº 267

Ejercicio

20
14



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



Índice

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	1
III.	OPINIÓN	2
IV.	ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.....	2
IV.1	PÁRRAFO DE ÉNFASIS.....	2

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por el Director de Auditoría encargado y por el Subdirector General de Control Financiero de la Seguridad Social, en Madrid, a 21 de julio de 2015.



I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 73.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social ha auditado las Cuentas Anuales de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, relativas a la gestión de su Patrimonio Histórico, cuentas que comprenden el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2014, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P” en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas, de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P”.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las Cuentas Anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la Memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas Cuentas Anuales estén libres de incorrección material.

Las Cuentas Anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Mutua y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 17 de julio de 2015.

La Mutua inicialmente formuló sus Cuentas Anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 1 de abril de 2015. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las Cuentas Anuales queda contenida en el fichero 2267_2014_F_150717_115237_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con jXZT8nwHSGKDD571nrDsOoO0nbA1pNjvh8tx5gSpXeM=, y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las Cuentas Anuales adjuntas expresan la imagen fiel del Patrimonio Histórico de la Mutua, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las Cuentas Anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las Cuentas Anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en



cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las Cuentas Anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las Cuentas Anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio Histórico expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.1 Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 26.4 (fichero MEM 27) “Patrimonio Privativo. Otra información relevante” de la Memoria adjunta, donde la Mutua hace referencia a la disminución del resultado del año 2014 respecto del obtenido en el ejercicio 2013, pasando de un ahorro de 165.816,40 € a un resultado negativo de 3.334.307,17 €.

A este respecto, en el ejercicio 2014, la Mutua solicitó a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social autorización para la transmisión de la totalidad de las participaciones sociales de “UNIMAT Prevención Sociedad de Prevención, S.L.U.”, que fue aprobada con fecha 4 de febrero de 2015, por un importe total de 291.000,00 € conforme al valor medio recogido en el informe de valoración presentado junto a la solicitud.

Con fecha 30 de marzo de 2015, la Mutua efectuó la venta de dicha Sociedad por el importe ya indicado, con una pérdida de 3.438.985,20 € respecto del valor recogido en libros y una vez descontada una reducción de capital por importe de 500.000,31 €, acordada por el socio único con fecha 7 de octubre del 2014, con la finalidad de restituir al Patrimonio Histórico las aportaciones realizadas en su día por la mencionada cuantía.

De acuerdo con lo expuesto la Mutua procedió a dotar el correspondiente deterioro del valor de la participación a 31 de diciembre de 2014, con el consiguiente efecto en los resultados del ejercicio.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL